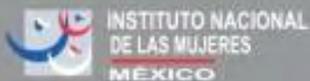




Diagnóstico
de la
Condición
de las
Mujeres
y su Posición
de Género

Tejupilco, Estado de México

Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal. Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Públicas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM





SEGUNDA PARTE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
ANTECEDENTES	3
MARCO CONCEPTUAL	5
MARCO TEÓRICO	8
MARCO METODOLÓGICO	12
MARCO JURÍDICO	15
JUSTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	17
OBJETIVO GENERAL	19

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I. Características Generales del Municipio

• Características del Medio Físico	20
• Características Demográficas	22
• Composición de la Población	23
• Migración	25
• Población Alfabeta y Analfabeta	26
• Estructura Económica	26
• Empleo Municipal	27
• Vivienda	27
• Servicios Públicos	28

CAPÍTULO II. Condición de la Mujer a nivel Municipal

• Estructura de la Población por Sexo	29
• Índice de Crecimiento de la Población	31
• Índice de Femeidad	31
• Tamaño Poblacional de la Mujer por Rangos de Edad	32
• Distribución Espacial de la Población (Urbana y Rural)	34
• Fecundidad	36
• Educación	36
• Hogar	40
• Salud	41
• Mortalidad por causas	42

CAPÍTULO I. Comparativo de los Indicadores de Desarrollo Humano y Género

• Índice de Desarrollo Humano (IDH)	45
• Índice de Desarrollo Humano Relativo al Género (IDG)	46
• Pérdida en Desarrollo Humano Atribuible a la Desigualdad entre Hombres y Mujeres	47

TERCERA PARTE

CAPÍTULO I. Participación Sociopolítica

• cPadrón Electoral y Lista Nominal de Tejupilco	49
• Composición del H. Ayuntamiento de Tejupilco	50
• Nivel de Instrucción de las y los Funcionarios Públicos del H. Ayuntamiento	51
• Sistema Municipal DIF Tejupilco	52

CUARTA PARTE

• Justificación de la Muestra	53
• Definición del Estudio Exploratorio	53

CAPÍTULO I. Sobre la Mujer

Punto 1. Distribución porcentual de la Muestra por Localidad	55
Punto 2. Distribución de la Muestra por Rangos de Edad	56
Punto 3. Aspectos Generales	57

CAPÍTULO II. Sobre el Hogar

Punto 4. Jefatura del Hogar por Sexo	59
Punto 5. Mujeres con Hijos	61
Punto 6. Percepción sobre quién toma las Decisiones Importantes en el Hogar	63
Punto 7. Percepción sobre quién realiza las Diferentes Actividades en el Hogar	68
Punto 8. Tiempo que se dedica a las Actividades Domésticas	72



Punto 9. Percepción sobre quién debe Mandar en el Hogar 73

CAPÍTULO III. Economía y Trabajo

Punto 10. Situación laboral de las Mujeres 74
 Punto 11. Fuente de manutención de las Mujeres sin Ingresos 75
 Punto 12. Apoyo Económico de Familiares en el Extranjero 77
 Punto 13. Tiempo destinado a Actividades Laborales 78
 Punto 14. Actividades Laborales por Sexo 79
 Punto 15. Condiciones Laborales (Comparativo por sexo) 81

CAPÍTULO IV. Educación

Punto 16. Nivel de Escolaridad 84
 Punto 17. Aspiración Educativa 87
 Punto 18. Deserción Escolar 88
 Punto 19. Acceso a más y mejores Oportunidades Educativas 90

CAPÍTULO V. Salud

Punto 20. Percepción Sobre el Estado de Salud 91
 Punto 21. Sobre las Adicciones 96
 Punto 22. Deporte y Recreación 97
 Punto 23. Pareja y Sexualidad 100
 Punto 24. Planificación Familiar 106

CAPÍTULO VI. Vivienda

Punto 25. Características de la Vivienda 108
 Punto 26. Propiedad de la Vivienda 110
 Punto 27. Promedio de Horas que pasa en Casa al Día 111

CAPÍTULO VII. Violencia.

Punto 28. Violencia Hacia la Mujer 112
 Punto 29. Discriminación hacia la Mujer 116

CAPÍTULO VIII. Participación Socio política.

Punto 30. Participación Sociopolítica de la Mujer 118

**CAPÍTULO IX. Problemática Municipal y Propuestas de Solución
Identificadas por las Mujeres**

Punto 31. Principales Aspectos Identificados por las Mujeres para mejorar su Calidad de Vida. 122
 Punto 32. Temas de Interés para las Mujeres 126

Problemáticas y Alternativas de Solución 127
Conclusiones y Recomendaciones 130
Compromisos para la Agenda Municipal 132
BIBLIOGRAFÍA Y MESOGRAFÍA 136





INTRODUCCIÓN

Este proyecto pretende dar respuesta a la creciente desigualdad que existe en el ámbito público, privado y comunal en el que se desarrollan las mujeres; así como por la necesidad de incluir la Perspectiva de Género como herramienta para la toma de decisiones, movimiento que será gradual y sistemático para lograr un cambio permanente en el tiempo, que garantice la equidad entre mujeres y hombres como una práctica habitual y cotidiana.

Es así, que el nivel local será parte de este cambio gradual y permanente como medio para dar respuesta a las demandas y necesidades de la población, con un sentido de responsabilidad, pero a la vez más sensible y humana, consiente de las diferencias que existe dentro la población y del entorno a ser regido que tiene como fin último el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

Es por ello que el H. Ayuntamiento de Tejujilco través del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el **Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres Y Hombres**, elaboró el *Diagnóstico de la Condición de la Mujer y su Posición de Género*. Documento que corresponde a una serie de actividades, cuyo principal objetivo es generar y sistematizar información acerca de la situación de las mujeres en el municipio, respecto a los varones. Su elaboración requirió, tanto de un minucioso proceso de investigación documental, análisis de testimonios de informantes claves, percepción de la población y del gobierno municipal; así como de un extenso y fructífero trabajo de campo, a través del cual se incorporaron las distintas realidades de la mujer tejujilquense.

El estudio incorpora: datos, testimonios y estadísticas que reflejan la realidad de la mujer en la sociedad, incluye temas relacionados con las actividades económicas, el dinamismo demográfico, la educación, el hogar, la familia, la salud, la situación laboral, la participación sociopolítica, la violencia de género, así como indicadores de desarrollo humano; los cuales sustentarán la toma de decisiones y la elaboración e instrumentación de estrategias equitativas de atención a las necesidades e intereses de toda la sociedad.

El Diagnóstico se conforma por 4 apartados, estructurados a su vez en capítulos, que incluyen temas categóricos generales.

La primera parte, integra dos capítulos: Condiciones Generales del Municipio y Condición de la Mujer; que comprende el análisis de información estadística y documental del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 1995, 2000, 2010, y del Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres), la cual permitió fundamentar el resto del estudio y comparar los resultados obtenidos. De esta forma, la información estadística disponible se complementa con la información recogida en el trabajo de campo.

La segunda parte, se constituye por la revisión de indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Índice de Desarrollo respecto al Género (IDG), y el índice de Pérdidas de Desarrollo Humano por la diferencia entre hombres y mujeres (IPG), éstos muestran de manera genérica los avances de la sociedad en términos de educación, salud y acceso a ciertos recursos.



La tercera parte: participación sociopolítica, consta de un análisis sobre el empoderamiento de la mujer a través de su participación en el ámbito público dentro del municipio.

La cuarta parte del documento integra datos e indicadores que reflejan de manera fiel, la situación de los diferentes grupos de mujeres a nivel municipal. Dichos resultados provienen de la sistematización de información generada a partir de encuestas aplicadas en todo el territorio municipal. Estas actividades se realizaron con la participación de población oriunda del municipio, con la finalidad de garantizar que las respuestas fueran lo más precisas posible, además de generar fuentes temporales de empleo para amas de casa y estudiantes que apoyaron en la aplicación de los instrumentos.

Este trabajo de campo, permitió recabar testimonios clave que reflejaron la problemática que de manera directa e indirecta, afecta el desarrollo de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, como las prácticas de machismo, consecuencia de la estructura social tradicionalista que persiste en el municipio, y que a su vez provocan la existencia de brechas de desigualdad de las mujeres con respecto a los varones, impidiendo la sana convivencia entre los géneros y la igualdad de oportunidades de desarrollo y empoderamiento.

Además se incluye un apartado en el que se describen los problemas y alternativas de solución identificadas por las mujeres que participaron en la encuesta, que sirvió como base para definir cuáles son las recomendaciones que se dan para la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género y que forman parte de los Compromisos para la Agenda Municipal.

La obtención de información se realizó a través de 550 encuestas aplicadas a mujeres mayores de 15 años y más de las diferentes comunidades del municipio; el instrumento (encuesta) estuvo integrada por 88 preguntas, de las cuales, 80 correspondieron a opción múltiple y 8 de tipo "abierta"; por su complejidad y temas, en promedio cada encuesta requirió de un tiempo promedio para su aplicación de 15 minutos, por lo que destaca la participación de la comunidad al destinar la atención y e interés indispensable para el adecuado cumplimiento de los objetivos del estudio.

Las cifras generadas componen una base de datos con más de 50,000 respuestas y los resultados se muestran agrupados en 9 capítulos con los siguientes ejes temáticos: Mujer, Hogar, Economía y Trabajo, Educación, Salud, Vivienda, Violencia, Participación Socio Política y Problemática y Soluciones de las Mujeres, los cuales a su vez integran 34 puntos específicos, que integran gráficas y cuadros resumen, que expresan de forma visual el trabajo realizado.

Se espera que los resultados del presente trabajo sirvan de base para tomar decisiones en torno a los programas, proyectos y acciones de los diferentes niveles de gobierno a favor de las mujeres de Tejupilco, y sea un soporte para el desarrollo económico, social, político y cultural de todo el municipio a corto, mediano y largo plazo.



ANTECEDENTES

Como parte del movimiento a favor de la equidad de género a nivel internacional, y por el reconocimiento de la desigualdad de género y los efectos negativos que ésta causa en el acceso a las oportunidades de las mujeres y a la exclusión en la participación y toma de decisiones de corte político, en México se establece la igualdad de género a partir de 1974, como parte de la agenda política y principio fundamental de igualdad jurídica entre mujeres y hombres en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la reforma al Artículo 4º. (INMujeres, 2010)

En 1975, destaca la labor conjunta de las propias mujeres legisladoras federales y locales, quienes más allá de diferencias partidistas, propusieron alcanzar un objetivo común: la equidad de género y la garantía de los derechos de las mujeres, a través de la reforma de algunos instrumentos normativos como códigos civiles y penales en varias entidades de la República Mexicana.

En 1980, se creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, el cual, propuso un conjunto de iniciativas específicas orientadas a promover el mejoramiento de la condición social de las mujeres. En 1985, se instaló una Comisión para coordinar las actividades y los proyectos sectoriales en la materia y preparar la participación de México en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Nairobi.

Finalmente, por iniciativa política y aprobada mayoritariamente por todas las fracciones parlamentarias del Congreso de la Unión, el 12 de enero de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Es

mediante esta ley que se crea el Instituto Nacional de las Mujeres para el adelanto y reconocimiento de las mujeres mexicanas, como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

Es por ello que, el INMujeres se constituye como el órgano rector de la política de género en el gobierno federal, encargado de la gestión, monitoreo y evaluación del Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación entre Mujeres y Hombres (PROEQUIDAD) 2000-2006, el cual, cristaliza una agenda de equidad en los resultados del desarrollo a través de la transversalización del género en las políticas públicas del Gobierno Federal.

De igual manera, el gobierno mexicano establece dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), al desarrollo humano sustentable como proceso de ampliación de capacidades y de construcción de igualdad de oportunidades para toda la sociedad, es el principio que orienta cada uno de los ejes que rige la política del país, para que el proyecto de nación sea viable y logre concretarse en cada persona.

Así mismo el gobierno federal, se ha comprometido a seguir dando cumplimiento a los instrumentos internacionales que promueven los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres mediante la adecuación del marco jurídico y el diseño de políticas que transformen la manera de operar de la Administración Pública y fomenten la igualdad entre mujeres y hombres. En este sentido, el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012 (PROIGUALDAD), es un



programa especial que engloba las acciones de la Administración Pública Federal y establece una plataforma de líneas básicas de acción y objetivos para garantizar los derechos humanos de las mujeres, la no discriminación, el acceso a la justicia y a la seguridad, así como el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para potenciar su agencia económica a favor de mayores oportunidades de bienestar y desarrollo.

Finalmente, se muestra de manera general, todas aquellas acciones e iniciativas encaminadas a incorporar la perspectiva de género y los principios de transversalidad dentro de la Administración Pública Federal.

de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas y acciones de los gobiernos municipales, apoyando la creación y fortalecimiento de las instancias municipales de las mujeres (IMM).

En 2011, el gobierno federal, a través del INMujeres, da continuidad a esta acción afirmativa para acompañar a los gobiernos locales en su responsabilidad de diseñar, aplicar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas para la igualdad de género, apuntalando el funcionamiento de las IMM como los mecanismos de gestión para integrar de manera transversal la perspectiva de género en las políticas públicas municipales y favorecer el desarrollo de las mujeres a nivel local.

Cuadro 1. Resumen de Acciones en Pro de las Mujeres

Año	Programa
1980	Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo.
1985	Comisión para Coordinar Actividades y Proyectos Sectoriales.
1993	Comité Nacional Coordinador
1995	Programa Nacional de la Mujer (PRONAM)
2001	Creación del Instituto Nacional de las Mujeres.
2001-2006	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD)
2008-2012	Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD)

Elaborado con base a Vallarta (2008), INMUJERES (2010)

Como producto de estos compromisos, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres), en 2005, establece, el Fondo de Inicio y Fortalecimiento para las Instancias Municipales de las Mujeres, mismo que en 2008 se constituyó como el Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres, (FODEIMM) cambiando posteriormente su nombre a **Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres Y Hombres**, con el propósito de incentivar procesos

MARCO CONCEPTUAL

Las herramientas conceptuales utilizadas para el presente estudio corresponden a síntesis de los conceptos y definiciones básicas para la Planeación con Perspectiva de Género (PPG), así mismo, serán empleadas en la planeación del presente proyecto y la Agenda Municipal.

Constituyen el material de referencia y reflexión mínimo, mediante el cual se orientaron y apoyaron las discusiones que se presentaron en los procesos de sensibilización, capacitación y el trabajo de campo indispensable para la realización de este Proyecto.

El punto de partida obligado al iniciar con este proyecto, fue conocer y unificar los conceptos básicos de la llamada "Teoría de Género" como marco conceptual que soporte el estudio, intentando resumir brevemente las afirmaciones que han contado con mayor consenso y cuya aplicación al ámbito de las políticas públicas han sido de mayor enfoque, en especial dentro del ámbito local municipal.

De esta forma, el concepto de **género** hace referencia a una construcción social que se produce históricamente, lo cual, implica que es creado y por lo tanto cambiante o susceptible de ser transformado, pero sobre todo, que se genera, se mantiene y se reproduce, fundamentalmente, en los ámbitos simbólicos del lenguaje y de la cultura. Siendo el enfoque de género el medio que permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre mujeres y hombres, expresadas en

opresión, injusticia, subordinación, discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades.

Diferencia entre sexo y género



La **perspectiva de género** permite evidenciar cómo los grupos humanos a partir de las diferencias biológicas construyen los conceptos de masculinidad y feminidad, atribuyendo simbólicamente características, posibilidades de actuación y valoraciones diferentes a mujeres y a hombres, produciendo en la mayoría de las sociedades sistemas sociales no equitativos. Muestra que las diferencias entre mujeres y hombres son cambiantes, sustentándose en que los últimos años las relaciones entre estos, se han transformado. Este fenómeno se ha caracterizado por el aumento de la figuración de la mujer en la sociedad

A pesar de esto, la perspectiva de género muestra también, que hacia la mujer existe aún una profunda subvaloración, en lo que se refiere a su participación e importancia.

En el presente Documento, se hará referencia a la **Condición de Vida**, entendiéndose ésta como los factores y mecanismos culturales, económicos, sociales y políticos que colocan a las personas en condiciones desventajosas, que varían de acuerdo a determinado lugar y momento histórico, pero sobre todo que inciden en la calidad de vida de las personas. Paralelamente al



utilizar el análisis metodológico de Género (PEG) se considerará de manera específica la **Condición de vida de las mujeres** para referirnos a su estado material, en relación con los hombres, con respecto a la satisfacción de sus necesidades humanas básicas o resultado de factores y condicionantes presentes en el municipio; así como la **posición** que se refiere al lugar que las mujeres ocupan en la esfera social, política, económica o en los aspectos relacionados con la posesión de medios de producción, vivienda, tierra, crédito, etc.

De igual forma, se entenderán como consecuencias del género: **Discriminación** a cualquier forma de preferencia, distinción, exclusión, repudio, desprecio, incomprensión, rechazo o restricción que, para éste caso específico, tiene sus raíces en el género, y cuyos efectos impiden o anulan el reconocimiento o el ejercicio de los derechos fundamentales en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades y de trato de las personas; **Esterotipo**, las características y funciones que se asignan a cada sexo con base en los roles e identidades socialmente asignados por prejuicios a mujeres y hombres; **Rol de Género**, como las definiciones sociales o creencias acerca del modo en que varones y mujeres difieren en una sociedad dada, y que funcionan como mecanismos cognoscitivos y perceptivos, por los cuales la diferenciación biológica se convierte en una diferenciación social, que delimita los contenidos de la femineidad la masculinidad;

La búsqueda de la transformación de las actuales relaciones de género, exige una reconstrucción del ordenamiento simbólico de lo femenino y de lo masculino en la interacción social. Así que limitarse a una transformación de los niveles de acceso y de control en el ámbito de lo material dados como el empleo, roles, cargos, servicios, etc., sólo solucionarían parcialmente el

problema. Utilizar estos conceptos bajo el contexto de la perspectiva de género, implica considerar la heterogeneidad del medio a ser analizado, para hacer de las políticas un proceso incluyente bajo un nuevo concepto de ciudadanía, más consciente de las relaciones de poder y más sensibles a los valores.

La **Transversalidad** es el eje conceptual alrededor del cual giraron las diferentes actividades consideradas en el presente estudio; y se entiende como: el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones públicas y privadas, con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas y económicas.

Los fines de dicho proceso corresponden, por una parte, al establecimiento del principio de **Equidad de Género**, conforme al cual mujeres y hombres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquellos socialmente valorados, oportunidades y recompensas, con la finalidad de lograr la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar; mientras que por otra, la definición de **Políticas Públicas con Perspectiva de Género**, consideradas como las acciones concretas encaminadas a atender las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, reconociendo las inequidades que existen basadas en el género.



MARCO TEÓRICO

El feminismo es un movimiento histórico, político, teórico y social que lucha por la emancipación de las mujeres. Éste inicia como un movimiento centrado en la mujer, en las marcadas desigualdades a las que estaba sometida y subordinada por el varón, pero al paso del tiempo extendió esta visión hasta utilizar el género como categoría de análisis para estudiar las relaciones de género, para dar cuenta de las diferencias físico-sociales entre los sexos y como son construidas, con el fin de crear herramientas que ayudaran a impulsar condiciones de igualdad entre ambos sexos, tales como la perspectiva de género.

En este sentido, el feminismo, como teoría política es, como un conjunto de movimientos, doctrinas e ideas, si bien se hace presente a partir del siglo XV (*feminismo pre-moderno*), para este análisis, se hace especial énfasis en los avances que se desarrollaron a partir de la década de los 80's, porque es cuando se reconoce la multiplicidad y heterogeneidad de la sociedad, en este caso, la diversidad de intereses, demandas y aspiraciones de las mujeres, dadas por condiciones como la clase, raza, etnia, cultura, preferencia sexual, etc. Además de que se retoma el género como categoría de análisis para estudiar las diferencias entre varones y mujeres, y la desigualdad en el acceso a las oportunidades para el desarrollo, lo que permitía explicar su construcción y afección social, permitiendo la elaboración de políticas, programas y planes desde la perspectiva de género.

Esta es la idea central que guió el *Diagnóstico de la Condición de las Mujeres y su Posición de Género*, porque esta categoría permitió comprender e identificar cómo hombres y mujeres ejercen el poder desde diferentes espacios, con diferentes fines y aspiraciones identificando así las necesidades, demandas y aspiraciones de cada uno de éstos, dejando entrever cómo están constituidos y qué lugar ocupan en la sociedad. Así se impulsará un amplio panorama del contexto municipal que ayude a implementar políticas públicas adecuadas al medio, evitando que éstas vayan con un mayor sesgo de exclusión. En este sentido, el género y su metodología nos introduce inmediatamente en el ámbito de la política, y no sólo de la cultura, las tradiciones o las costumbres derivadas del reconocimiento de la diferencia sexual¹.

La categoría de análisis de género se aplica a través de la perspectiva de género permitiendo entender las relaciones entre lo femenino y lo masculino y las brechas que hay entre ambos en el acceso al poder y a las oportunidades, esto para ayudar a la definición y aplicación de políticas públicas.

De manera abreviada, la perspectiva de género permite observar:

- El tipo de relaciones y comportamientos que se dan en la interacción entre mujeres y hombres.
- Las funciones y roles que asume cada quien en sus respectivos núcleos de convivencia.
- En consecuencia, las diferentes posiciones sociales que se les asigna a cada uno de ellos.

Este enfoque permitirá conllevar un trabajo:

¹ (Comesaña, 2004)



- Haciendo visibles las relaciones y los papeles socio-económicos de mujeres y hombres, sus diferencias de status, de acceso a los recursos y poder de toma de decisiones.
- Detectando los factores de desigualdad en los distintos ámbitos y cuáles son sus raíces.
- Conociendo y analizar las condiciones de hombres y mujeres (el estado material en el que se encuentran unas y otros) así como sus posiciones en la realidad (tales como su ubicación social y económica).
- Proponiendo soluciones a los problemas prácticos que reflejan la desigualdad y propuestas estratégicas para mejorar la Igualdad.

Esto a través de la inclusión metodológica de la perspectiva de género desde un punto de vista institucional, estructural y gubernamental (en la cual está el proceso de planeación), que son el medio para la creación y toma de decisiones, se puede incidir en la forma en que se elaboran las políticas públicas, retomando la multiplicidad de las necesidades, aspiraciones y demandas de la población, pero a la vez, bajo una visión integradora, esto permitirá dar respuesta, no sólo a los problemas materiales sino también a impulsar y crear condiciones para la equidad de género.

Derivado de lo anterior, las principales características de planear con perspectiva de género, son las siguientes:²

² (Gobierno de Coahuila, 2008)

1. La planeación no es simplemente un proceso técnico, sino que también es un proceso político: el logro de la equidad entre los géneros, precisa que se efectúe una redistribución de recursos y de poder, lo que requiere una negociación de intereses. Esto significa que la planeación debe estar apoyada en una metodología que considere la dimensión política de la negociación, como un asunto central. La planeación que se limita a dirigir su acción a la satisfacción de las necesidades prácticas, bien puede quedarse en un nivel técnico. Pero cuando se aborda el campo de los intereses estratégicos, cuyo logro requiere una transformación de los roles de género tradicionales, es necesario trabajar el nivel político.
2. El conflicto forma parte del proceso de planeación: se parte de la premisa de que en una sociedad plural hay diversidad de intereses, que frecuentemente están en conflicto. El enfoque de la PPG, considera que la planeación debe encarar el conflicto, y no evadirlo, pues éste puede enriquecer la planeación y hacerla más efectiva. También busca crear las bases para que la negociación de intereses se realice en condiciones de igualdad entre los actores sociales involucrados, lo cual implica desarrollar procesos de generación de poder para los grupos sociales en desventaja, entre los que se cuenta el de las mujeres.
3. La planeación involucra procesos de transformación: el logro de la equidad entre los géneros, supone un cambio en las actitudes y en las formas cotidianas de actuación, por parte de mujeres y hombres.
4. El debate democrático de intereses hace parte de la planeación: en el proceso de planeación interviene una



multiplicidad de grupos, con diversidad de intereses, es por ello que propician la participación de todos esos grupos, debatiendo desde sus diferentes posiciones, constituye una parte central de la planeación. La definición de los intereses a los que va a responder la planeación, efectuada por un grupo de «expertos», no permite el debate y tiende a fortalecer las relaciones tradicionales de poder.

La planeación, además de éstas características, busca que al integrar la perspectiva de género, se tomen distintas decisiones. A nivel *político*, implica una toma de posición que plantea como objetivo la equidad de género, que se traduce en una mirada diferente para pensar los procesos de intervención en el territorio. A nivel de la *forma de trabajo*, implica desarrollar nuevas metodologías que permitan prever el impacto en la vida cotidiana de mujeres y hombres, de las decisiones implícitas en la planificación física, que es el principal nivel en el que se desarrolla este trabajo. Asimismo y a los fines de considerar las necesidades e intereses diferenciados de mujeres y hombres, integrándoles al proceso de planificación de programas y proyectos específicos, garantizando su representatividad.³

La PPG en consecuencia, debe superar la atención a las particularidades (necesidades prácticas e intereses estratégicos) de mujeres y de hombres, hacia una transformación más estructural del sistema de relaciones femenino-masculino, cuyo fundamento sea la equidad en la diferencia, *esto para crear y construir* proyectos y programas de desarrollo más eficientes y con mayores posibilidades de aportar en la construcción de sociedades más equitativas y que por lo tanto mejore las condiciones para

incentivar el desarrollo social, pero a la vez el territorial porque se harán las medidas adecuadas a lo que realmente necesita la población y que se materializará en el territorio.

Para esto, es necesario *desarrollar herramientas* que permitan hacer operativos los procesos de transformación de prácticas, gestión, e implementación de programas, como también la evaluación de resultados en el tiempo y su sostenibilidad, por lo que se utilizará la perspectiva de género como metodología que incluya distintos aspectos sociales que puedan ser cuantificados por distintos indicadores y a la vez represente y reflejen la realidad a ser estudiada en un plano mayor que al cuantificable.

Estos son los puntos clave que se desarrollaron en el presente Diagnóstico, por medio de la implementación de la metodología del género. Para lo cual es necesario describir cómo y en qué consiste dicha metodología. La metodología del género consiste básicamente en la descripción de las relaciones de género entre los sexos para dar cuenta de las diferencias y a la brecha que hay entre ambos en el acceso al poder y a las oportunidades.

³ (Rainero, 2002)



MARCO METODOLÓGICO

Se utiliza la metodología del género, siendo la base para la construcción del Diagnóstico desde la perspectiva de género la cual, pretende analizar todos los ámbitos sociales para identificar las causas y mecanismos sociales y culturales que determinan y estructuran la desigualdad de oportunidades y de acceso a los beneficios del desarrollo entre mujeres y hombres, manteniendo un enfoque alterno que permita construir un panorama de cómo es necesario atender esas problemáticas desde un punto de vista institucional, estructural y gubernamental para así establecer las correctas y congruentes acciones que garanticen estrategias, programas y acciones de justicia deliberada – leyes, normas jurídicas o programas - orientadas a corregir los desequilibrios y asegurar el acceso equitativo a los recursos y a los servicios, al ejercicio pleno de derechos y a condiciones de oportunidad en el intercambio social, económico y político, que conduzcan cambios estructurales en las relaciones entre mujeres y hombres con el imperativo de la equidad⁴.

Los principales pasos metodológicos utilizados fueron los siguientes:

Recopilación, ordenamiento, clasificación y producción de datos desagregados por sexo, para la construcción de brechas de género. La producción y utilización de datos desagregados por sexo para visualizar la situación general de las mujeres y hombres por separado, que evidenciaron aspectos circunstanciales de las desigualdades, sin profundizar acerca del por qué se producen.

⁴ (INMUJERES, 2010) e (INE, 2009)

Identificación de la condición y posición de las mujeres. El análisis de la posición social de las mujeres en relación con los hombres, permitió establecer las brechas que existen entre los sexos, en relación con el acceso a la educación, a la justicia, al trabajo, a la igualdad salarial y la oportunidad limitando a las mujeres a ocupar cargos de mayor jerarquía; mientras que la condición de género nos permite identificar cómo están y cómo viven mujeres y hombres en determinado ámbito, básicamente nos permite identificar el acceso a los recursos y bienes que existen, mostrando así las deficiencias que hay, ésta da pie a deducir cuál es la posición que ocupa cada uno, con respecto al otro.

Verificar por género el acceso, uso, control y beneficios de los recursos y los bienes. Este análisis, permitió reconocer quienes tienen acceso a los recursos y la utilización que hacen de ellos, según los siguientes criterios:

- Precisar los recursos a que acceden las personas para el desarrollo de su vida, acorde a sus necesidades, los más comunes son: acceso a educación, a servicios de salud, a la justicia, fuentes de trabajo, capacitación técnica, tierra, vivienda y crédito entre otros.
- Verificar como usan los recursos en forma diferenciada las mujeres y los hombres, si los destinan al bienestar personal o a la satisfacción de las necesidades de la familia.
- Identificar quién controla los recursos o quien toma las decisiones de cómo utilizarlos, obteniendo una valoración precisa del poder de las mujeres y de los hombres, tanto



en el espacio privado del hogar, como en el público o social.

Sensibilización y Capacitación a las y los funcionarios

La realización del Diagnóstico requirió una serie de actividades complementarias de sensibilización y capacitación, las cuales permitieron crear y aplicar mecanismos de participación, con el objeto de involucrar, tanto a las mujeres como a los hombres, líderes en las diferentes comunidades, protagonistas en la vida comunitaria; funcionarias y funcionarios de la APM responsables de la toma de decisiones del desarrollo al interior del municipio.

Herramientas Práctico-metodológicas

Los instrumentos metodológicos empleados en el trabajo de campo para compilar todo el material necesario y pertinente en la realización del diagnóstico, fueron complementarios, donde cada uno tuvo una función diferente para conseguir un determinado tipo de información.

Por lo tanto, el trabajo de campo no se limitó exclusivamente a las encuestas semi-estructuradas, sino además se utilizó todo tipo de información complementaria que permitió establecer un diagnóstico lo más completo posible.

La primera fase del diagnóstico, empleó una metodología participativa e integradora para adquirir información secundaria y documental, así como la visita a diferentes centros y organismos (centros docentes, de investigación, de estadísticas, de documentación, bancos de datos, archivos, etc.), que permitió orientar el diseño teórico y metodológico.

En la etapa posterior, se continuó con la obtención de datos concretos sobre los diferentes puntos del temario propuesto y para delimitar mejor el contexto y la problemática investigada se analizaron las siguientes fuentes de información secundaria de acuerdo a su disponibilidad y/o accesibilidad en el municipio: documentos oficiales (públicos y privados: legislación, informes oficiales, planes de desarrollo, publicaciones del mismo Instituto Nacional de las Mujeres, etc.); fuentes no oficiales (prensa, revistas y periódicos, libros, informes de la sociedad civil, informes de organismos especializados, artículos especializados, otros diagnósticos, etc.); así como fuentes estadísticas.

Durante la tercera fase, se mantuvo la estructura y dinámica de trabajo, únicamente que la recolección de datos estuvo dirigida a los actores y más representativas del municipio, así como autoridades auxiliares, líderes comunitarios, entre otros. Se identificaron y definieron las áreas prioritarias a trabajar, así como los agentes clave. Se organizaron reuniones regionales de consulta con agentes clave de diferentes comunidades, instituciones públicas, asociaciones y la sociedad civil. La obtención de información incluyó testimonios, problemática y posibles soluciones.

La etapa cuatro fue la más extensa y requirió un complejo trabajo de campo a través del cual se analizaron las condiciones generales del entorno y la sociedad, pero sobre todo se aplicaron 550 encuestas de acuerdo a un muestreo representativo, que permitió obtener una evaluación orientativa del contexto y de la situación por parte de expertas y expertos en la materia. En esta etapa fue necesaria una fase exploratoria para realizar la zonificación previa del territorio municipal, la cual consistió en la delimitación de



unidades o áreas con los atributos nodales o funcionales, necesarios para la aplicación de los cuestionarios.

El número de encuestas se adaptó a la realidad y disponibilidad del trabajo en campo, utilizando un instrumento confiable aplicado por encuestadores oriundos del municipio, previamente capacitados por el Grupo Consultor Responsable del Proyecto, lo que permitió identificar de manera más eficiente y confiable la información, así como obtener testimonios de forma voluntaria a mujeres que describieran con detalle su situación y condición.

La fase cinco se desarrolló de manera paralela a las acciones de sensibilización organizadas en coordinación con la IMM. Recolectando datos a través de informantes clave tomadores de decisiones, ampliándola con información previamente integrada.

De manera complementaria, los talleres participativos dirigidos a las autoridades municipales, se desarrollaron bajo una dinámica participativa y expositiva de los beneficios de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; destinando gran parte del tiempo a capacitación de carácter práctico, incorporando como técnicas didácticas: exposiciones, conferencias magistrales y mesas de trabajo para el análisis de problemáticas, testimonios y exponer propuestas por grupo de trabajo.

Como parte final se procedió a la Sistematización y Evaluación de la información que permitió comprender y explicar el contexto, sentido, fundamentos, lógicas y aspectos problemáticos que se presentaron en la realización del proyecto.



MARCO JURÍDICO

En México se ha establecido un marco normativo para avalar, garantizar y promover la igualdad entre mujeres y hombres, en el desarrollo y participación de la sociedad civil, este marco jurídico sienta sus bases en la concepción de mecanismos internacionales en materia de Derechos Humanos y parte de lo establecido en fundamentos Federales y Estatales.

En el ámbito municipal no existe lineamiento o norma que fomente la equidad de género, por lo tanto se contempla la elaboración de éstos con base en lo establecido en el ámbito internacional, federal y estatal; con miras a establecer las bases adecuadas para promover la igualdad entre mujeres y hombres tanto en el Ayuntamiento como en la población.

Dichas bases son las siguientes:

- **Ámbito Internacional**

Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (CEDAW, 1979); tiene como finalidad promover, fomentar y asegurar la concientización de las autoridades gubernamentales para prevenir y eliminar la desigualdad y discriminación hacia la mujer.

Declaración de Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de 1993; afirma que la violencia contra la mujer viola sus derechos humanos y libertades

fundamentales, considerando éstos como un acto de violencia de género.

- **Ámbito Federal**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 1° y 4°; establece la prohibición de todo acto discriminatorio por género y promueve la igualdad entre mujeres y hombres ante la ley.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; establece el eje de Igualdad de Oportunidades, con la finalidad de lograr el desarrollo humano y bienestar, a través de la igualdad de oportunidades, sin importar sexo, lugar de nacimiento, religión o condición de ingreso, propiciando la participación de gobierno y sociedad en la elaboración de políticas con enfoque de género.

Ley de Planeación en el ámbito nacional; artículo 2° fracción III; establece que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio eficaz para el desarrollo integral del país, tomando como base el principio de igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población.

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres artículo 1°; tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, proponiendo lineamientos institucionales que orienten a la nación hacia el cumplimiento



de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia artículo 1°; tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libres de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación.

Ley del Instituto Nacional de la Mujeres artículo 4°; presenta la estructura organizativa y las atribuciones que le corresponden al Instituto Nacional de las Mujeres, para promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación política, cultural, económica y social del país. Bajo el mismo tenor legislativo surge el Convenio sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer A.G. buscando la concientización de las naciones sobre la importancia de la equidad de género y la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones de los dirigentes.

- **Ámbito Estatal**

Constitución del Estado Libre y Soberano de México artículo 5°; establece que en el Estado de México todos son iguales y tienen las mismas libertades, derechos y garantías dentro de la entidad federativa.

Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011; plantea la vertiente de Igualdad de Oportunidades, como eje fundamental

de la política estatal, cuyo objetivo es incluir y proteger a las mujeres mediante las estrategias de Participación de la mujer en los ámbitos social, político y económico, apoyo a las madres trabajadoras y la protección a la dignidad, integridad y libertad de las mujeres, a fin de lograr la equidad de género en la participación social entre mujeres y hombres.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios artículo 4°; establece que la planeación democrática para el desarrollo se sustenta en los principios de igualdad, no discriminación, simplicidad, claridad, congruencia y proximidad de los habitantes del Estado de México, así como de previsión, unidad y flexibilidad en la coordinación, cooperación y eficacia para el cumplimiento de los objetivos y eficiencia en la asignación, uso y destino de los recursos, tomando en cuenta la perspectiva de género.

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México artículos 1° y 4°; establece la coordinación que tendrán los tres niveles gubernamentales, en la promoción y vigilancia del respeto, libertad y no discriminación en contra de las mujeres.

Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México artículo 1°; tiene por objeto regular, proteger y garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la eliminación de la discriminación, promoviendo el empoderamiento de las mujeres, con el propósito de alcanzar una sociedad más democrática, justa, equitativa y solidaria.



JUSTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

A pesar de que en los últimos años, se ha generado información desagregada por sexo, proveniente de instituciones públicas como el INEGI y el INMujeres, la capacidad para el análisis de las desigualdades de género son limitadas, lo que impide su utilización en el sistema de planificación municipal.

Por otra parte, existen estudios, diagnósticos e instrumentos de planeación que reflejan la realidad de los municipios en general y la situación de las Mujeres en particular, sin embargo, estos han sido realizados mediante metodologías convencionales que no consideran una distinción entre las necesidades y demandas de mujeres y hombres, con lo que se generan desequilibrios en los procesos de intervención.

Además con estos proyectos de desarrollo convencional, se corre el riesgo de homologar, debido al supuesto de un perfil con características comunes y generalizables de toda la comunidad; dicho perfil corresponde normalmente a las características de un hombre adulto como elemento universal, desconociendo los roles y aportes de las Mujeres (muchas veces protagónicas) y no consideran las necesidades y demandas de cada género, con lo que se generan desequilibrios en los procesos de intervención.

Si hablamos de desarrollo de la población, este debe de propiciarse para cada sujeto y/o género que conforma la sociedad o la ciudadanía, con estrategias específicas y acciones incluyentes,

lo cual se da en pocos sectores de la sociedad, de los ámbitos de gobierno y con escasa profundidad.

Lo anterior obliga a los diferentes niveles de gobierno a introducir el enfoque de género como estrategia para aportar información respecto de las características particulares de mujeres y hombres, los roles y aportes que asumen cada uno/a en los procesos de producción, planeación, desarrollo, las relaciones que establecen entre ellas/os, sus necesidades y demandas.

La aplicación de la metodología con perspectiva de género para la elaboración de este Diagnóstico es una herramienta útil para visualizar la situación de las mujeres y los varones, el lugar que ocupan en el contexto que estamos analizando, sus diferentes usos del espacio y del tiempo o su diferente acceso a los recursos, a los bienes y a los servicios, las desigualdades en los puntos de partida, los efectos no neutros de las políticas y finalmente, llegar a garantizar que las intervenciones políticas contemplen, de principio a fin, las necesidades de las mujeres y los varones y conseguir con ello una sociedad más justa. Reconocer y vislumbrar el desequilibrio de estas relaciones de jerarquía y subordinación van a permitir emprender medidas que corrijan estas situaciones, logrando el objetivo de la igualdad real entre mujeres y hombres, objetivo último de la aplicación de la perspectiva de género.⁵

El Diagnóstico desde la perspectiva de género debe hacerse teniendo en cuenta que las mujeres y los hombres asumen roles diferentes en la sociedad, acceden de forma desigual a los recursos y son afectados/as de modo distinto por políticas y medidas. Por tanto, cuando éstas no están diseñadas adecuadamente, en

⁵ (INE, 2009) (OIT, 2008)



función de las diferencias de género existentes, tienden a perpetuarse las desigualdades. Además los tomadores de decisión de la planeación y el desarrollo de los municipios, necesitan una gama amplia de información que le permitan identificar y establecer las prioridades del desarrollo y decidir las estrategias y las intervenciones necesarias y adecuadas a lo que demanda, aspira, necesita la población.

El conocimiento que con ello se adquiere, será útil al momento de la planificación y ejecución de acciones afirmativas para la construcción de conciencia sobre la condición de la mujer y la necesidad de ser sujeto de transformación.



OBJETIVO GENERAL

Incrementar el conocimiento que describa el papel actual que juegan las mujeres, en los procesos sociales, económicos y políticos, mediante el Diagnóstico de la Condición de las Mujeres y su Posición de Género, el cual fungirá como mecanismo informativo para la población en la toma de decisiones de las autoridades locales, en búsqueda de la equidad de género, la transversalidad y la erradicación de cualquier tipo de discriminación.

Los objetivos específicos del diagnóstico son:

- Llevar a cabo una contextualización actual del municipio, que involucre temas generales para las y los Tejupilquenses, como la descripción de aspectos, físicos, naturales, geográficos, territoriales y sociales.
- Analizar las desigualdades que se originan entre géneros derivado de los distintos ámbitos sociales como la familia, el trabajo, la salud, la política y la participación social.
- Identificar la situación y participación sociopolítica de las mujeres de Tejupilco.
- Plasmear de manera sintetizada, clara y concisa, las opiniones, demandas y/o necesidades enmarcadas por la población femenina.
- Desarrollar un proyecto de Diagnóstico verídico, representativo, digno del municipio en relación a los ámbitos de desigualdad de género.

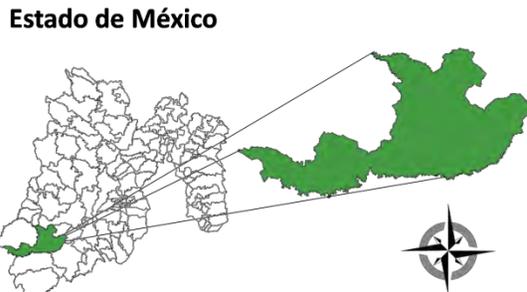
PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I. Características Generales del Municipio

El Municipio de Tejupilco se localiza en la región suroeste del Estado de México, teniendo las siguientes colindancias: al norte con los municipios de Zacazonapan y Temascaltepec; al este con los municipios de San Simón de Guerrero, Texcaltitlán y Sultepec; al sur con Sultepec y Amatepec; al oeste con: el municipio de Luvianos y el Estado de Guerrero.

Tejupilco pertenece a la Región Geopolítica X; sus coordenadas geográficas son Latitud norte 19° 04' 32", Latitud norte 18° 45' 30" y una longitud oeste de 100° 36' 45" y longitud oeste 99° 59' 07".

Mapa 1. Localización de Tejupilco



Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Debido a las características eminentemente rurales del municipio, los elementos del medio físico natural, representan un aspecto fundamental, ya que de ellos dependen la mayor parte de las

actividades económicas de la población, y condicionan la estructura social y política.

Por lo que respecta a su extensión territorial, el municipio de Tejupilco cuenta con una superficie de 62,543 hectáreas, que ocupan el 2.77% de la superficie total del Estado de México; siendo su cabecera municipal Tejupilco de Hidalgo como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Región X Tejupilco

Municipio	Superficie (km2)	Población 2010
Amatepec	624.94	26,334
Luvianos	702.13	27,781
Tejupilco	625.43	71,077
Tlatlaya	798.92	32,997
Región X Tejupilco	2,751.42	158,189

Fuente: INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010; Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM): Estadística Básica Municipal, 2005.

La división política y administrativa, el municipio se encuentra organizado por una Cabecera Municipal denominada Tejupilco y por 13 pueblos, 19 colonias, 18 rancherías, y 56 caseríos.

Características del Medio Físico

Clima. El territorio municipal presenta climas diversos, en la zona nororiente predomina el Templado Subhúmedo, en la zona central, el cálido subhúmedo, en la zona suroriente el cálido - húmedo.

Las temperaturas oscilan entre los 24° y los 34° C en verano y los 18° y 28° en invierno, teniendo una temperatura media anual de



26.5° C. En el año se presentan 106 días de lluvia, siendo la precipitación media anual de 1, 025.3 mm (metros sobre el nivel del mar).

Hidrología. Los Recursos Hídricos que alimentan estos suelos están enclavados en la llamada Depresión del Balsas, misma que alberga la Cuenca Hidrológica del Temascaltepec y Cutzamala, que rodean al municipio por el norte y el sur, sin embargo, los cuerpos de agua del municipio son relativamente pocos. Como cuerpos fijos destacan, en primer término con capacidad acumulativa media, la Presa del Ancón y con baja, temporal acumulación la Laguna de Mazatepec, Joya de las Orugas, El Cuerano e incluso Caja de Aguas.

En la categoría de Cuerpos móviles de caudal medio el Río Felipe, Tejupilco, Río Grande, además de otros con menor caudal como Aquiaagua y La Hacienda. Existen además arroyos diversos de caudal permanente y arroyos de conducción temporal.

Geología y Edafología. El territorio del municipio de Tejupilco forma parte del sistema montañoso de la Meseta Central del Anáhuac. En la zona nororiente se localizan los relieves del Volcán Xinantécatl (Nevado de Toluca); sin embargo, la principal característica geográfica del municipio es la de una pendiente escalonada, que inicia al noroeste con las cadenas cerriles, en uno de los escalones topográficos se ubican valles ininterrumpidos de regulares dimensiones siendo en dicha zona donde se ubica la cabecera municipal. En la composición del suelo municipal, predominan la arenisca – conglomerado, metavolcánica, riolita – toba ácida y basalto.

En la zona norte del municipio, el tipo de suelo predominante es cambisol (susceptible a erosión), en la zona centro predomina el

suelo regosol, en el suroeste se localiza el suelo litosol (rocoso), feozem y vertisol entre muchos otros que se presentan en diferentes zonas del territorio municipal.

Orografía y Topografía. La superficie del municipio es bastante accidentada, dando origen a la Sierra de Pericones cuya elevación que más destaca es La Muñeca. Esta sierra se prolonga hasta el Puerto de Salitre, donde se levanta la Sierra de Nanchititla o Cinacantla, para terminar en el margen del río Cutzamala.

Por el norte y con la misma dirección, desprendiéndose de la sierra de Temascaltepec, penetra con la Sierra de la Cumbre, el Cerro de Cacalotepec, el Cardosanto, Jumiltepec, El Fraile y La Rayuela, para ir a terminar al río Pungarancho. Se encuentran además desprendimientos como el de La Cantería, La Cadena, El Cerro del Venado, El Estanco, Piedra Grande y Jalpan, formando así dos valles fértiles; uno pequeño donde se encuentra la villa de Tejupilco y otro más grande donde se localiza el poblado de San Martín Luvianos; asimismo, hay cañadas como Los Arrayanes, Nanchititla y Piedra Grande, también existen dos volcanes apagados como el Cerro Gordo y La Tinaja.

Flora y Fauna. En esta región conviven diversos tipos de bosque, en donde las principales especies que se aprecian son ocote, encino, ceiba, oyamel, cedro, pino, madroño, sabino y tepemexquite; también permite el surgimiento de árboles frutales como el limón, la lima, el mango, papaya, espino amate, parota, huaje y tepehuaje.

Sin embargo, es también claro que los procesos de deforestación, actividades humanas e intensificación de sequías, sobre todo de la

última década, ha impactado negativamente su territorio, provocando escasez, ausencia o emigración de especies.

Entre la fauna silvestre se encuentran especies como tlacuache, tejón, armadillo, conejo, zorrillo, coyote, ardilla, cuinique, cacomixtle, hurón y víboras; además de ratas, ratones y tuzas.

Usos del Suelo. El suelo está estructurado por componentes biológicos que se desarrollan por la influencia de la intemperie y de los seres vivos. Se le denomina uso de suelo a la forma en cómo los hombres sacan provecho del mismo. Existen diversos tipos de suelo: agrícola, urbano, forestal, comercial, etc. En el municipio se encuentran los usos de suelo que se muestran a continuación.

Cuadro 4. Usos del Suelo

Uso	Superficie	
	Hectáreas	Porcentaje
Agrícola	4,176.07	6.68
Pecuario	48,984.13	78.32
Bosque	8,297.97	13.27
Urbana	268.25	0.43
Cuerpos de Agua	1,085	1.73
Total	62,543	100

Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Tejupilco, México, 2009



Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Tejupilco, México, 2009

Características Demográficas

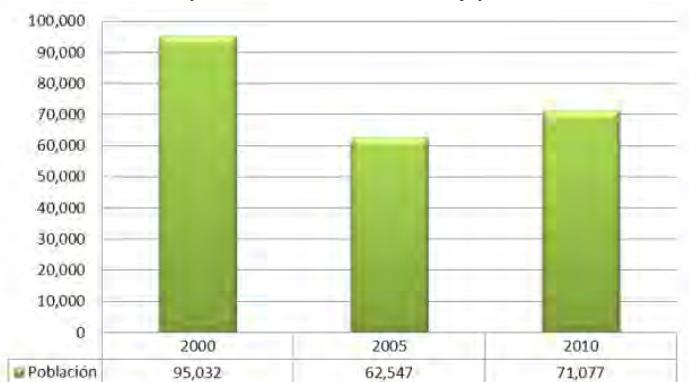
Se observa que históricamente la población en Tejupilco se ha caracterizado por un crecimiento de 1,706 habitantes promedio por año. Debido a que para el año 2005 la población era de 62,547 habitantes y para el 2010 esta incrementó a 71,077, sin embargo la mayor cantidad de población se registró en el año 2000 que era de 95,032 habitantes puesto que para ese periodo, el municipio de Luvianos se encontraba anexado al de Tejupilco.

Cuadro 5. Población Municipal y Densidad de Población, Tejupilco y Estado de México. 1980 – 2010

Ámbito Territorial	Superficie km ²	Población			Densidades (hab./km ²)		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010
Tejupilco	798.92	95,032	62,547	71,077	119.0	78.3	89.0
Estado de México	22,500	13,096,686	14,007,495	15,175,862	582.1	623	674.5
% de Municipio respecto al Estado	3.6	0.7	0.4	0.5	20.4	12.6	13.2

Fuente: INEGI. XII y XIII Censo de Población y Vivienda 2000-2010, II Censo de Población y Vivienda 2005

Gráfica 2. Comportamiento Poblacional de Tejupilco 2000-2010



Fuente: INEGI: XII y XIII Censo de Población y Vivienda 2000-2010, II Conteo de Población y Vivienda 2005

En conclusión, estos movimientos han impactado en las tasas de crecimiento medias anuales (TCMA), las cuales, han mostrado un comportamiento muy cambiante. El periodo 2000-2005 su tasa fue de -8.03 puntos porcentuales, sin embargo, se presenta un incremento de población para el año 2010 y una tasa de crecimiento positiva de 2.59 %.

Cuadro 6. TCMA en el Estado y Municipio. 2000-2010

Ámbito Territorial	Tasa de Crecimiento Media Anual (%)	
	05/00	10/05
Tejupilco	-8.03	2.59
Estado de México	1.35	1.62

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010

Composición de la Población

El análisis que se lleva a cabo a través de la pirámide de edades, nos revela que la población menor de 14 años reduce su participación relativa y absoluta, reflejo de la reestructuración poblacional que se da en el municipio. El incremento que se da para este rango entre los años de 2005 y el 2010 es de 1,322 personas, un incremento bajo si se considera que en anteriores periodos este mismo rango era el impulsor del crecimiento municipal.

Cuadro 7 (A). Población Total por Grupos Quinquenales de Tejupilco, 2005-2010 (Absolutos)

Grupo de Edades	Población por Sexo 2005			Población por Sexo 2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0-4	7,651	3,889	3,762	8,112	4,092	4,020
5-9	7,912	4,017	3,895	8,679	4,413	4,266
10-14	8,350	4,220	4,130	8,444	4,314	4,130
15-19	6,732	3,133	3,599	8,178	3,953	4,225
20-24	4,646	1,925	2,721	6,035	2,761	3,274
25-29	3,745	1,627	2,118	4,847	2,206	2,641
30-34	3,536	1,607	1,929	4,310	1,994	2,316
35-39	3,402	1,592	1,810	3,915	1,852	2,063
40-44	3,048	1,430	1,618	3,602	1,726	1,876
45-49	2,517	1,230	1,287	3,193	1,500	1,693
50-54	2,014	952	1,062	2,724	1,334	1,390
55-59	1,627	764	863	2,076	1,003	1,073
60-64	1,493	693	800	1,681	792	889
65-69	1,277	571	706	1,403	625	778
70-74	1,161	562	599	1,380	663	717
75 y más	1,745	842	903	2,374	1,122	1,252
No Especificado	1,691	853	838	124	61	63

Fuente: INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010, II Conteo de Población y Vivienda 2005



Cuadro 7 (B). Población Total por Grupos Quinquenales Tejupilco, 2005 Y 2010 (%)

Grupo de Edades	Distribución de la Población según Sexo 2005 (%)			Distribución de la Población según Sexo 2010 (%)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	100	48	52	100	48	52
0-4	12.23	6.22	6.01	11.41	5.76	5.66
5-9	12.65	6.42	6.23	12.21	6.21	6.00
10-14	13.35	6.75	6.60	11.88	6.07	5.81
15-19	10.76	5.01	5.75	11.51	5.56	5.94
20-24	7.43	3.08	4.35	8.49	3.88	4.61
25-29	5.99	2.60	3.39	6.82	3.10	3.72
30-34	5.65	2.57	3.08	6.06	2.81	3.26
35-39	5.44	2.55	2.89	5.51	2.61	2.90
40-44	4.87	2.29	2.59	5.07	2.43	2.64
45-49	4.02	1.97	2.06	4.49	2.11	2.38
50-54	3.22	1.52	1.70	3.83	1.88	1.96
55-59	2.60	1.22	1.38	2.92	1.41	1.51
60-64	2.39	1.11	1.28	2.37	1.11	1.25
65-69	2.04	0.91	1.13	1.97	0.88	1.09
70-74	1.86	0.90	0.96	1.94	0.93	1.01
75 y más	2.79	1.35	1.44	3.34	1.58	1.76
No Especificado	2.70	1.36	1.34	0.17	0.09	0.09

Fuente: INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

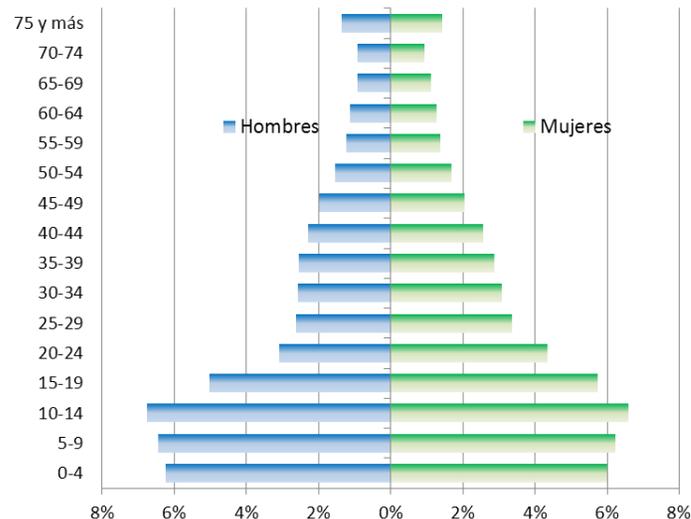
En contraste, los grupos de 15 a 64 años incrementaron su aportación, aún con la migración de población, este rango creció 7,613 personas. Siendo los grupos de edad de 15 a 19, 40 a 44, 45 a 49 y 50 a 54 años las que tuvieron una mayor participación en este proceso.

Por su parte, los rangos de 20 a 24 y 25 a 29 años, observaron un incremento moderado de población, por lo anterior, se ubica este rango como el de mayor crecimiento y donde las políticas municipales y estatales deben de influir en la promoción y oferta de trabajo, educación media superior y superior; salud en la rama

de prevención de accidentes en el trabajo y planificación familiar, además de vivienda y servicios básicos.

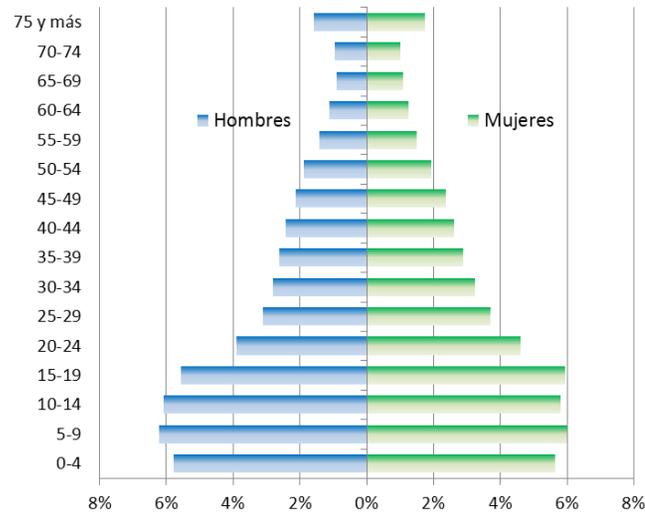
Por último, el grupo de edad mayor a 65 años refiere un incremento de población de 974 habitantes con respecto al 2005, aunque este rango no tiene niveles significativos dentro de la estructura poblacional se debe empezar a trabajar en la reintegración de dichas personas a la sociedad, dándoles opciones laborales, culturales, de salud y servicios.

Gráfica 3. Pirámide de Edades 2005 (%)



Fuente: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Gráfica 4. Pirámide de Edades 2010 (%)



Fuente: INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010

El análisis que se lleva a cabo a través de la pirámide de edades, nos revela que la población menor de 14 años reduce su participación absoluta y relativa, reflejo de la reestructuración poblacional que se da en el municipio. Mostrándonos que el grupo de edad de 05-09 años es el predominante dentro del municipio de Tejupilco.

Por otra parte, la población de 12 a 19 años está integrada de la siguiente manera:

Cuadro 8. Población de 12 a 19 Años (Adolescentes). (Absolutos)

Población por Grupos de Edad:	Total:
12 años	1,727
13 años	1,634
14 años	1,653
15 años	1,723
16 años	1,637
17 años	1,713
18 años	1,703
19 años	1,402
Total	13,192

Fuente: INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010,

Migración

El siguiente apartado pretende determinar el comportamiento del proceso de migración en el municipio. En el 2005 se observa una tendencia negativa de su tasa de crecimiento social, la cual, fue de -2.3% misma que para 2010, se ubicó en 0.02%.

Cuadro 9. Tasa de Crecimiento Social

Tasa de Crecimiento Social	
2005	2010
-2.3	0.02

Fuente: COESPO 2005 y 2010

En lo que respecta a migración por lugar de nacimiento se observa que del total de la población que fue de 71,077 habitantes en el municipio de Tejupilco para el año 2010, sólo el 1.48% de la población que vive en el municipio nació en otra entidad, la mayoría son del Estado de Guerrero y del Distrito Federal, lo cual refleja que el municipio resulta poco atractivo para la población migrante.

Población Alfabeta y Analfabeta

En Tejupilco el 64.32% de la población mayor a 15 años es alfabeta, es decir, 45,718 personas saben leer y escribir; de la misma forma, el 21.72% tiene la primaria terminada, mientras que la secundaria solo la concluyeron 12,039 individuos.

El nivel medio superior solo ha sido concluido por 10,722 personas que representa el 15.09% de la población total, es un promedio bajo de escolaridad si mencionamos que solo 7 años son los que un habitante de Tejupilco va a la escuela.

Cuadro 10. Analfabetismo y Estudiantes Graduados en los Diferentes Niveles Educativos de Tejupilco 2010

Niveles Educativos	Población del Grupo	Población	
		Absolutos	%
Alfabetas		7,514	16.44
Primaria	45,718	15,443	33.78
Media Básica		12,039	26.33
Instrucción Postmedia Básica		10,722	23.45

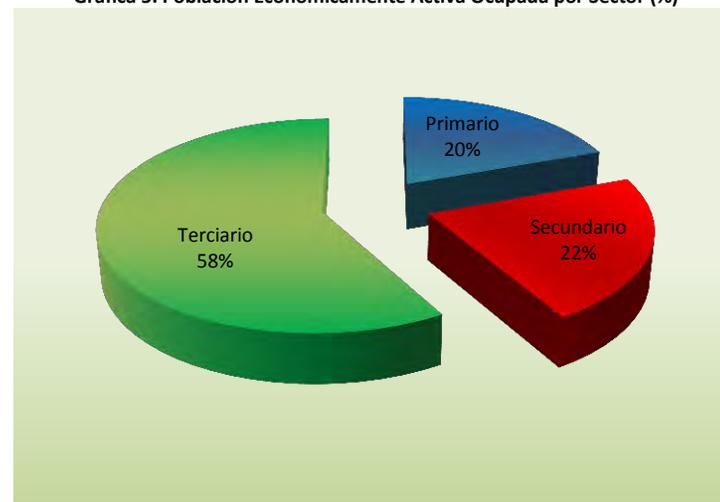
Fuente: INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010.

Estructura Económica

La distribución de la población ocupada en el 2010, muestra que el sector primario presentó el 18.65% del total de la población, mientras que en sector secundario se encuentran insertadas el 21.18%, por su parte, el sector terciario en los últimos años mostró un crecimiento hasta alcanzar la cifra de 55.92% en el año 2010⁶.

⁶ Según proyecciones de Población Económicamente Activa por sector de actividad.

Gráfica 5. Población Económicamente Activa Ocupada por Sector (%)



Fuente: Estimación con base en Censo de Población 2010.

En este sentido, se puede apreciar que aun cuando la actividad del sector primario ha disminuido en los últimos años, éste continúa concentrando cerca de la mitad de la PEA (Población Económicamente Activa) ocupada en el municipio, por encima de las actividades comerciales y la prestación de servicios y las industrias.

Sector Primario. La agricultura es la actividad predominante en el municipio utilizando 93,586 hectáreas, de éstas un 56% es destinada a la producción agrícola ocupando un total de 52,775 hectáreas predominando como principales cultivos el maíz, frijol, aguacate y durazno; el 38% se destina a la producción pecuaria con un total de 28,055 hectáreas principalmente ganado de tipo porcino, caprino, ovino y aves; la explotación forestal representa un 2% y cuenta con 1,618 hectáreas y el resto es ocupado en otras actividades.



Sector Industrial. Las actividades industriales que podrían constituir una alternativa de empleo en otros municipios, no son una opción para Tejupilco, ya que se carece de actividades industriales relevantes. Solo existen pequeños talleres de confección de ropa y molinos de nixtamal, pero en lo general no existen las condiciones de infraestructura y promoción que posibiliten y hagan atractiva la creación de empresas.

Sector Comercio y Servicios. El comercio ocupa el segundo lugar después de la agricultura y ganadería; se estima que dentro de este rubro participan aproximadamente un 45% de la población que está compuesta por unas 72,000 personas, el comercio se concentra principalmente en la cabecera municipal, así como en Luvianos y Bejucos. A estas localidades acude también la población de las zonas rurales para su abastecimiento de alimentos e insumos para las actividades agropecuarias.

Por otra parte solo se cuenta con un rastro en la cabecera municipal que es suficiente para dar servicio al resto de las comunidades.

Empleo Municipal

Es importante señalar que el 38% de la población se encuentra en un rango de 0 a 14 años, es decir, es población que en su mayoría aun no realiza una actividad económica. También se ubica a aquella población mayor de 65 años que representan el 9% de la población total, ambos grupos representan una dependencia económica, es así que el 38% de la población joven y el 9% de la población de la tercera edad en conjunto representan casi el 47% del total de población municipal.

Del total de la población ocupada, el 4.5% reciben ingresos por debajo del salario mínimo, el 20.3% obtienen entre dos y tres veces el salario mínimo y el 30.2% obtiene entre dos y cinco veces el salario mínimo; dichas cifras indican que el nivel de ingreso de la población es bajo dentro del municipio.

Cuadro 11. Nivel de Ingresos (Absolutos)

Municipio	Distribución Según Ingreso Mensual por Trabajo				
	Población Ocupada	No Recibe Ingresos	Menos De 1 sm	Más de 1 y hasta 2 sm	Más de 2 y hasta 5 sm
Tejupilco	48,703	28,994	6,624	4,416	7,605

Fuente: INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

Vivienda

En el año 2000 el municipio de Tejupilco registro un total de 17,316 viviendas; no obstante, para el 2005, según el Censo del INEGI el número de viviendas mostro un decremento de 4,000 viviendas aproximadamente, situación que para el año 2010 se modificó a 16,075 con una densidad de 4.4 habitantes por vivienda.

Cuadro 12. Ocupación Promedio de Habitantes por Vivienda Estado-Municipio 2000-2010

Año	Concepto	Estado	Tejupilco
2000	Total de Viviendas	1,883,098	17,316
	Población Total	13,096,686	95,032
	Habitantes/Vivienda	7.0	5.5
2005	Total de Viviendas	3,244,378	13,273
	Población Total	14,007,495	62,547
	Habitantes/Vivienda	4.3	4.7
2010	Total de Viviendas	3,687,193	16,075
	Población Total	15,175,862	71,077
	Habitantes/Vivienda	4.1	4.4

Fuente: INEGI. XII y XIII Censo General de Población y Vivienda 2000-2010, II Censo General de Población y Vivienda 2005.



Densidad de Vivienda por Kilómetro Cuadrado. En lo que se refiere a la densidad de vivienda, el indicador hace referencia a la cantidad de viviendas que se encuentran ubicadas en un kilómetro cuadrado del territorio municipal, es notoria la concentración poblacional en relación a la registrada en la región, pero es menor a nivel estatal. Tejupilco por ser el municipio con mayor cantidad de población de la Región X, concentra un promedio de 113.65 viviendas por kilómetro cuadrado, superior al promedio regional de 57.49.

Cuadro 13. Densidad de Población y Vivienda 2010

Ámbito	Población 2010	Superficie km2	Densidades 2010	
			(hab./km2)	(Viv./km2)
Tejupilco	71,077	625.43	113.65	25.70
Estado de México	15,175,862	22,500	674.48	163.88
Región X	158,189	2,751.42	57.49	13.29

Fuente: INEGI. XII y XIII Censo de Población y Vivienda 2000-2010, II Censo de Población y Vivienda 2005.

Características de los Materiales de la Vivienda. La vivienda se caracteriza por ser urbana y rural, van de acuerdo al medio donde viven y la región donde están ubicadas, las construyen con materiales propios de la región, algunos usan varas y paja; existen casas con paredes de tabique, techos de concreto, pisos de cemento y casas de adobe cubiertas de teja, las cuales están sostenidas por cubiertas de madera. Los principales centros de población son: Tejupilco, Bejucos y Luvianos. Respecto a las características del piso de las viviendas, solo 1,644 es decir, el 10.2% registró no contar con piso firme.

Cuadro 14. Vivienda Particular Municipal, Disponibilidad de Agua Entubada y Energía Eléctrica 2010

Municipio	Total de Viv. Par	Viv. con Agua	Viv. con Drenaje	Viv. con Electrificación	Viv. con piso No firme
Tejupilco	16,075	10,984	12,723	15,572	1,644

Fuente: INEGI. XII y XIII Censo de Población y Vivienda 2000-2010, II Censo de Población y Vivienda 2005.

Servicios Públicos

Agua Potable. Con respecto al servicio de agua potable, se observa para el 2010 una diferencia importante entre los ámbitos municipal y estatal, debido a que la cobertura de agua que tiene Tejupilco es del 68.33%, mientras que el estado presenta una cobertura superior al 92.9%.

Cuadro 15. Disposición del Servicio de Agua Potable a la Vivienda de Tejupilco 2010

Ámbito	Viviendas con agua	%	Viviendas sin agua	%	No Especificado	%
Estado de México	3,482,087	92.9	189,257	5.0	15,849	0.4
Tejupilco	10,984	68.33	5,063	31.50	28	0.17

Fuente: INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010.

Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas. Según datos censales, el servicio de drenaje para el municipio tiene mejores condiciones que el agua potable. En Tejupilco se observa una cobertura para la vivienda del 79.15%, un dato diferente al que tiene el estado, puesto que su cobertura es del 92.6%. En lo que respecta a las viviendas que no disponen de drenaje representan 3,152, reflejando el 19.61% del total, mientras que para el estado alcanzan las 194,169.

Cuadro 16. Disposición del Servicio de Drenaje a la Vivienda de Tejupilco 2010

Ámbito	Disponen de Drenaje	%	No disponen de Drenaje	%	No Especificado	%
Estado de México	3,472,355	92.6	194,169	5.2	20,669	0.6
Tejupilco	12,723	79.15	3,152	19.61	100	0.62

Fuente: INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010



CAPÍTULO II

Condición de la Mujer a nivel Municipal

Uno de los retos al que se enfrentan las administraciones locales concernidas con la planeación del desarrollo integral municipal bajo la perspectiva de género, es el escaso conocimiento acerca de la población y de su territorio, vistos como unidad dinámica y en constante transformación, así como la inadecuada apropiación, uso y aprovechamiento de las fuentes de información socio-demográficas para la toma de decisiones referidas a la población. Por ello, el presente capítulo tiene como finalidad proporcionar las cuantificaciones necesarias que faciliten el entendimiento del contexto actual de las mujeres en el municipio de Tejupilco como grupo vulnerable, perteneciente a la región socioeconómica X Tejupilco, del Estado de México. En forma conjunta se realiza un análisis político comparado del contexto de la mujer contrastado con el resto de los municipios que conforman dicha región (Amatepec, Luvianos y Tlatlaya) y por último con el Estatal.

Las mujeres como grupo social en la actualidad representan uno de los siete grupos sociales considerados "grupos vulnerables", analizados bajo la temática de género. Pero, ¿Qué define la vulnerabilidad social? la vulnerabilidad social es definida como la situación de carencia o riesgo (diferenciada de la debilidad), que prevalece en los sistemas de relaciones sociales en específico, en las relaciones de poder y dominio dentro del ámbito económico, político y social. Es decir, hoy en día mujeres y hombres deben coexistir bajo un enfoque de equidad de género, traducido como

igualdad de condiciones políticas, económicas y sociales, pero esa realidad aún es distante en nuestro estado, pues la equidad de género es un tema que todavía no logra traducirse plenamente de la teoría de las políticas públicas a su práctica e implantación, ya que en la realidad de la mujer mexiquense permea el hecho de ser sujetas de imposiciones y sometimientos sociales que limitan sus oportunidades de mejorar sus condiciones educativas, económicas, así como su acceso a servicios públicos y bienes de consumo.

Resulta necesario cambiar esta realidad mediante la incorporación de la perspectiva de género como herramienta importante para promover la participación de las mujeres en el desarrollo ya que puede participar en el uso de los recursos y fortalecer el papel de la toma de decisiones y fomentar su empoderamiento coadyuvando al desarrollo social de la entidad.

Estructura de la Población por Sexo

Tejupilco cuenta con 71,077 habitantes de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2010, su población representa el 44.9% del total de la Población de la Región Socioeconómica X Tejupilco y el 0.46% de la Población Total Estatal. Tejupilco tiene el Tamaño de Población más grande en comparación con el resto de los Municipios que pertenecen a la región X.

La Región Socioeconómica X registró un ligero incremento en la proporción de habitantes de acuerdo al censo realizado en el 2010, en comparación con los datos arrojados por el Censo General de Población y Vivienda 2005, este incremento del 1.4% del total de la Población Estatal la coloca como una de las regiones que posee los índices demográficos más bajos dentro del Estado de México.

Cuadro 17. Distribución de la Población por Sexo 2005–2010. Municipio y Región

Municipio	2005						2010					
	Mujeres	% ¹	Hombres	% ¹	Total (100)	% Reg ²	Mujeres	% ¹	Hombres	% ¹	Total (100)	% Reg ²
Amatepec	14,088	52.1	12,938	47.9	27,026	0.19	13,535	16.67	12,799	16.62	26,334	0.17
Luvianos	14,601	51.8	13,612	48.2	28,213	0.20	14,062	17.32	13,719	17.82	27,781	0.18
Tejupilco	32,640	52.2	29,907	47.8	62,547	0.45	36,666	45.16	34,411	44.69	71,077	0.47
Tlatlaya	17,376	52.2	15,932	47.8	33,308	0.24	16,923	20.84	16,074	20.87	32,997	0.22
Región X	78,705	52.1	72,389	47.9	151,094	1.08	81,186		77,003		158,189	1.04
Edomex	7,174,673	51.2	6,832,822	48.8	14,007,495		7,778,876		7,396,986		15,175,826	

(1) Porcentajes con respecto a la Población Total. (2) Porcentajes de la Población con respecto a la Región. (N/A). No aplica por no estar constituido como Municipio.

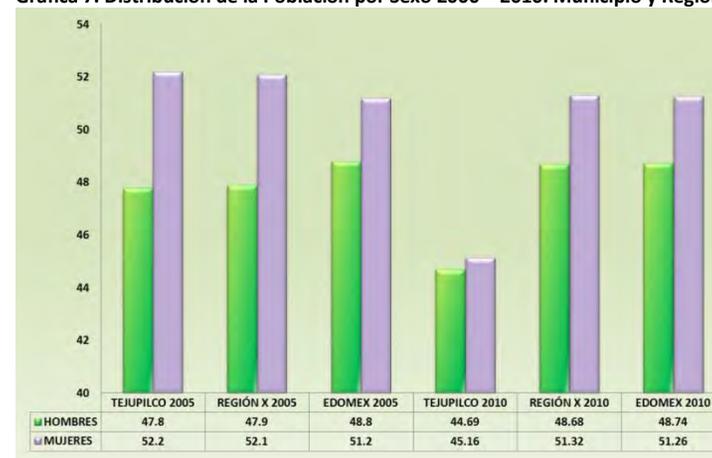
Fuente: INEGI.XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, II Conteo General de Población y Vivienda 2005.

El Tamaño de la población femenina equivale al 51% del total de la población a nivel municipal, superando el tamaño poblacional de los hombres en un 2%. Esta situación se repite a nivel Región y a Nivel Estado.

Gráfica 6. Distribución de la Población Municipal por Sexo 2010 .



Gráfica 7. Distribución de la Población por Sexo 2000 – 2010. Municipio y Región



Fuente: INEGI.XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, II Conteo General de Población y Vivienda 2005

Índice de Crecimiento de la Población

La dinámica demográfica en el Municipio de Tejupilco muestra un comportamiento positivo en su Índice de Crecimiento Poblacional equivalente al 0.38 %. La Región Socioeconómica X Tejupilco obtuvo un comportamiento ligeramente positivo del 0.12% en las Tasas de Crecimiento Poblacional en un lapso de 5 años. Así mismo, el Estado de México en general tuvo un comportamiento positivo del 0.22% en las Tasas de Crecimiento Poblacional en el mismo lapso, se observa además que en todos los casos la proporción de las mujeres se mantiene mayor al de los varones.

En conclusión, tenemos que el municipio de Tejupilco tuvo un crecimiento poblacional superior al de la región, inclusive al del propio Estado. Estos comportamientos de crecimiento poblacional, son afectados por el fenómeno de migración poblacional, es decir, los hombres en específico tienen la necesidad de emigrar a otros estados o países en busca de un incremento en sus ingresos económicos, una vez establecidos se llevan a los demás integrantes de la familia.

Cuadro 18. Tasa de Crecimiento Media Anual de la Población por Sexo 2005-2010.

Municipio y Región			
Ámbito	Total	Hombres	Mujeres
Amatepec	-0.06	-0.03	-0.10
Luvianos	-0.04	0.02	-0.09
Tejupilco	0.38	0.42	0.34
Tlatlaya	-0.02	0.02	-0.06
Región X	0.12	0.17	0.08
Edomex	0.22	0.22	0.22

Fuente: INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010, II Censo de Población y Vivienda 2005.

Índice de Femeidad

El índice de femineidad en el municipio de Tejupilco tuvo un incremento de 0% de acuerdo al conteo de población y vivienda 2005 y al XIII censo de población y vivienda 2010; por cada 107 mujeres existen 100 hombres. Estas cifras difieren al analizar la media de la región socioeconómica X Tejupilco, ya que presentó un descenso en el año 2010.

Se observa que el tamaño de la población total de las mujeres en todos los Municipios que conforman la región socioeconómica X, son más altos en comparación con el tamaño de la población de los hombres, a excepción del municipio de Cuautitlán ya que sus índices son equivalentes.

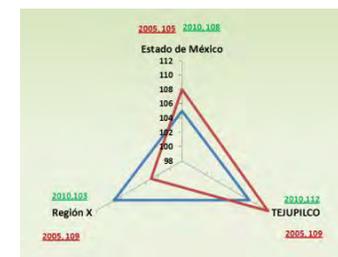
Esta estructura coincide con los datos arrojados al determinar el Índice de Femeidad, ya que se observa que el municipio mostró un decremento de 2 puntos entre 2005 y 2010 cifras diferentes a la media regional, ubicándose en 107 mujeres con relación a cada 100 hombres, sobresale el hecho de que existe una diferencia de 2 puntos más que el índice registrado en el Estado.

Cuadro 19. Índice de Femeidad 2000-2010. Municipio y Región

Índice de Femeidad			
Ámbito	2000	2005	2010
Amatepec	108	109	106
Luvianos	s/d	107	103
Tejupilco	105	109	107
Tlatlaya	107	109	105
Región X	107	109	105
Edomex	104	105	105

Fuente: INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010, II Censo de Población y Vivienda 2005.

Gráfica 8. Comparativo del Índice de Femeidad 2005-2010. Municipio y Región





Tamaño Poblacional de la Mujer por Rangos de Edad

El análisis de la población por grandes grupos de edad divididos en menores de 14 años, de entre 15 y 29 años, de entre 30 y 59, de 60 y más y no especificado, refleja que a pesar de que la población joven de menos de 30 años, registró una disminución significativa, aún soporta la actual estructura demográfica, pues este gran grupo integra a más del 60% de la población total de año 2010.

Los resultados revelan que la población femenina menor de 14 años se mantuvo como el grupo más numeroso, aunque redujo su participación relativa y absoluta en un orden mayor a 2.5 puntos, pasando de 36% en el 2005 a 33.8% en el 2010. Es una disminución importante, si consideramos que en anteriores periodos éste mismo rango era el impulsor del crecimiento municipal, esto refleja la reestructuración y envejecimiento poblacional en el municipio.

Se observa también que el grupo de edad de 15 a 29 años por razones naturales incrementa su proporción, aunque sin absorber totalmente el decremento de grupo inferior, pues tan sólo se incrementó en 1.8 puntos porcentuales, esta situación puede encontrar explicación si se considera que este grupo es el que integra a la población con mayor probabilidad de cambiar de residencia.

Por otro lado, sobresale la tendencia de la población de entre 30 y 59 años, la cual incluyó a casi 28% del total de las mujeres adultas, generalmente madres de familia con mayor participación en la vida económica del municipio y que requieren de empleos, asistencia social, salud y educación para sus hijos.

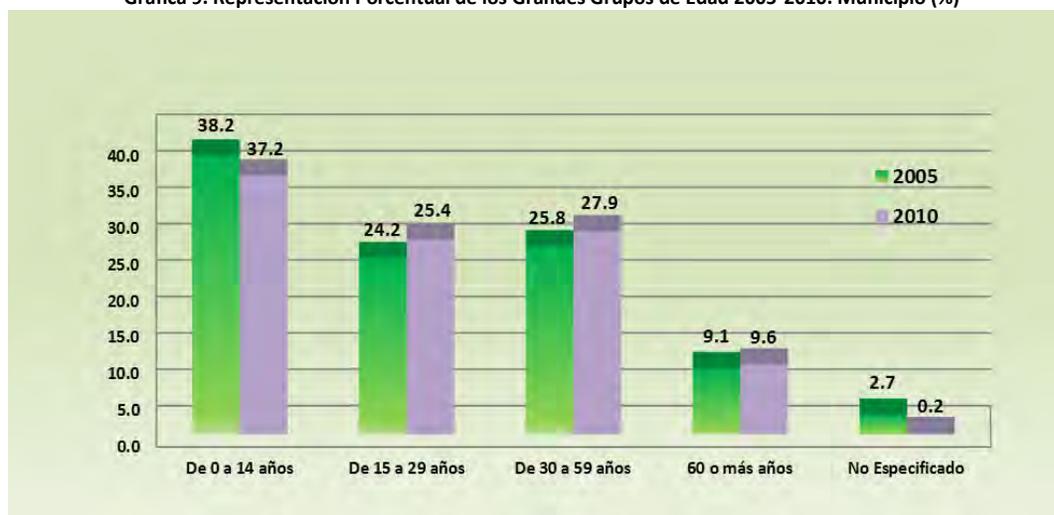
Finalmente la población femenina mayor de 60 años incrementa su representación incluyendo a casi el 10% de las mujeres del municipio, esto obliga a incorporar acciones específicas para ofrecer opciones laborales, culturales, de salud y servicios especiales para cubrir las necesidades propias de ésta edad.

Cuadro 20. Población por Grandes Grupos de Edad y Sexo 2005-2010

Rango	Población por Sexo 2005						Población por Sexo 2010					
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
0 a 14 años	23,913	38.23	12,126	40.55	11,787	36.11	25,235	35.50	12,819	37.25	12,416	33.86
15 a 29 años	15,123	24.18	6,685	22.35	8,438	25.85	19,060	26.82	8,920	25.92	10,140	27.66
30 a 59 años	16,144	25.81	7,575	25.33	8,569	26.25	19,820	27.89	9,409	27.34	10,411	28.39
60 o más	5,676	9.07	2,668	8.92	3,008	9.22	6,838	9.62	3,202	9.31	3,636	9.92
No Especificado	1,691	2.70	853	2.85	838	2.57	124	0.17	61	0.18	63	0.17
Total	62,547	100	29,907	100	32,640	100	71,077	100	34,411	100	36,666	100

Fuente: INEGI; Censos de Población y Vivienda 2010 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Gráfica 9. Representación Porcentual de los Grandes Grupos de Edad 2005-2010. Municipio (%)



Fuente: INEGI. XIII Censos de Población y Vivienda 2010, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 21. Variación de los Grandes Grupos de Edad 2005-2010 (%)

Grupo de Edad	Variación (puntos porcentuales)
De 0 a 14 años	-3
De 15 a 29 años	3
De 30 a 59 años	2
60 o más años	1
No Especificado	-3

Fuente: INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

las comunidades consideradas urbanas en comparación de los hombres.

Gráfica 10. Variación de los Grandes Grupos de Edad 2005-2010 (%)



Fuente: INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Distribución Espacial de la Población (Urbana y Rural)

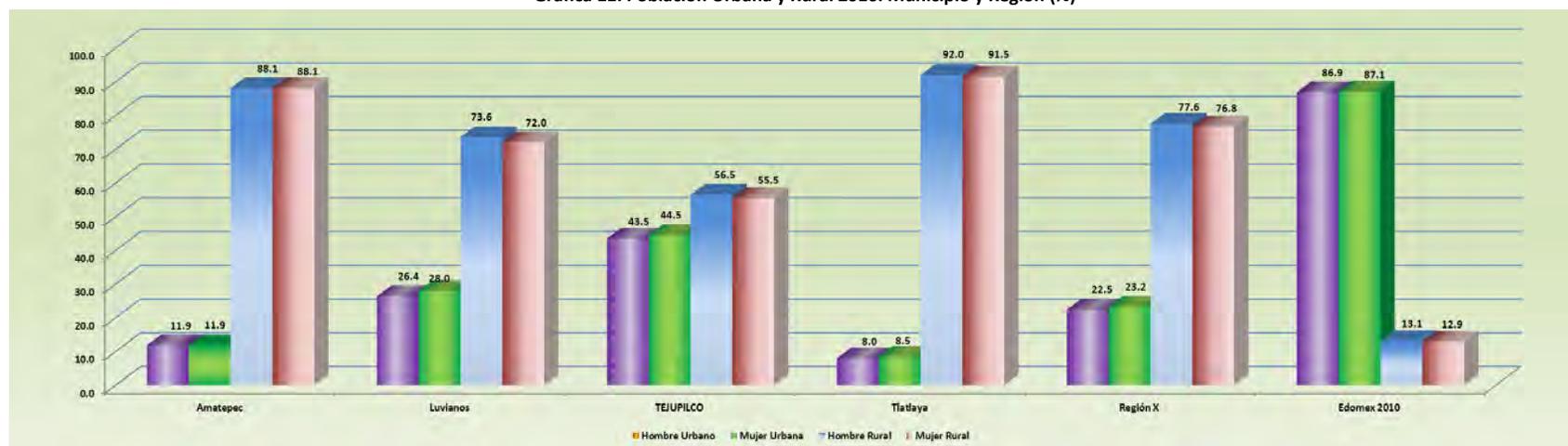
El municipio se caracteriza por contar con rasgos eminentemente rurales, los cuales se reflejan en el porcentaje de población en localidades menores de 2,500 habitantes; esta cifra muestra una disminución de población rural con respecto al periodo analizado, así como que es el municipio con menor porcentaje de población rural dentro de la Región y que está 4 puntos porcentuales por arriba de los datos del Estado.

En lo que se refiere a la situación de las mujeres en relación al lugar de residencia, los datos más recientes muestran que existe una proporción ligeramente superior de mujeres que habitan en

Cuadro 22. Población Urbana y Rural 2005-2010. Municipio y Región (%)

Ámbito	2000				2005				2010			
	Urbana		Rural		Urbana		Rural		Urbana		Rural	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Amatepec	11.20	11.40	88.80	88.60	12.00	12.00	88.00	88.00	11.9	11.9	88.1	88.1
Luvianos	s/d	s/d	s/d	s/d	29.50	28.20	70.50	71.80	26.4	28	73.6	72
TEJUPILCO	35.20	36.70	64.80	63.30	35.00	35.60	65.00	64.40	43.5	44.5	56.5	55.5
Tlatlaya	7.20	7.50	92.80	92.50	8.00	8.50	92.00	91.50	8.0	8.5	92	91.5
Región X	17.87	18.53	82.13	81.47	21.13	21.08	78.88	78.93	22.5	23.2	77.6	76.8
Edomex.	86.2	86.4	13.8	13.6	87	87.2	13	12.8	86.9	87.1	13.1	12.9

Gráfica 11. Población Urbana y Rural 2010. Municipio y Región (%)



Fuente: Elaborado con base en INEGI; XIII Censo de Población y Vivienda 2010 y II Censo de Población y Vivienda 2005.

Fecundidad

Los últimos datos censales muestran que el Municipio de Tejupilco ha aumentado el número de hijos nacidos vivos, que en promedio, cada mujer de 12 años y más durante el 2010; aunque sobresale también el hecho que entre 2005 y 2010 aumentó ligeramente el porcentaje de mujeres de entre 12 y 19 años con al menos un hijo nacido vivo, situación que se encuentra directamente relacionada con el cambio de aspiraciones de la población adolescente del municipio.

Cuadro 23. Promedio de Hijos Nacidos Vivos y Porcentaje de Mujeres de 12 a 19 Años con al Menos un Hijo Nacido Vivo 2005-2010. Municipio y Región

Ámbito	Promedio de Hijos Nacidos Vivos		Mujeres de 12 a 19 Años con un Hijo Nacido Vivo	
	2005	2010	2005	2010
Amatepec	2.5	3.4	3.6	7.9
Luvianos	3.5	3.6	4.9	7.4
Tejupilco	2.7	3	6.3	7.6
Tlatlaya	3	3.5	4.3	7.1
Región X	2.9	3.4	4.8	7.5
Edomex	2.3	2.2	6.8	7.7

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI.XII y XIII Censo de Población y Vivienda 2000-2010, II Censo de Población y Vivienda 2005

Gráfica 12. Promedio de Hijos Nacidos Vivos 2005/2010. Municipio y Región



Fuente: INEGI.XII y XIII Censo General de Población y Vivienda 2000-2010, II Censo General de Población y Vivienda 2005.

Gráfica 13. Mujeres de 12 a 19 años con al menos un Hijo Nacido Vivo 2005/2010. Municipio y Región (%)



Fuente: INEGI.XII y XIII Censo General de Población y Vivienda 2000-2010, II Censo General de Población y Vivienda 2005

Educación

a) Nivel Educativo de las mujeres por Rango de Edad

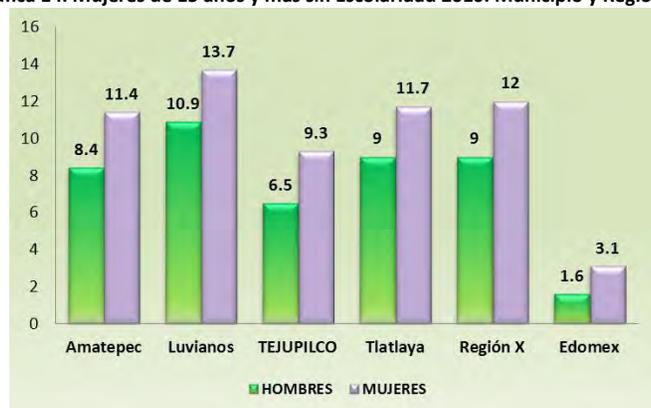
En materia educativa, en 2010 en el municipio, el 6.5% y 9.3% de hombres y mujeres respectivamente, de 15 años y más, no contaban con algún grado de escolaridad, lo anterior refleja una clara desventaja de escolaridad en el municipio, si consideramos que se encuentran muy por debajo de lo registrado en el estado, además resalta el hecho que tanto a nivel estatal, regional y municipal existe una mayor proporción de hombres con algún tipo de instrucción en comparación con las mujeres.

Cuadro 24. Población de 15 años y más sin Escolaridad por Sexo 2010. Municipio y Región (%)

Ámbito	Hombres	Mujeres
Amatepec	8.4	11.4
Luvianos	10.9	13.7
Tejupilco	6.5	9.3
Tlatlaya	9	11.7
Región X	9	12
Edomex	1.6	3.1

Fuente: INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 14. Mujeres de 15 años y más sin Escolaridad 2010. Municipio y Región (%)



Fuente: INEGI.XII y XIII Censo General de Población y Vivienda 2000-2010, II Censo General de Población y Vivienda 2005

Cuadro 25. Tasa de Alfabetismo de Población de 15 años y más

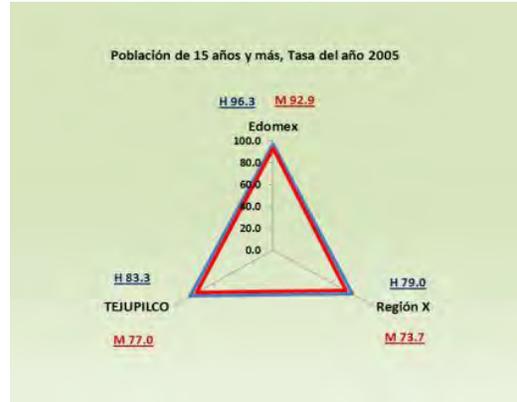
Ámbito	Tasa de Alfabetismo de la Población de 15 años y más				Tasa de Alfabetismo de la Población de 15 a 29 años			
	2005		2010		2005		2010	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Amatepec	79.3	73.4	83.9	77.3	96.2	97.4	97.4	97.9
Luvianos	79	72.2	81.8	75.8	95.9	96.5	97	97.5
Tejupilco	83.3	77	87.1	81.5	95.8	96.3	96.9	97.6
Tlatlaya	77.9	72	81.1	75.5	96	96.8	97.2	97.7
Región X	79.9	73.7	83.5	77.5	96	96.8	97.1	97.7
Edomex	96.3	92.9	96.5	93.6	98.6	98.5	98.4	98.4

Fuente: INEGI.XII y XIII Censo de Población y Vivienda 2000-2010, II Censo de Población y Vivienda 2005.

Esta situación se refleja en la tasa de población municipal de 15 años y más que sabe leer y escribir, la cual si bien registra un comportamiento positivo del orden de 1.10 puntos en hombres de 2 puntos en mujeres, aún continúan siendo las más bajas de la región, pero sobre todo se encuentran más de 18.4 y 20.9 puntos por debajo de las cifras estatales.

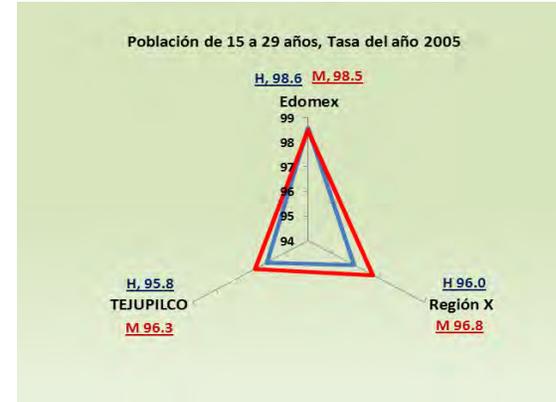
Específicamente la población de entre 15 y 29 años, es el grupo poblacional que registra el mayor porcentaje de alfabetismo en los distintos ámbitos, al contar con una tasa de 96.9% en hombres y de 97.6% en mujeres, cifras paralelas a la tasa regional y por debajo al resto de la entidad. Como se observa en los cuadros y las gráficas presentadas, las cifras muestran una condición favorable generalmente orientada hacia los varones.

Gráficas 15 Población de 15 años y más, Tasa del año 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Gráficas 17 Población de 15 a 29 años, Tasa del año 2005



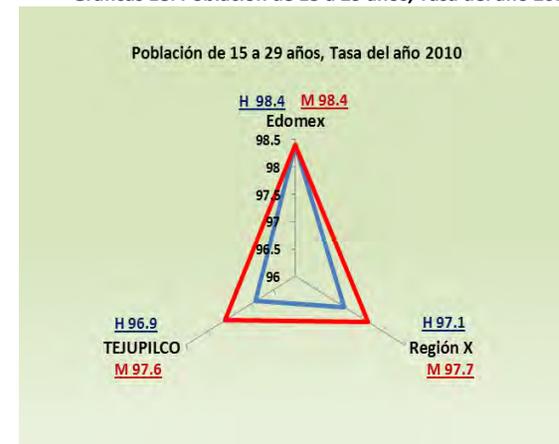
Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Gráficas 16. Población de 15 años y más, Tasa del año 2010



Fuente: INEGI.XIII Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráficas 18. Población de 15 a 29 años, Tasa del año 2010



Fuente: INEGI.XIII Censo de Población y Vivienda 2010.

b) Promedio de Escolaridad por Sexo

Con lo que respecta a la escolaridad, en 2010 se observa que en el municipio, tanto los hombres como las mujeres estudian en promedio menos de 7 años, porcentaje mayor al de la Región, y 2 años inferior a la media Estatal, situación que está directamente relacionada con la deserción escolar, principalmente en la educación básica.

Cuadro 26. Promedio de Escolaridad por Sexo 2010. Municipio y Región

Ámbito	2010	
	Hombres	Mujeres
Amatepec	6.2	5.9
Luvianos	5.7	5.5
Tejupilco	7.2	6.9
Tlatlaya	6.4	6.1
Región IX	6.3	6.1
Edomex	9.3	8.9

Fuente: INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 19. Promedio de Escolaridad por Sexo 2010. Municipio y Región



Fuente: INEGI; Censos de Población y Vivienda 2010 y II Conteo de Población y Vivienda 2005

Cuadro 27. Población de 15 y más años con Educación Básica Incompleta por Municipio según Nivel Educativo y Sexo 2010 (%)

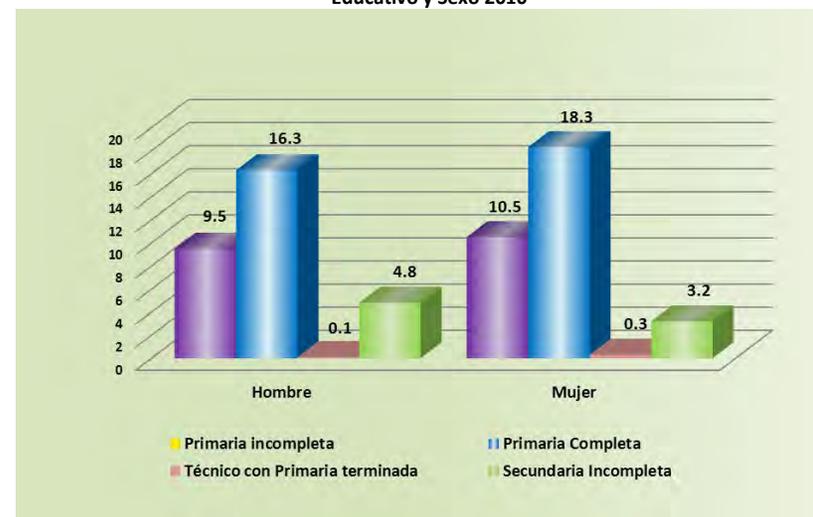
Nota: ¹ Incluye a la población con algún grado aprobado entre uno y cinco años de primaria.

Ámbito	Primaria incompleta ¹		Primaria completa ²		Técnico con primaria terminada		Secundaria incompleta ³	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Edomex	8.5	10	14.7	16.4	0.3	0.9	5.5	3.9
Tejupilco	16.08	17.69	10.47	10.91	0.008	0.05	2.73	2.21

² Incluye a la población con seis grados aprobados de primaria.

³ Incluye a la población con uno y dos grados aprobados de secundaria.

Gráfica 20. Porcentaje de Mujeres de 15 y más años con Educación Básica Incompleta por Municipio Según Nivel Educativo y Sexo 2010



Fuente: INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010.

Hogar

Del total de hogares registrados en 2010 en el Estado, 23% eran dirigidos por una mujer, mientras que en la media de la Región, es de 22%, Tejupilco es el segundo municipio con menor porcentaje de hogares con jefatura femenina después de Luvianos, esta situación se ha mantenido constante con relación al año 2005. Por otro lado, la edad mediana de jefes de hogares familiares en el municipio es de 41 en los hombres y de 45 en las mujeres, las cuales son en promedio 2 años menor que la media registrada en la Región y 11 años a la del Estado.

Cuadro 28. Hogares con jefatura femenina 2000-2010. Municipio y Región (%)

Ámbito	Hogares con Jefatura Femenina (%)	
	2005	2010
Amatepec	23.5	23.1
Luvianos	22.7	21.6
Tejupilco	21.4	22.1
Tlatlaya	24.2	24.6
Región X	23	22.9
Edomex	21	23

Fuente: INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Gráfica 21. Hogares con Jefatura Femenina 2005-2010. Municipio y Región (%)



Fuente: INEGI; Censos de Población y Vivienda 2010 y II Conteo de Población y Vivienda 2005

Cuadro 29. Edad Mediana de Jefes de Hogares Familiares por Municipio y Sexo 2010. Municipio y Región

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Amatepec	41	37	45
Luvianos	45	44	46
Tejupilco	43	41	45
Tlatlaya	46	38	53
Media Regional	51	40	47
Edomex	44	37	51

Fuente: INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010



Salud

La Seguridad Social constituye uno de los ejes estructurales más importantes para que la población pueda acceder a mejores niveles de bienestar, dado que proporciona a los trabajadores que gozan de este beneficio, así como a sus familiares, un conjunto de prestaciones que contribuyen a su desarrollo.

En este sentido, a nivel Regional, Tejupilco es el municipio que presenta el menor porcentaje de población derechohabiente, es decir, tan sólo el 35.02% de los hombres y el 39.43% de las mujeres, cuentan con posibilidad de recibir atención médica, en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, así mismo destaca el hecho de que dichos porcentajes se encuentran por encima a los porcentajes registrados por el Estado de México en el mismo periodo.

Lo anterior muestra que en materia de seguridad, aunque las inequidades en el municipio entre hombres y mujeres no son tan importantes, se observa que el grueso de la población no obtiene prestaciones económicas y servicios que permitan proteger el ingreso de las personas, especialmente al enfrentar situaciones como enfermedad, maternidad, accidentes o enfermedades de trabajo, invalidez, vejez y muerte.

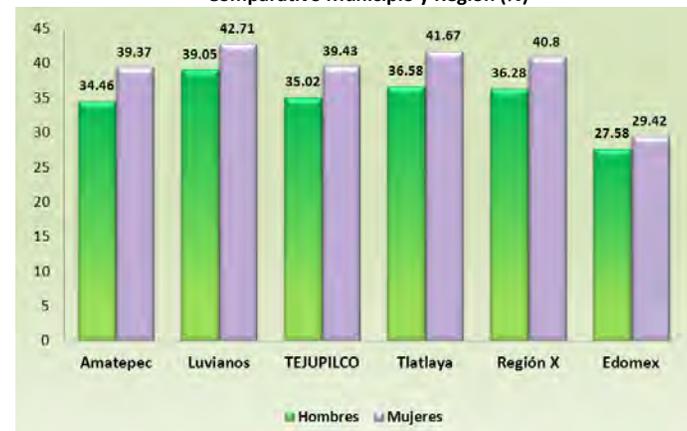
Cuadro 30. Población Derechohabiente a Servicios de Salud 2010

por Municipio y Sexo. Municipio y Región (%)

Ámbito	Hombres (%)	Mujeres (%)
Amatepec	34.46	39.37
Luvianos	39.05	42.71
Tejupilco	35.02	39.43
Tlatlaya	36.58	41.67
Región X	36.28	40.8
Edomex	27.58	29.42

Fuente: INEGI, 2010. Porcentaje calculado respecto a la población total.

Gráfica 22. Población Derechohabiente a Servicios de Salud por Municipio y Sexo. Comparativo Municipio y Región (%)



Fuente: INEGI. XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Mortalidad por Causas

a) Tasa Bruta de Mortalidad

La tasa bruta de mortalidad nos permite analizar los decesos registrados en el municipio y muestra cuán común es que suceda una muerte por cada 1,000 habitantes, durante un periodo determinado. Se obtiene a partir del cociente del número de defunciones ocurridas en un año dividido entre la población "expuesta al riesgo" durante ese periodo.

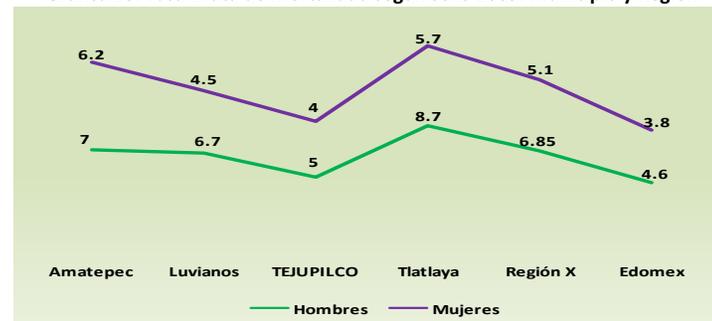
La gráfica y cuadro siguientes permite observar la dinámica de la mortalidad en el municipio, la cual, de manera general presenta una tasa bruta de mortalidad de 4.5, cifra que es la menor de la Región y se encuentra por arriba de la tasa estatal; de igual forma se observa que el nivel de mortalidad de los varones supera en todos los casos a las mujeres.

Cuadros 31. Tasa Bruta de Mortalidad según sexo 2009. Municipio y Región

Ámbito	Total	Hombres	Mujeres
Amatepec	6.6	7	6.2
Luvianos	5.6	6.7	4.5
Tejupilco	4.5	5	4
Tlatlaya	7.1	8.7	5.7
Región X	5.95	6.85	5.1
Edomex	4.2	4.6	3.8

Fuente: INEGI. XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Gráfica 23. Tasa Bruta de Mortalidad según sexo 2009. Municipio y Región



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005

b) Principales causas de mortalidad

Para comprender adecuadamente el comportamiento de la mortalidad en una población es necesario profundizar en las principales causas de muerte de sus habitantes. El análisis de las enfermedades, traumatismos o lesiones que provocan que las personas fallezcan, permite lograr una mejor comprensión de los cambios en la mortalidad general.

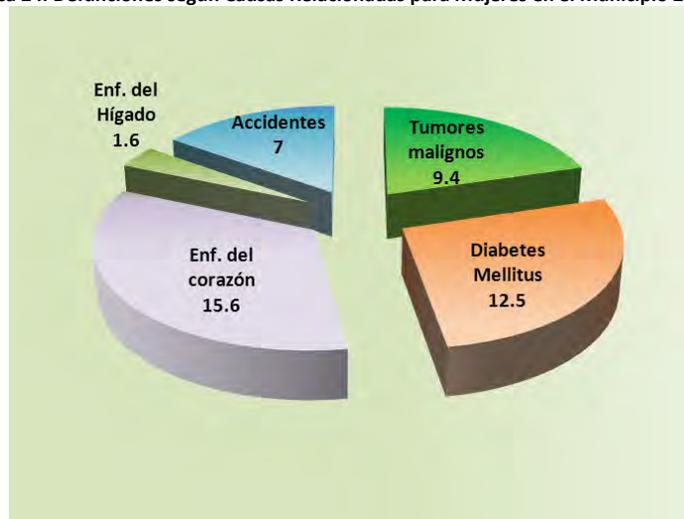
Las principales causas de defunciones por sexo son: enfermedades del hígado, diabetes mellitus, accidentes, tumores malignos y enfermedades del corazón, las cuales en conjunto provocaron el 46.1% y 43.5% de las defunciones de mujeres y hombres, respectivamente, en el año 2009. De los cuales el 23% fueron por padecimientos cardiacos y enfermedades del hígado.

Cuadro 32. Defunciones por Municipio según Causas Relacionadas para cada Sexo 2009 (%)

Ámbito	Hombres					Mujeres				
	Cirrosis Hepática	Diabetes Mellitus	Enf. del corazón	Enf. del Hígado	Accidentes	Tumores malignos	Diabetes Mellitus	Enf. del corazón	Enf. del Hígado	Accidentes
Amatepec	7.7	7.5	20.9	4.4	7.7	10.7	14.3	26.2	3.6	6
Luvianos	4.3	3.3	12	6.5	9.8	16.9	10.8	26.2	0	4.6
Tejupilco	6.6	5.3	14.5	7.2	9.9	9.4	12.5	15.6	1.6	7
Tlatlaya	11.4	9.3	13.6	3.6	10.7	10.5	9.5	12.6	6.3	1.1
Región X	7.5	6.4	15.3	5.4	9.5	11.9	11.8	20.2	2.9	4.7
Edomex	9.8	14.1	13	10.6	9.4	13.9	18.2	15.7	4.6	3.7

Fuente: INEGI. "Hombres y Mujeres del Estado de México", 2009.

Gráfica 24. Defunciones según Causas Relacionadas para Mujeres en el Municipio 2009 (%)



Fuente: INEGI. "Hombres y Mujeres del Estado de México", 2009



No es posible homogeneizar que entre las mujeres y los hombres muestren las mismas pautas de mortalidad ni los mismos niveles, pero si es posible evitar las diferencias en las oportunidades de sobrevivir y disfrutar de salud, y reducir la probabilidad de padecer enfermedad, discapacidad o muerte prematura por causas prevenibles. Por lo anterior, es necesario continuar con programas que promuevan la adopción de conductas más sanas entre la población; como la abstención en el consumo de tabaco; el consumo moderado del alcohol; el ejercicio físico regular y el control del peso; la dieta adecuada, y el control de la presión arterial.

c) Muertes por Violencia.

El análisis de las muertes por violencia, que se presenta en este capítulo, tiene el propósito de señalar dónde y quiénes mueren más por este tipo de causas, con el objetivo de advertir la presencia de problemas que demanden la atención pública. Está claro que el sólo enfoque de la mortalidad subestima la verdadera envergadura de la violencia, dada la existencia de las víctimas producto de la violencia no letal. La tasa de muertes asociadas a actos específicos de violencia considera como posibles causas: accidentes, homicidios o suicidios.

En 2009, Tejupilco sobresale como el municipio con mayor tasa de muertes masculinas por violencia, (es decir por cada 100,000 varones.)

Cuadro 33. Muertes por Violencia por Municipio y Sexo 2009 (absolutos)

Ámbito	Total	Hombres	Mujeres
Amatepec	12	10	2
Luvianos	22	20	2
Tejupilco	46	40	6
Tlatlaya	28	24	4
Región X	108	94	14
Edomex	6,777	5,339	1,425

Gráfica 25. Muertes por Violencia por Municipio y Sexo 2009 (Absolutos)



Fuente: INEGI. "Hombres y Mujeres del Estado de México", 2009



SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO I

Comparativo de los Indicadores de Desarrollo Humano y Género

El presente análisis se elaboró con la finalidad de evaluar el desarrollo humano e igualdad de género en el Municipio de Tejupilco, Estado de México, haciendo una meticulosa comparación del municipio bajo este contexto con su entorno inmediato que corresponde a los municipios de la "Región Sociopolítica X Tejupilco", que es a la cual pertenece; se sustenta en los índices elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de año 2000 y 2005, que a bien permiten apreciar las desigualdades entre hombres y mujeres en el desarrollo humano del municipio.

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Tiene la finalidad de evaluar la esperanza de vida, la alfabetización de adultos, la matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria y el PIB real per cápita. Se mide en una escala de 0 a 1, y a partir de ésta se consideran tres rangos de desarrollo humano:

a) Desarrollo Humano Alto, cuando el valor del IDH es mayor o igual a 0.80;

b) Desarrollo Humano Medio, cuando el valor está entre 0.79 y 0.50;

c) Desarrollo Humano Bajo, cuando es menor a 0.50.

De acuerdo al estudio realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el año 2000-2005, el Estado de México tiene un Desarrollo Humano Alto, es decir, en el año 2005 la media del IDH estatal fue de 0.8371, indicador que aumentó 0.96% con respecto del año 2000. En cuanto a la posición de la entidad en la escala nacional, este se ubicó en el lugar 18, lo cual representa 17 lugares por debajo del primer lugar que fue otorgado al Distrito Federal, que representa el mayor nivel nacional de desarrollo humano en México.

La Región Sociopolítica X Tejupilco, Estado de México, conformada por los municipios de Tejupilco, Amatepec, Tlatlaya y Luvianos, tiene un Desarrollo Humano Medio. El siguiente cuadro nos ejemplifica dichos valores contemplados en 2000 y 2005.

Cuadro 34. Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2000-2005, Tejupilco, Región X y Estado de México

Municipio	2000		2005		Cambio 2000-2005	Cambio promedio Anual 2000-2005
	IDH	Posición respecto al Estado	IDH	Posición respecto al Estado		
Amatepec	0.6910	109	0.7209	103	6	0.87%
Tlatlaya	0.6878	111	0.6921	113	-2	0.13%
Luvianos	NA	NA	0.6801	118	NA	NA
Tejupilco	0.7269	91	0.7372	93	-2	0.28%
Media Regional	0.7019		0.7076			0.16%
Media Estatal	0.7982		0.8371			0.97%

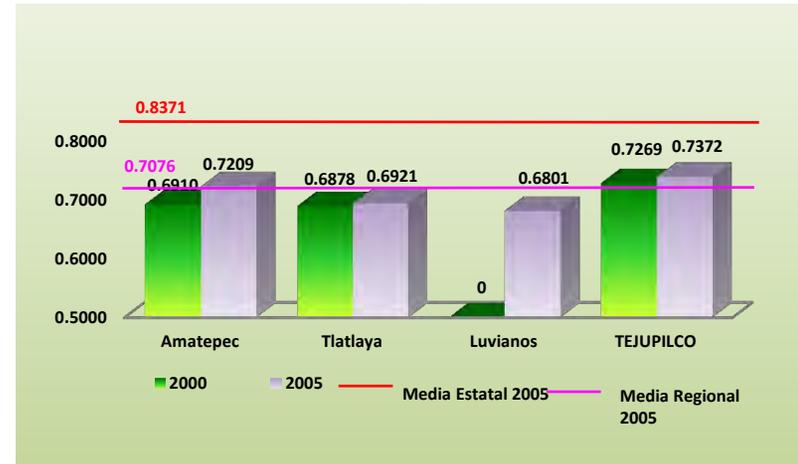
Nota: NA = No aplica. Se refiere a los municipios creados después del levantamiento de información del Censo del año 2000.

Fuente: Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2000-2005; disponible en la página oficial de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano PNUD-México, Septiembre, 2011.

El análisis de la información anterior permite apreciar que las variaciones en el IDH en el municipio de Tejupilco, tienen un decremento de dos lugares en la escala del ámbito estatal, ya que subió de la posición 91 a la 93, pese a que este indicador aumentó de 0.7269 a 0.7372, lo cual representa un Desarrollo Humano Medio y un cambio promedio anual de 0.28%. Es importante destacar que la Media Regional en el 2000 fue de 0.7019 y de 0.7076 en 2005, incremento que se debe primordialmente al aumento en los índices de este municipio de Tejupilco.

En comparación entre la Media Regional y la Estatal se observa que la Región X tuvo menos puntos que el Estado en ambos años, siendo la diferencia entre ellas para el de 0.0963 en el 2000 y de 0.1295 en 2005, lo cual se interpreta como una disminución en las condiciones de vida de la población de la región con respecto al Estado de México.

Gráfica 26. Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2000-2005, Tejupilco, Región X y Estado de México



Fuente: Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2000-2005; disponible en la página oficial de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano PNUD-México, Septiembre, 2011.

Índice de Desarrollo Humano Relativo al Género (IDG)

Mide las desigualdades sociales y económicas entre hombres y mujeres en el municipio; en análisis y confrontación con el IDG, mientras mayor sea la disparidad de género en cuanto al Desarrollo Humano Básico, menor es el IDG de un país en comparación con su IDH.

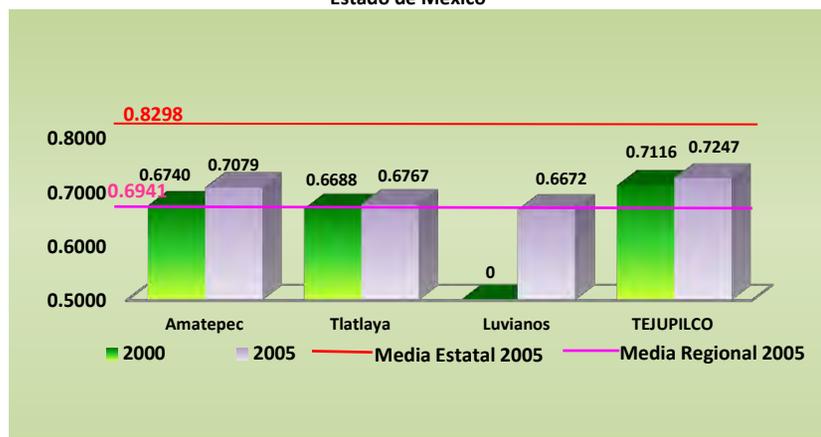
En el siguiente cuadro se muestra la posición del municipio de Tejupilco y su valor del IDG con respecto al género en los años 2000 y 2005.

Cuadro 35. Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) 2000-2005, Tejupilco y Región X

Municipio	2000		2005		Cambio 2000-2005	Cambio promedio anual 2000-2005
	IDG	Posición respecto al Estado	IDG	Posición respecto al Estado		
Amatepec	0.6740	108	0.7079	102	6	1.01%
Tlatlaya	0.6688	111	0.6767	114	-3	0.24%
Luvianos	NA	NA	0.6672	115	NA	NA
Tejupilco	0.7116	91	0.7247	94	-3	0.37%
Media Regional	0.6848		0.6941			0.27%
Media Estatal	0.7876		0.8298			1.07%

Nota: NA = No aplica. Se refiere a los municipios creados después del levantamiento de información del Censo del año 2000.
 Fuente: Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2000-2005; disponible en la página oficial de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano PNUD-México, Septiembre, 2011.

Gráfica 27. Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) 2000-2005, Tejupilco, Región X y Estado de México



Fuente: Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2000-2005; disponible en la página oficial de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano PNUD-México, Septiembre, 2011.

Con base en los datos anteriores, puede observarse que el municipio de Tejupilco en el año 2000 tenía un IDG de 0.7116, otorgándosele así el lugar 91 del Estado de México; encontrándose

por debajo de la Media Estatal que entonces era de 0.7876. En lo que respecta al año 2005, avanzó de la posición 91 a la 94 con un cambio promedio anual de 0.37.

Pérdida en Desarrollo Humano Atribuible a la Desigualdad entre Hombres y Mujeres

El IDG, presupone que entre más reduzcan los niveles de desarrollo, más se incrementan las diferencias en los indicadores entre mujeres y hombres. Si se observa que las diferencias de logro entre hombres y mujeres aumentan en los indicadores que conforman el IDH, ocurren pérdidas en el desarrollo humano que producen cambios en la posición relativa de los países, regiones, entidades federativas y municipios con respecto a este tópico. Dicha pérdida en desarrollo humano debida a las desigualdades de género, está definida como la diferencia porcentual entre el IDH y el IDG del año correspondiente.

La siguiente tabla muestra la pérdida que han tenido los municipios de la Región X Tejupilco, Estado de México en el Desarrollo Humano, atribuible a la desigualdad entre mujeres y hombres en los años 2000 y 2005.

Cuadro 36. Pérdida en Desarrollo Humano atribuible a la desigualdad entre Hombres y Mujeres (% respecto al IDH), 2000-2005

Municipio	Año	
	2000	2005
Amatepec	2.47%	1.80%
Tlatlaya	2.76%	2.22%
Luvianos	NA%	1.89%
Tejupilco	2.10%	1.69%
Media Estatal	1.33%	0.87%

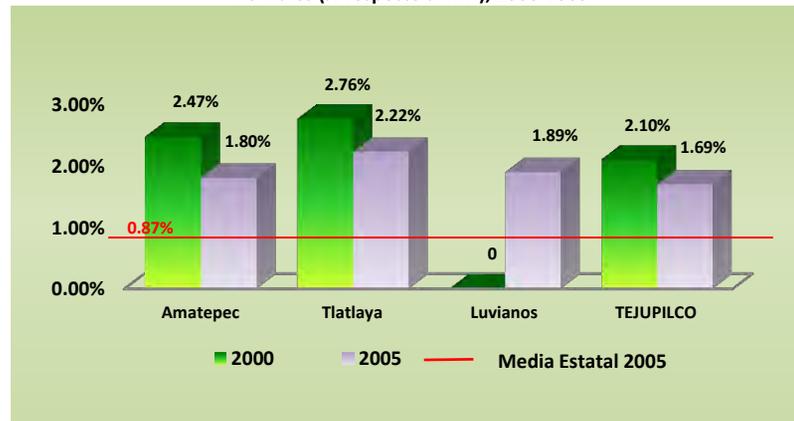
Nota: NA = No aplica. Se refiere a los municipios creados después del levantamiento de información del Censo del año 2000

Fuente: Elaborado con base en los Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2000-2005; disponible en la página oficial de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano PNUD-México, Septiembre, 2011.

De acuerdo con la información anterior, puede observarse que el municipio de Tejupilco registró una pérdida porcentual de desarrollo humano de 2.10% para el 2000 y de 1.69% para el 2005, esta pérdida porcentual fue mayor que la Media Estatal, lo que hay una desigualdad entre géneros menor en el Estado de México que en el municipio.

Por último, la siguiente gráfica permite apreciar de mejor manera la pérdida porcentual que registró cada uno de los municipios que integran la Región X Tejupilco, Estado de México en los años 2000 y 2005.

Gráfica 28. Pérdida en Desarrollo Humano atribuible a la desigualdad entre mujeres y hombres (% respecto al IDH), 2000-2005



Fuente: Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2000-2005; disponible en la página oficial de la Oficina Nacional de Desarrollo Humano PNUD-México, Septiembre, 2011.

TERCERA PARTE

CAPÍTULO I

Participación Sociopolítica

El análisis sobre el empoderamiento de la mujer en el Municipio de Tejupilco, con respecto a su representatividad en el padrón electoral y la lista nominal, refleja en ambos casos un porcentaje de participación de las mujeres ligeramente superior con respecto a los hombres. Tal como se muestra a continuación:

Padrón Electoral y Lista Nominal de Tejupilco

El padrón electoral muestra todos los ciudadanos del municipio que solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su credencial con fotografía y así ejercer su derecho al voto.

Cuadro 37 Padrón Electoral

Padrón Electoral				
Hombres	%	Mujeres	%	Total
11,105	48.4	11,859	51.6	22,964

Fuente: Instituto Federal Electoral; Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal 2011

Gráfica 29. Padrón Electoral (%)



Fuente: Instituto Federal Electoral; Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal 2011

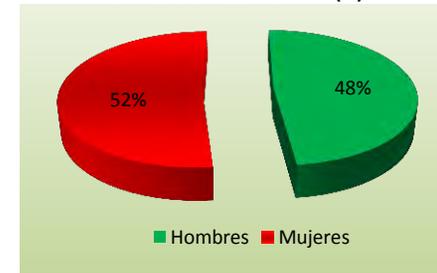
Tanto para en el Padrón Electoral como en la lista nominal se tiene un total del 52% de participación femenina y un 48% corresponde a varones. Por lo cual, es notoria la participación femenina en las elecciones políticas.

Cuadro 38. Lista Nominal

Lista Nominal				
Hombres	%	Mujeres	%	Total
10,197	47.9	11,093	52.1	21,290

Fuente: Instituto Federal Electoral; Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal 2011

Gráfica 30. Lista Nominal (%)



Fuente: Instituto Federal Electoral; Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal 2011



Cuadro 39 Padrón Electoral y Lista Nominal por Grupos quinquenales

Intervalo	Padrón Electoral		Lista Nominal	
	Ciudadanos	Porcentaje	Ciudadanos	Porcentaje
18	408	1.8	262	1.2
19	603	2.6	572	2.7
20 a 24	3,199	13.9	3,023	14.2
25 a 29	3,003	13.1	2,875	13.5
30 a 34	2,957	12.9	2,752	12.9
35 a 39	2,758	12.0	2,499	11.7
40 a 44	2,453	10.7	2,225	10.5
45 a 49	2,041	8.9	1,819	8.5
50 a 54	1,064	4.6	1,406	6.6
55 a 59	1,210	5.3	1,060	5.0
60 a 64	895	3.9	795	3.7
65 o más	2,373	10.3	2,002	9.4
Total	22,964	100	21,290	100

Composición del H. Ayuntamiento de Tejupilco

La administración del Ayuntamiento de Tejupilco está conformada por 10 direcciones operativas y 10 comisiones (regidores), encargadas de participar en la Planeación del Desarrollo Municipal como respuesta a la necesidad de modernizar integralmente la gestión pública.

La administración está a cargo de básicamente hombres, ocupando 16 puestos de la estructura inicial conformada por la presidencia, sindicatura, regidurías, direcciones y departamentos administrativos, dejando únicamente 8 puestos para las mujeres. La estructura organizativa del ayuntamiento se encuentra conformada de la siguiente manera:

Cuadro 40. Distribución de cargos por sexo

Cargo	Sexo	
	Hombre	Mujer
Presidente Municipal	X	
Síndico Municipal	X	
Primera Regidora		X
Segundo Regidor	X	
Tercer Regidor	X	
Cuarto Regidor	X	
Quinta Regidora		X
Sexta Regidora		X
Séptimo Regidor	X	
Octava Regidora		X
Noveno Regidor	X	
Décimo Regidor	X	
Secretario del H. Ayuntamiento	X	
Presidenta del DIF		X
Director de Desarrollo Económico	X	
Director de Turismo		X
Coordinador de Protección Civil	X	
Director de Seguridad Pública	X	
Director de Educación	X	
Director de Planeación	X	
Director de Desarrollo Agropecuario	X	
Jefe del Departamento del Medio Ambiente	X	
Jefe del Departamento Pecuario	X	
Jefe del Departamento Agricultura	X	
Director de Gobernación	X	
Responsable de Predial		X
Departamento del Agua Potable	X	
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	X	
Director de Parques y Jardines	X	
Director de Servicios Municipales	X	
Responsable de Catastro		X
Departamento de Limpia	X	
Total	16	8

Fuente: H. Ayuntamiento de Tejupilco 2009-2012.



En el cuadro anterior se muestra el papel de la mujer en puestos administrativos y de gestión en Tejupilco para la participación en la toma de decisiones y asuntos políticos, es mínimo y limitado porque sólo hay 8 representantes en la conformación del organigrama del H. Ayuntamiento.

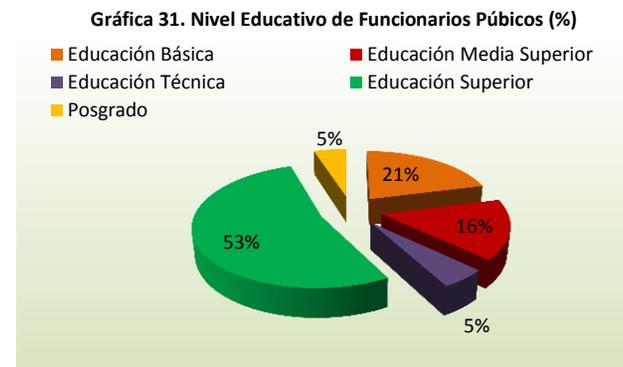
De forma simplificada se presenta a continuación los cargos que ocupan las mujeres dentro de la base de la Administración Actual del Ayuntamiento.

Cuadro 41. Mandos superiores ocupados por Mujeres en el H. Ayuntamiento de Tejupilco

Cargo
Primera Regidora
Quinta Regidora
Sexta Regidora
Octava Regidora
Presidenta del DIF
Directora de Turismo
Responsable de Predial
Responsable de Catastro

Fuente: H. Ayuntamiento de Tejupilco 2009-2012

Ayuntamiento, seguido del 21% que corresponde a la educación básica (incluye primaria y secundaria), el 16% cuenta con estudios de bachillerato y educación media superior y finalmente el 5% para ambos casos corresponde al personal con educación técnica o con estudios de posgrado.



Fuente: H. Ayuntamiento de Tejupilco 2009-2012

Nivel de Instrucción de las y los Funcionarios Públicos del H. Ayuntamiento

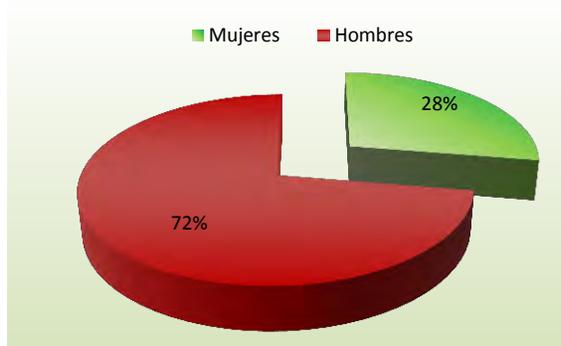
Con base en el nivel de escolaridad del personal que labora en la actual administración, se observa que:

La administración pública del municipio se caracteriza por la presencia de un mayor número de personal con educación superior que representa el 53% lo cual muestra que se cuenta con preparación profesional para desempeñar sus funciones dentro del

Sistema Municipal DIF Tejupilco

Éste se integra en su mayoría por mujeres con un 72%, ya que del total de 87 puestos 63 están bajo el cargo de mujeres, y 24 están a cargo de hombres lo que representa el 28%.

Gráfica 32. Distribución por sexo de cargos del Sistema Municipal DIF de Tejupilco (%)



Fuente: Sistema DIF, Tejupilco 2011

La estructura organizativa del Sistema Municipal DIF de Tejupilco, 2009-2012, está bajo el mando de la C. Yolanda Díaz Corbala con el nombramiento de Presidenta del DIF, teniendo como subalternas a 5 mujeres más y sólo a dos hombres.



CUARTA PARTE

En el presente apartado se puntualizan los datos e indicadores que reflejan de manera fiel, la situación de las mujeres en el municipio; los cuales provienen de la sistematización de información generada a partir de encuestas aplicadas en todo el territorio municipal (estudio exploratorio), cabe resaltar que únicamente participo la población oriunda del municipio, con la finalidad de que los datos fueran apegados a la realidad existente.

Justificación de la Muestra

En México se ha incorporado como eje temático la perspectiva de género desde la década de los ochenta con la IV Conferencia Mundial celebrada en Beijing, e inclusive instituciones estatales y federales como INEGI, IGECEM y el mismo INMujeres han incorporado conceptos de transversalidad y equidad en la generación de información, sin embargo esta es aún limitada a nivel local, en ocasiones no goza de credibilidad y no puede ser utilizada en el sistema de planificación Municipal.

Por otra parte existen estudios e instrumentos que generalizan la situación de uno o más municipios, en materia de género, y no distinguen esta diferencia de contextos, lo que no permite una adecuada intervención de las y los tomadores de decisiones.

Convencionalmente, en los proyectos o estudios de desarrollo tradicionales, se corre el riesgo de homologar a la población que está bajo estudio y se generaliza en un perfil de hombre adulto como elemento universal, desconociendo los roles y aporte de las mujeres, dejando sin reconocer su papel que en muchas ocasiones

es protagónico y no se consideran las necesidades y demandas de mujeres y hombres, con los que se generan desequilibrios en los procesos de intervención.

Lo anterior obliga a los distintos niveles de gobierno a implementar el enfoque de género, como estrategia para aportar información verídica y específica de este sector de la población, que permita tener un panorama claro de la situación y condición de las mujeres.

Es por ello que el municipio de Tejupilco se dio a la tarea de incorporar dicho enfoque, dónde la población a estudiar dentro del actual documento es meramente femenina, ello hace posible identificar las características esenciales de las mismas, hecho que permite realizar acciones en pro de su desarrollo y bienestar.

Definición del Estudio Exploratorio

Para generar la información muestral, fue necesario realizar un estudio exploratorio, por medio de la aplicación de encuestas a la población femenina, específicamente de aquellas mujeres que se encuentran entre los 15 a 74 años de edad, con el fin de obtener información verídica y lo más cercana a la realidad del entorno a ser estudiado, debido a que cada estrato de edad muestra características y condiciones distintas.

En primera instancia se calculó el número de Mujeres entre los 15 y 74 años de edad, el cual equivale a 14,448 mujeres candidatas a ser encuestadas y que fungió como universo muestral. Para después obtener, con base a este dato la población representativa para aplicar la encuesta.



Para la obtención de la muestra se utilizó el método de "Muestreo Aleatorio Simple"⁷, con un nivel de confianza del 95%, con el cual se obtuvo una población representativa equivalente a 393 mujeres, lo que representó el mismo número de encuestas a realizar. Sin embargo, para hacer aún más confiable y con mayor calidad y exactitud el presente Diagnóstico se consideró un incremento del número de encuestas en un 40%, de esta manera resultaron 550 encuestas aplicadas a mujeres de entre los 15 a 74 años de edad.

Tal es el caso de la población que se encuentra en un rango de edad cerca de los 15 a los 24 años, porque son mujeres que debido a su juventud requieren de atención especializada que las impulse a desarrollar una nueva forma de pensar y de concebir el hecho de ser mujer, esto sobresale porque, de acuerdo al Instituto Municipal de la Mujer, en la actualidad en el Municipio existe gran número de jóvenes que han sido violentadas en el desarrollo de su capacidad intelectual y emocional, así como en los ámbitos públicos y privados en el que se desarrollan.

Por ello, esta muestra se focalizó principalmente a este rango de edad, porque así permitirá a las autoridades competentes concentrar gran parte de los recursos en el área seleccionada y, por lo tanto, medir de manera más inmediata los logros y avances.

Además permitirá abrir procesos de sensibilización y reflexión entre las jóvenes, de manera que ellas sean las portavoces de este cambio que se está buscando, será un cambio que iniciará con el

reconocimiento de su condición y posición actual, favoreciendo así una construcción de la responsabilidad colectiva entre mujeres jóvenes y adultas.

Este diagnóstico es un instrumento que logra recabar desde diferentes puntos de vista y experiencias información que permite identificar cuáles son las expectativas, necesidades y demandas de las mujeres, lo que será el punto de partida para la actuación de los tomadores de decisiones.

⁷Formula del Muestreo Aleatorio Simple:

$$n = N / 1 + N (0.0025 (\text{Error Maestral}))$$

$$n = 14,448 / 1 + 14,448 (0.0025)$$

$$N = 393$$

CAPÍTULO I. Sobre la Mujer

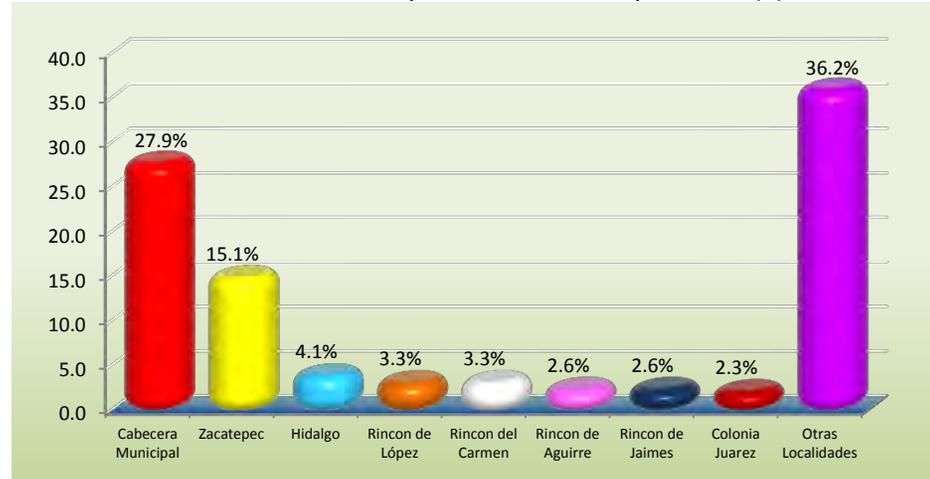
Punto 1. Distribución porcentual de la Muestra por Localidad

La siguiente Gráfica refleja las principales localidades o barrios de origen de las mujeres que participaron en la encuesta; aunque participaron mujeres de 207 comunidades distintas, únicamente se consideraron las 8 principales que presentaron mayor incidencia. El Rubro de "otras" incluye a todas aquellas comunidades que presentaron menos de 2% del total. Cabe mencionar que los resultados concuerdan con la influencia que ejercen las comunidades seleccionadas en la vida social y económica del municipio.

Cuadro 42. Distribución porcentual de la muestra por localidad

Localidad	Absolutos	%
Cabecera Municipal	154	27.9
Zacatepec	83	15.1
Hidalgo	23	4.1
Rincón de López	18	3.3
Rincón del Carmen	18	3.3
Rincón de Aguirre	14	2.6
Rincón de Jaimes	14	2.6
Colonia Juárez	13	2.3
Otras Localidades	199	36.2
No especificado	14	2.6
Total	550	100

Gráfica 33. Distribución porcentual de la muestra por localidad (%)



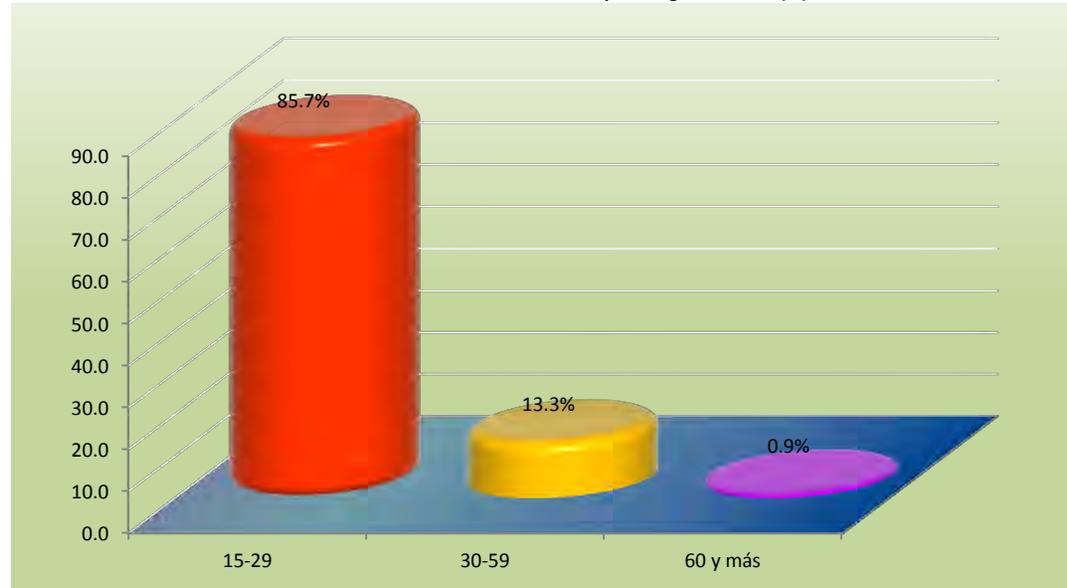
Punto 2. Distribución de la Muestra por Rangos de Edad

El universo de investigación se orientó hacia la población femenina de 15 años o más años, no sólo porque cuantitativamente representa el grueso de la población total del municipio 35.1% así como de la Población Económicamente Activa (PEA), sino porque cualitativamente se determinó en la etapa exploratoria, que generalmente las mujeres de este grupo de edad desempeñan una doble función, es decir, que además de encontrarse inmersas en el ámbito laboral, también destinan parte importante de su tiempo a la realización de actividades domésticas; situación que las coloca en un estado de vulnerabilidad frente a la inequidad de acciones afirmativas en la educación, la política, la salud, la cultura, etc., que puedan presentarse en el municipio. Por otra parte, el 85.7% de la población encuestada se conforma por mujeres jóvenes.

Cuadro 43. Distribución de la muestra por rangos de edad

Rango de edad	Absolutos	%
15-29	471	85.7
30-59	73	13.3
60 y más	5	0.9
Total	549	100

Gráfica 34. Distribución de la muestra por rangos de edad (%)



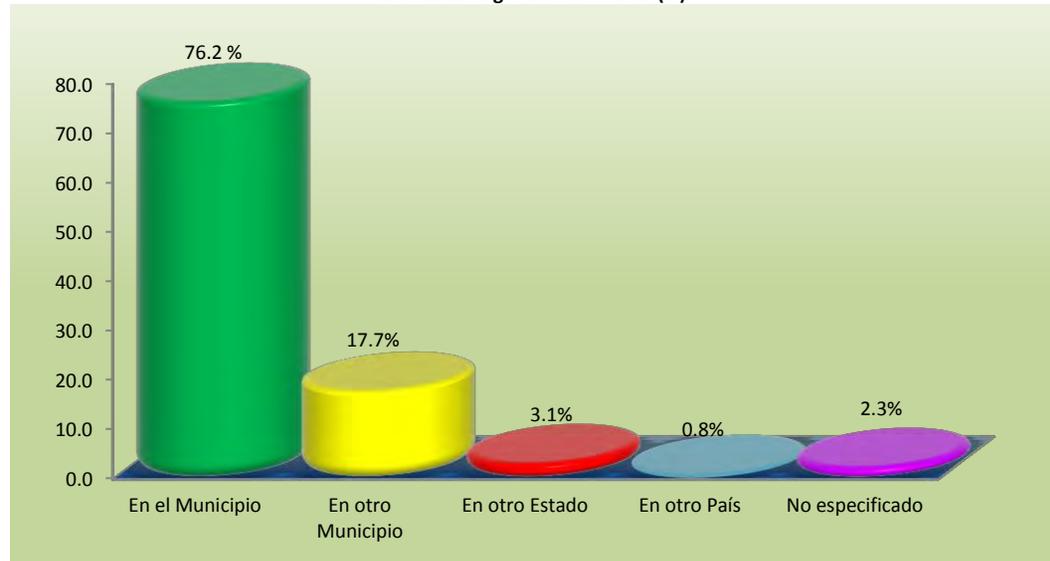
Punto 3. Aspectos Generales

Aunque la encuesta se realizó en su totalidad a nivel municipal, el 76.2% de las mujeres son originarias de Tejupilco, el 17.7% es de otro municipio, lo cual representa que es un municipio atractivo dentro de la región e incluso con otras entidades federativas, pues el 3.1% nació en otro estado. Solo el 0.8% nació en otro país que es Estados Unidos, es decir 4 mujeres. Las mujeres que nacieron en otro municipio, provienen principalmente de Amatepec, Temascaltepec, Luvianos, Tlatlaya y Toluca. En cuanto a otros estados de origen, se registraron principalmente Guerrero, Michoacán y el Distrito Federal.

Cuadro 44. Lugar de nacimiento

Lugar de Nacimiento	Absolutos	%
En el Municipio	419	76.2
En otro Municipio	97	17.7
En otro Estado	17	3.1
En otro País	4	0.8
No especificado	13	2.3
Total	550	100

Gráfica 35. Lugar de nacimiento (%)

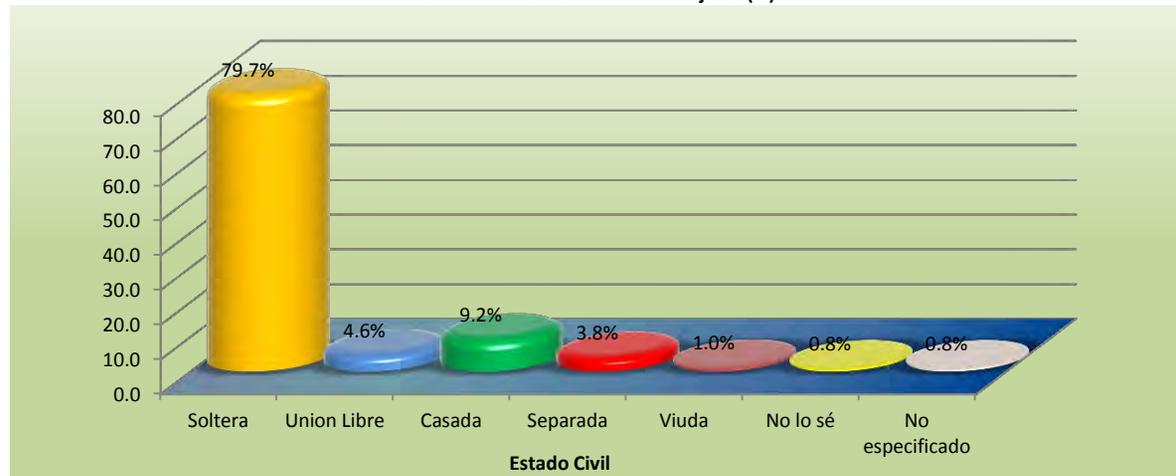


La muestra está focalizada a mujeres jóvenes, por ello resalta que el 79.7% de las encuestadas afirmaron ser solteras, solo el 9.2% afirmó estar casada, mientras que el 4.6% manifestó vivir en unión libre; solo una minoría de las mujeres participantes en el presente estudio afirmo estar separada o viuda.

Cuadro 45. Estado civil de las mujeres

Estado civil	Absolutos	%
Soltera	439	79.7
Unión Libre	25	4.6
Casada	51	9.2
Separada	21	3.8
Viuda	6	1.0
No lo sé	4	0.8
No especificado	4	0.8
Total	550	100

Gráfica 36 Estado civil de las mujeres (%)



CAPÍTULO II. Sobre el Hogar

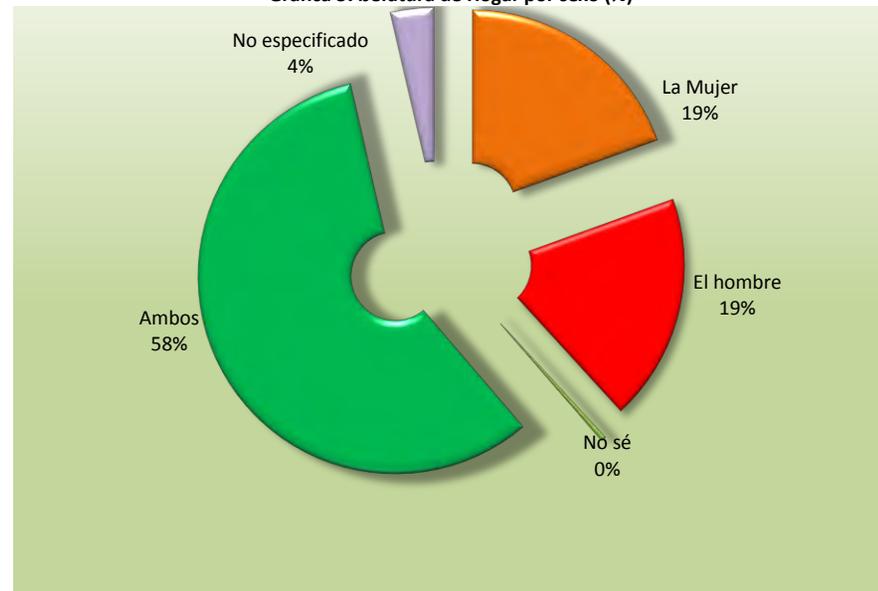
Punto 4. Jefatura de Hogar por Sexo

El 19.5% del total de mujeres participantes en el estudio son jefas de familia en su hogar, indistintamente de su estado civil o rango de edad; solo el 18.7% de las mujeres expreso que el hombre es quien ocupa la jefatura al interior de su hogar. Empero el 57.7% de las participantes expreso que tanto mujer como hombre comparten las responsabilidades de la jefatura en su respectivo hogar.

Cuadro 46. Jefatura de Hogar por sexo

Percepción	Absolutos	%
La Mujer	107	19.5
El hombre	103	18.7
No sé	3	0.5
Ambos	317	57.7
No especificado	20	3.6
Total	550	100

Gráfica 37. Jefatura de Hogar por sexo (%)

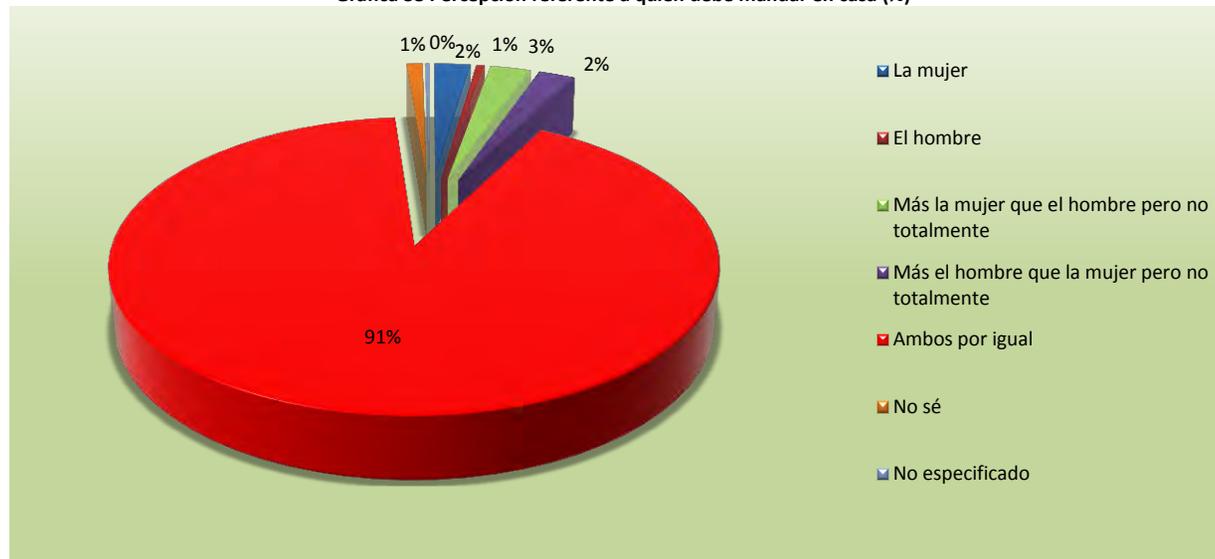


Del total de las mujeres, el 91% considera que en su hogar las decisiones deben ser tomadas entre hombres y mujeres por igual, mientras que el 2% expresó que es el hombre quien tiene mejor capacidad para tomar decisiones; aunque resultó inferior a comparación del 3% que considera que es la mujer quien debe tomar las decisiones en el hogar pero no más que el hombre.

Cuadro 47. Percepción referente a quien debe mandar en casa

	La mujer	El hombre	Más la mujer que el hombre pero no totalmente	Más el hombre que la mujer pero no totalmente	Ambos por igual	No sé	No especificado	Total
Absolutos	13	3	14	13	501	6	1	550
%	2.3	0.5	2.6	2.3	91.0	1.0	0.3	100

Gráfica 38 Percepción referente a quien debe mandar en casa (%)



Punto.5. Mujeres con Hijos

Debido a la participación de un grupo compuesto en su mayoría por mujeres jóvenes, del total de las mujeres participantes 391 (71%), afirmaron no tener hijos, mientras que 134 equivalente al 24.4% del total de las mujeres expresaron ser madres, de este último porcentaje resalta que el 9.2% tienen por lo menos un hijo y el 10% afirmó tener de 2 a 3 hijos.

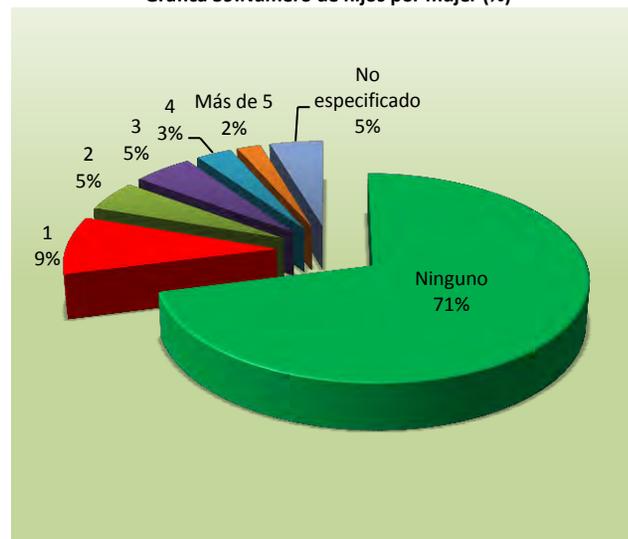
Cuadro 48. Mujeres con hijos

Percepción	Total	%
Mujeres con hijos	134	24.4
Mujeres sin hijos	391	71.1
No especificado	25	4.5
Total	550	100

Cuadro 49. Número de hijos por mujer

Número de hijos	Absolutos	%
Ninguno	391	71.0
1	51	9.2
2	27	4.9
3	28	5.1
4	17	3.1
Más de 5	11	2.1
No especificado	25	4.6
Total	550	100

Gráfica 39. Número de hijos por mujer (%)

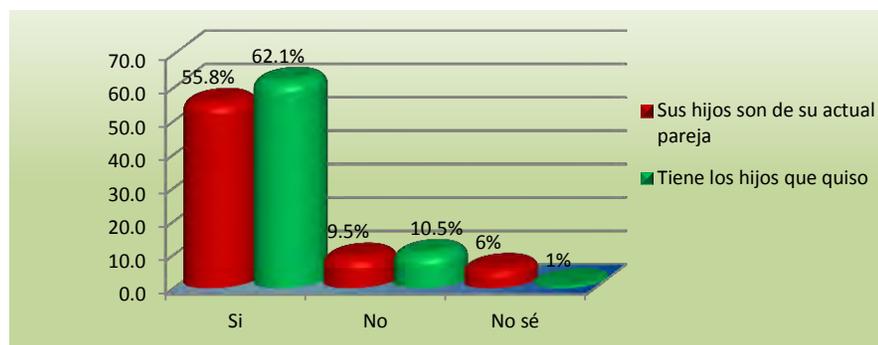


Resalta que del total de mujeres participantes el 55.8% y el 62.1% afirmaron que sus hijos son de su actual pareja, aunado a que tienen el número de hijos que decidieron tener; solo el 9.5% y el 10.5% de las mujeres expresaron lo contrario, hecho que implica la prevalencia de planificación familiar al interior de los hogares en cuestión.

Cuadro 50. Paternidad de los hijos

Percepción	Si		No		No Sé		No especificado		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Actual pareja	75	55.8	13	9.5	8	6	38	28.4	134	100
Hijos que quiso	83	62.1	14	10.5	1	1	35	26.3	134	100

Gráfica 40. Paternidad de los hijos (%)

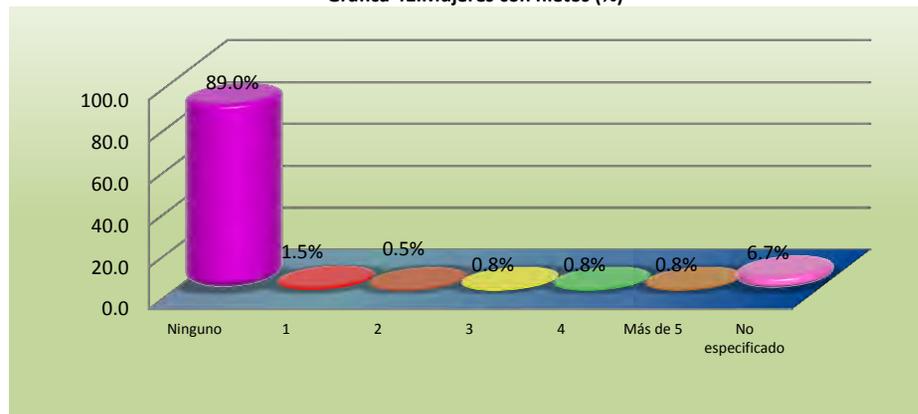


La gran mayoría de las mujeres afirmó no tener nietos aún (89%), solo el 1.5% del total de las mujeres afirmo tener un nieto, estos porcentajes no causan extrañeza debido a que la muestra estuvo dirigida principalmente a mujeres jóvenes.

Cuadro 51. Mujeres con nietos

Número de Nietos	Absolutos	%
Ninguno	489	89.0
1	8	1.5
2	3	0.5
3	4	0.8
4	4	0.8
Más de 5	4	0.8
No especificado	37	6.7
Total	550	100

Gráfica 41. Mujeres con nietos (%)



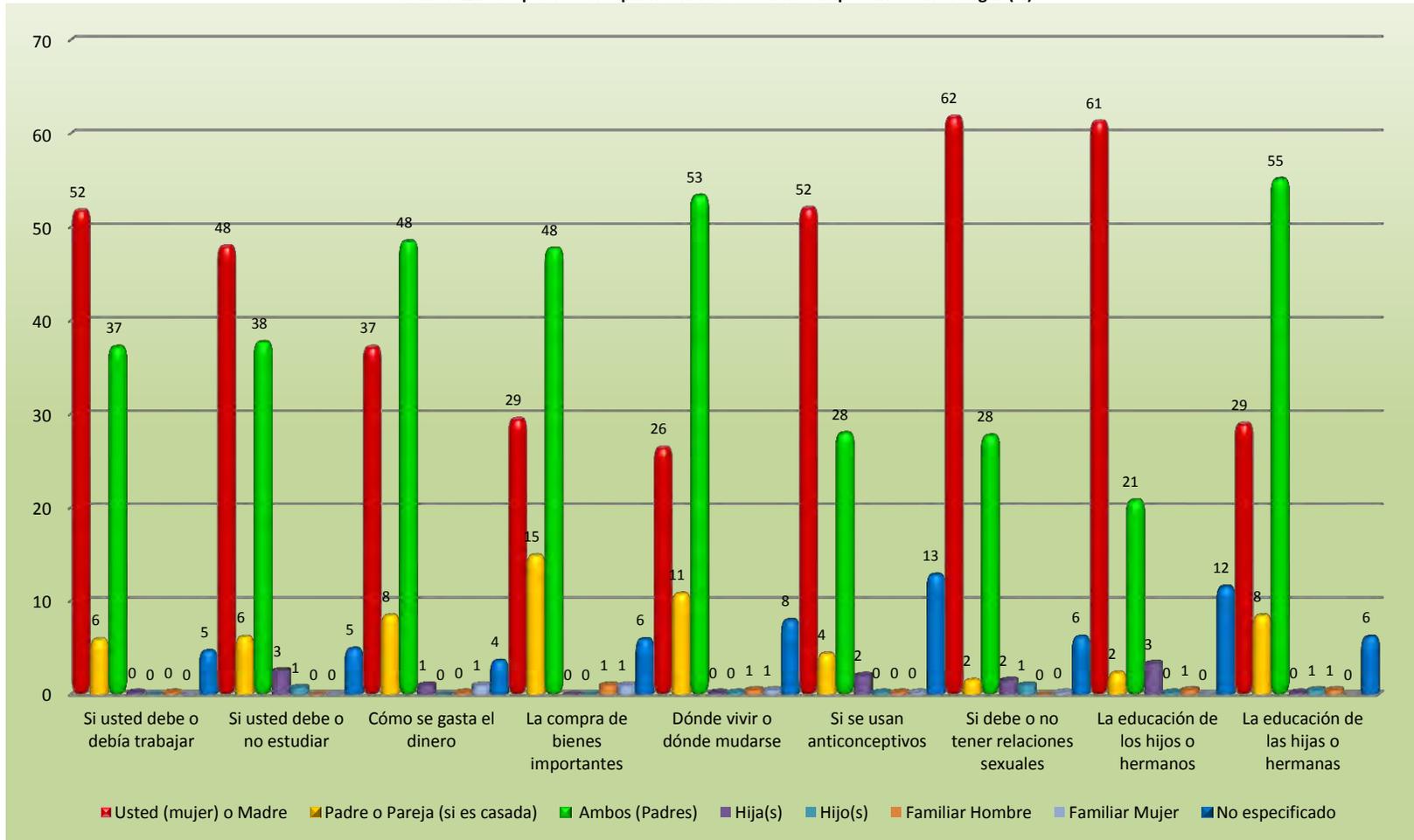
Punto 6. Percepción sobre quién toma las Decisiones Importantes en el Hogar

La siguiente tabla muestra la participación de las mujeres entrevistadas en la toma de 9 decisiones importantes en la vida familiar, considerando, tanto a las mujeres con hogar independiente (de cualquier estado civil), como la percepción de aquellas que habitan en el hogar de los padres.

Cuadro 52. Percepción sobre quien toma las decisiones importantes en el hogar

Percepción	Si usted debe o debía trabajar	Si usted debe o no estudiar	Cómo se gasta el dinero	La compra de bienes importantes	Dónde vivir o dónde mudarse	Si se usan anticonceptivos	Si debe o no tener relaciones sexuales	La educación de los hijos o hermanos	La educación de las hijas o hermanas	Total
Usted (mujer) o Madre	285	264	204	162	145	286	340	337	159	2,183
Padre o Pareja (si es casada)	32	34	47	82	59	24	8	13	47	346
Ambos (Padres)	204	207	267	262	293	154	152	114	303	1,957
Hija(s)	1	14	6	0	1	11	8	18	1	62
Hijo(s)	0	4	0	0	1	1	6	1	3	17
Familiar Hombre	1	0	1	6	3	1	0	3	3	18
Familiar Mujer	0	0	6	6	3	1	1	0	0	17
No especificado	25	27	20	32	44	71	34	63	34	350
Total	550	550	550	550	550	550	550	550	550	4,950
Relativos (%)										
Usted (mujer) o Madre	52	48	37	29	26	52	62	61	29	44
Padre o Pareja (si es casada)	6	6	8	15	11	4	2	2	8	7
Ambos (Padres)	37	38	48	48	53	28	28	21	55	40
Hija(s)	0	3	1	0	0	2	2	3	0	1
Hijo(s)	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0
Familiar Hombre	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0
Familiar Mujer	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0
No especificado	5	5	4	6	8	13	6	12	6	7
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Gráfica 42. Percepción sobre quien toma las decisiones importantes en el hogar (%)





La siguiente tabla muestra la participación por género en la toma de 9 decisiones importantes en la vida familiar, considerando tanto a las mujeres con hogar independiente (de cualquier estado civil), como la percepción de aquellas que habitan en el hogar de los padres.

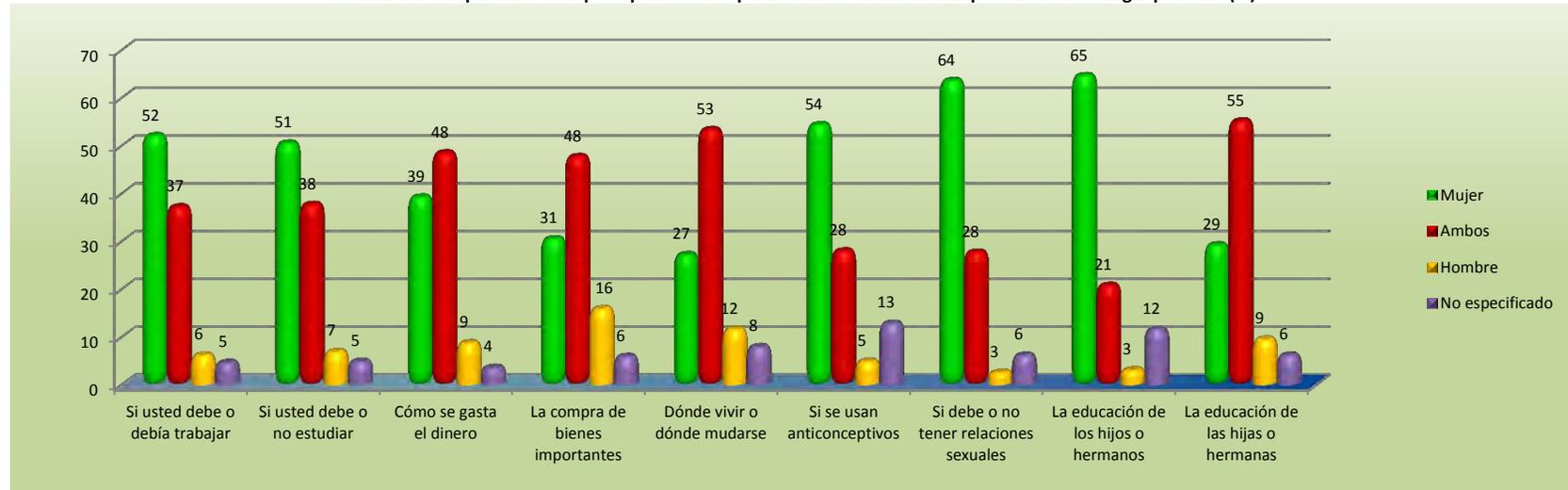
Cuadro 53. Percepción sobre quien toma las decisiones importantes en el hogar por sexo (Absolutos)

Percepción	Si usted debe o debía trabajar	Si usted debe o no estudiar	Cómo se gasta el dinero	La compra de bienes importantes	Dónde vivir o dónde mudarse	Si se usan anticonceptivos	Si debe o no tener relaciones sexuales	La educación de los hijos o hermanos	La educación de las hijas o hermanas	Total
Mujer	286	278	216	168	149	299	350	355	161	2,262
Ambos	204	207	267	262	293	154	152	114	303	1,957
Hombre	34	38	48	87	63	27	14	17	52	381
No especificado	25	27	20	32	44	71	34	63	34	350
Total	550	550	550	550	550	550	550	550	550	4,950

Cuadro 54. Percepción sobre quien toma las decisiones importantes en el hogar por sexo (%)

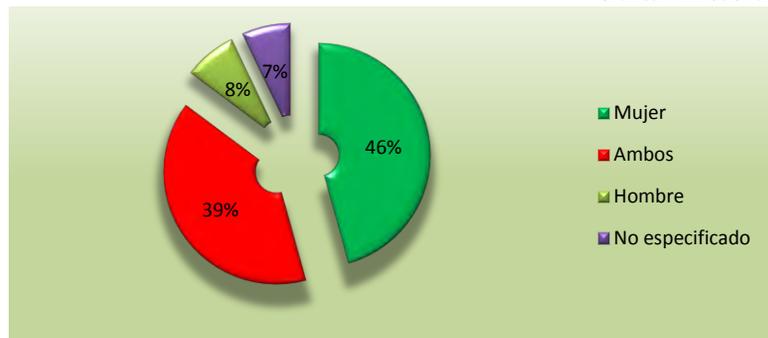
Percepción	Si usted debe o debía trabajar	Si usted debe o no estudiar	Cómo se gasta el dinero	La compra de bienes importantes	Dónde vivir o dónde mudarse	Si se usan anticonceptivos	Si debe o no tener relaciones sexuales	La educación de los hijos o hermanos	La educación de las hijas o hermanas	Total %
Mujer	52	51	39	31	27	54	64	65	29	46
Ambos	37	38	48	48	53	28	28	21	55	40
Hombre	6	7	9	16	12	5	3	3	9	8
No especificado	5	5	4	6	8	13	6	12	6	7
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Gráfica 43. Comparativo de la percepción sobre quien toma las decisiones importantes en el hogar por sexo (%)



Nota: Mujer incluye las opciones de: mujer, madres, hijas o familiar mujer; Hombre. Incluye las opciones de: esposo, padre, hijos o familiar hombre; Ambos. Corresponde a una percepción de igualdad en la toma de decisiones.

Gráfica 44. Poder de decisión en los hogares por sexo (%)



Esta gráfica muestra en porcentajes, la percepción de la capacidad de decisión de los posibles miembros de las familias distinguiendo el sexo, tomando como base a la proporción de respuestas totales.

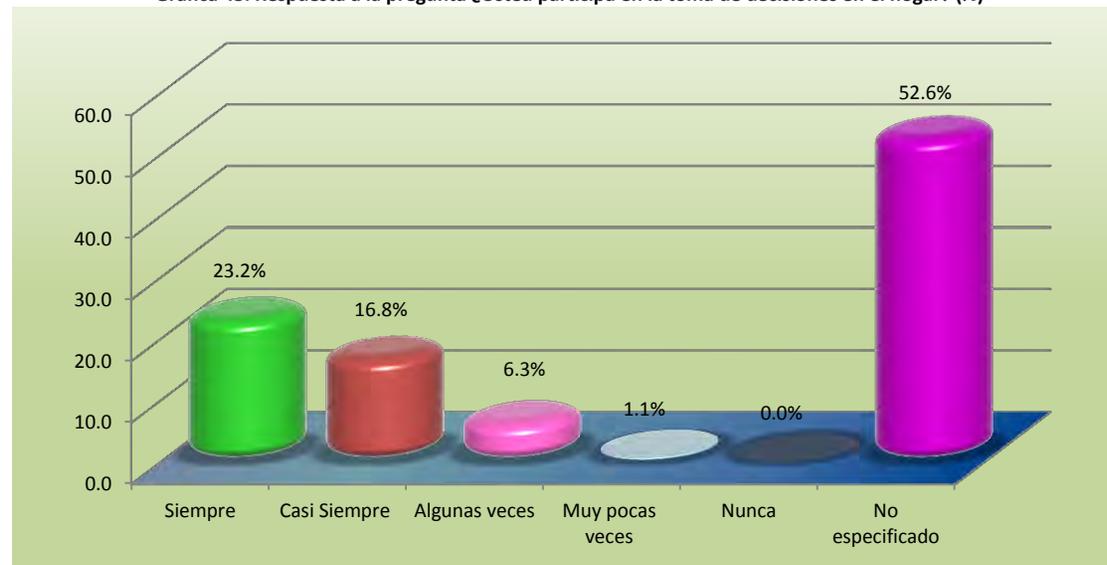
Se observa que la percepción muestra una inclinación hacia las jefas de hogar, así como a la opción donde Ambos (mujer y hombre), son los que toman las decisiones, en esta forma en conjunto representan el 39% de las respuestas.

Solo el 40% de las mujeres participantes en el presente estudio, afirmaron participar *Siempre* y *Casi siempre* en la toma de decisiones vinculadas a su hogar, en cambio el 7.4% expresaron participar *Algunas veces* o *Muy pocas veces*; hecho que refleja la alta participación de las mujeres al interior de su hogar.

Cuadro 55. Respuesta a la pregunta ¿Usted participa en la toma de decisiones en el hogar?

Percepción	Absolutos	%
Siempre	18	23.2
Casi Siempre	13	16.8
Algunas veces	5	6.3
Muy pocas veces	1	1.1
Nunca	0	0.0
No especificado	40	52.6
Total	76	100

Gráfica 45. Respuesta a la pregunta ¿Usted participa en la toma de decisiones en el hogar? (%)



Punto 7. Percepción sobre quién realiza las Diferentes Actividades en el Hogar

Cuadro 56. Percepción sobre quien realiza las diferentes actividades en el hogar

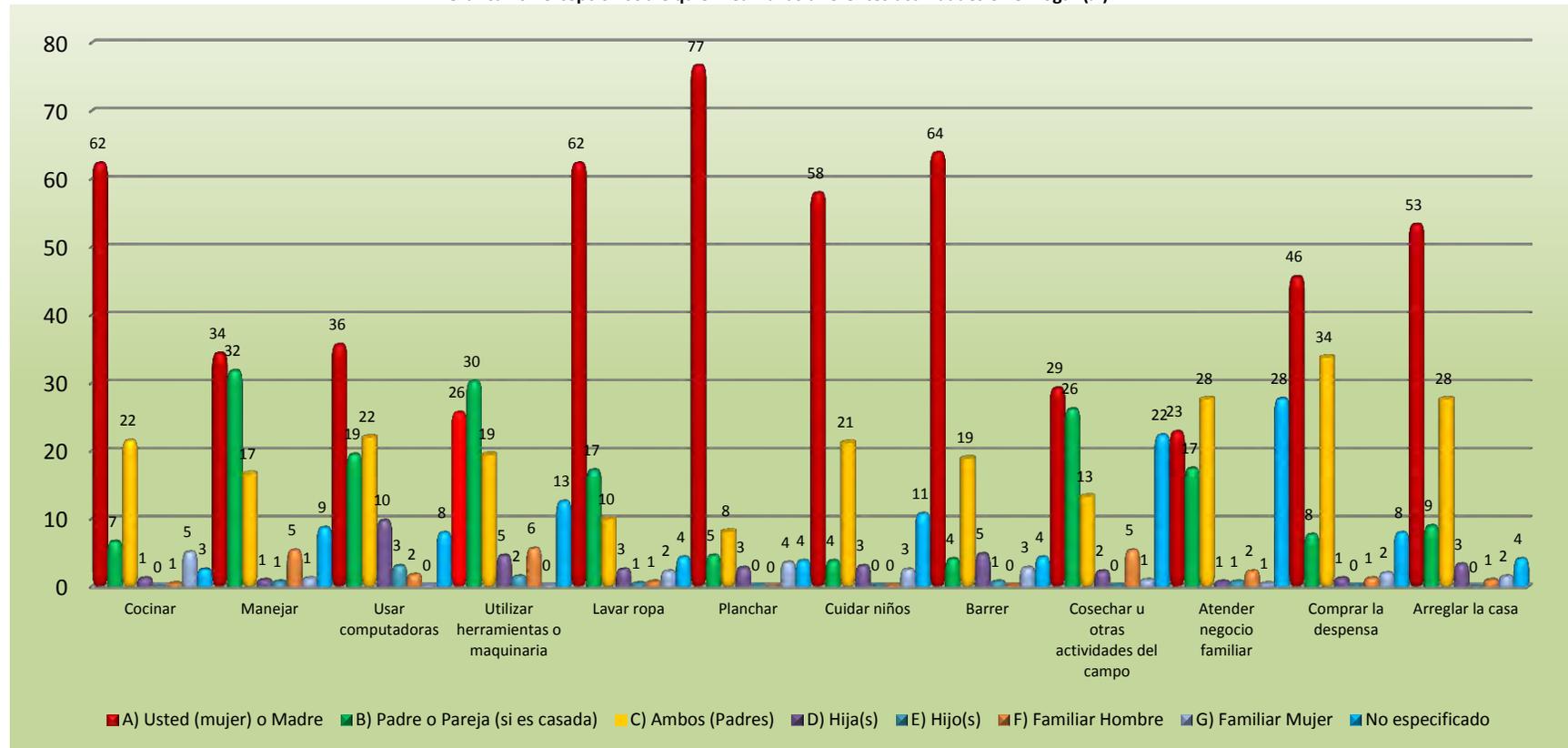
Percepción	Cocinar	Manejar	Usar computadoras	Utilizar herramientas o maquinaria	Lavar ropa	Planchar	Cuidar niños 1	Barrer	Cosechar u otras actividades del campo2	Atender negocio familiares	Comprar la despensa	Arreglar la casa	Total 4
Usted (mujer) o Madre	343	189	196	141	343	422	319	351	161	126	251	293	3,134
Padre o Pareja (si es casada)	37	175	107	166	94	25	21	23	144	96	42	49	980
Ambos (Padres)	118	92	121	107	55	45	117	104	73	152	186	152	1,324
Hija(s)	7	6	54	25	14	16	17	27	13	4	7	18	207
Hijo(s)	0	4	17	8	3	1	1	4	1	4	1	0	47
Familiar Hombre	3	30	10	31	4	0	1	1	30	13	7	6	135
Familiar Mujer	28	7	1	1	13	20	14	16	6	3	11	8	128
No especificado	14	48	44	69	24	21	59	24	123	152	44	23	644
Total	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	6,600
Relativos (%)													
A) Usted (mujer) o Madre	62	34	36	26	62	77	58	64	29	23	46	53	47.5
B) Padre o Pareja (si es casada)	7	32	19	30	17	5	4	4	26	17	8	9	14.9
C) Ambos (Padres)	22	17	22	19	10	8	21	19	13	28	34	28	20.1
D) Hija(s)	1	1	10	5	3	3	3	5	2	1	1	3	3.1
E) Hijo(s)	0	1	3	2	1	0	0	1	0	1	0	0	0.7
F) Familiar Hombre	1	5	2	6	1	0	0	0	5	2	1	1	2.1
G) Familiar Mujer	5	1	0	0	2	4	3	3	1	1	2	2	1.9
No especificado	3	9	8	13	4	4	11	4	22	28	8	4	9.8
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

1. Incluyó la respuesta de mujeres con hija(o)s y mujeres con hermanas(os) pequeños 2. Sólo se contestó cuando en la familia se realizaban éste tipo de actividades 3. Sólo se contestó cuando la familia contaba con algún negocio.

4. Total con base a la proporción de respuestas totales.

Al analizar la siguiente gráfica, se observa que las actividades relacionadas a los quehaceres del hogar son realizadas en su gran mayoría por la madre de familia; la participación del padre de familia en estas actividades es poco frecuente o casi nula, las actividades que si realizan el padre son las que necesitan de la implementación de herramienta y maquinaria pesada, en caso de tener negocio propio ambos se dedican a atenderlo. El análisis anterior refleja la existencia de estereotipos de género muy marcados en la población de estudio.

Grafica 46 Percepción sobre quién realiza las diferentes actividades en el hogar (%)



Los siguientes cuadros así como la gráfica, muestran la percepción referente a quien realiza las diferentes actividades en el hogar segregada por sexo. Al analizar los datos se observa que las actividades como: cocinar, usar computadoras, lavar ropa, planchar, cuidar niños, barrer, cosechar u otras actividades del campo, comprar la despensa y arreglar la casa son realizadas por mujeres, en cambio los hombres son los responsables en caso de tener coche de manejar así como utilizar herramientas o maquinaria pesada. Estos datos reflejan que si bien permea aún la existencia de estereotipos de género, la mujer ya incursiona en las actividades consideradas como productivas, resalta la participación incipiente de los hombres en algunas actividades ligadas a los quehaceres del hogar.

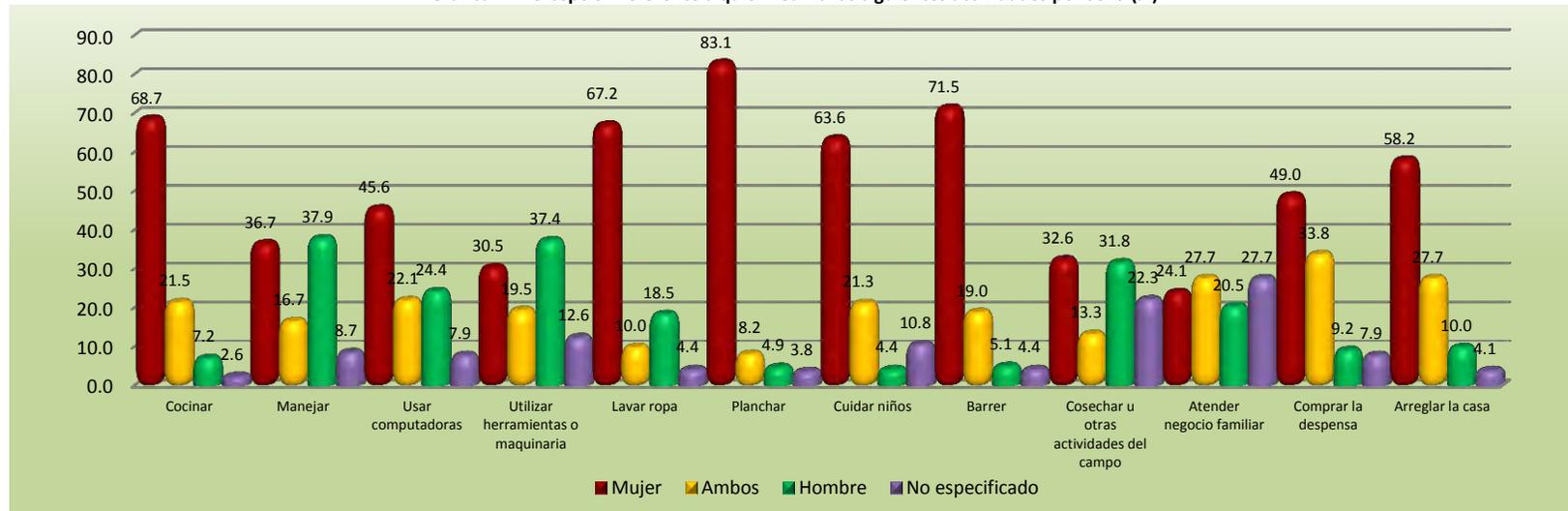
Cuadro 57- Percepción referente a quien realiza las diferentes actividades en el hogar por Sexo (Absolutos)

Percepción	Cocinar	Manejar	Usar computadoras	Utilizar herramientas o maquinaria	Lavar ropa	Planchar	Cuidar niños	Barrer	Cosechar u otras actividades del campo	Atender negocio familiar	Comprar la despensa	Arreglar la casa	Total	%
Mujer	378	202	251	168	369	457	350	393	179	133	269	320	3,469	52.6
Ambos	118	92	121	107	55	45	117	104	73	152	186	152	1,324	20.1
Hombre	39	209	134	206	102	27	24	28	175	113	51	55	1,162	17.6
No especificado	14	48	44	69	24	21	59	24	123	152	44	23	644	9.8
Total	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	6,600	100

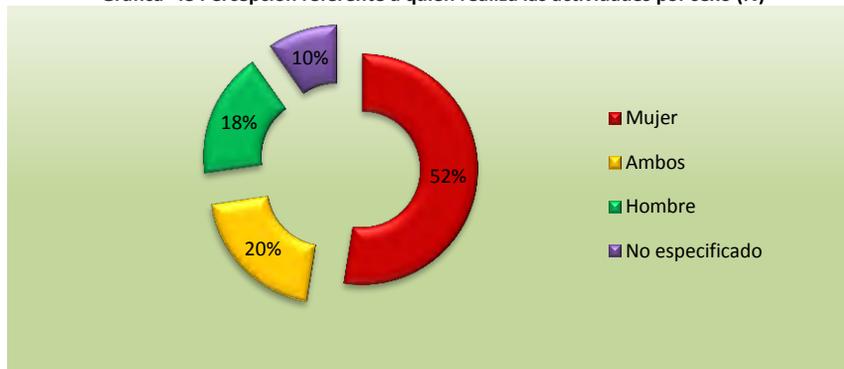
Tabla 58- Percepción referente a quien realiza las siguientes actividades en el hogar por Sexo (%)

Percepción	Cocinar	Manejar	Usar computadoras	Utilizar herramientas o maquinaria	Lavar ropa	Planchar	Cuidar niños	Barrer	Cosechar u otras actividades del campo	Atender negocio familiar	Comprar la despensa	Arreglar la casa	Total %
Mujer	68.7	36.7	45.6	30.5	67.2	83.1	63.6	71.5	32.6	24.1	49.0	58.2	52.6
Ambos	21.5	16.7	22.1	19.5	10.0	8.2	21.3	19.0	13.3	27.7	33.8	27.7	20.1
Hombre	7.2	37.9	24.4	37.4	18.5	4.9	4.4	5.1	31.8	20.5	9.2	10.0	17.6
No especificado	2.6	8.7	7.9	12.6	4.4	3.8	10.8	4.4	22.3	27.7	7.9	4.1	9.8
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Gráfica 47 Percepción referente a quien realiza las siguientes actividades por sexo (%)



Gráfica 48 Percepción referente a quien realiza las actividades por sexo (%)



Aun cuando es significativa la percepción de la responsabilidad compartida entre los integrantes de la familia para la realización de las principales actividades familiares, se observa la elevada proporción de tareas domésticas desarrolladas por las mujeres en comparación con los integrantes hombres.

La grafica 48 muestra la proporción de actividades que realizan los miembros del hogar por sexo, se observa que el 52% de la muestra responde a mujeres mientras que el 18% las realizan hombres; en tanto que con un 20% se desarrolla en colaboración integral.

Punto 8. Tiempo que se dedica a las Actividades Domésticas

El cuadro y la gráfica siguientes, muestran el tiempo estimado que las mujeres destinan a realizar las actividades domésticas, así como el comparativo con el tiempo destinado por los hombres a estas actividades del hogar; se incluyen, tanto mujeres con hogar independiente, como aquellas que viven en casa de los padres de igual forma se incluye la percepción sobre el tiempo que le dedican o dedicaban los padres al hogar.

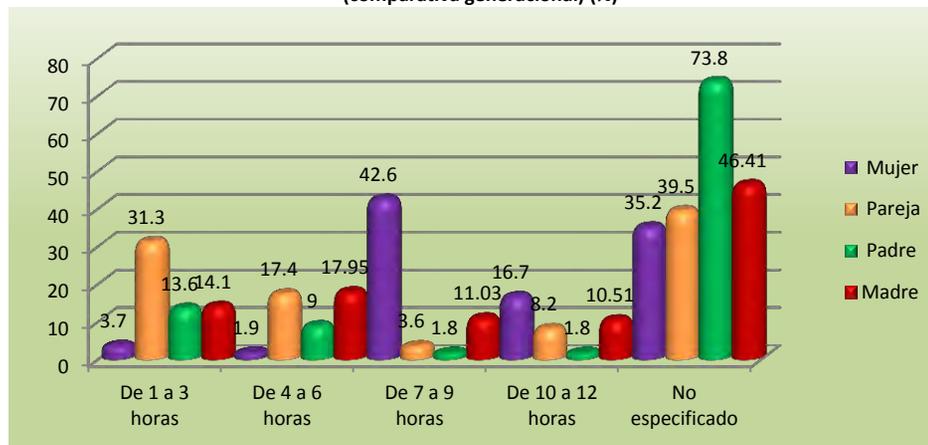
Este apartado resulta de vital importancia para conocer la condición social de las mujeres, ya que en su mayoría realizan actividades relacionadas al rol de género que se les ha asignado, que consisten en el cuidado de la familia y el hogar. Muchas veces se manifiesta una marcada desigualdad debido a que son las mujeres quienes dedican mayor tiempo a realizar dichas actividades, ya que en el rango menor que corresponde de 1 a 3 horas la pareja (hombre), es el que más participación tiene, pero representa poco tiempo comparado con el que destinan las mujeres, pues el 42.6% de las mujeres sean hijas, madres, esposas, vivan en unión libre, dedican de 7 a 9 horas en promedio a la realización de actividades domésticas. Aquellas mujeres que son madres afirman dedicar de 4 a 6 horas en promedio mientras que el padre en promedio destina de 1 a 3 horas.

Cuadro 59. Tiempo que le dedican a las labores domésticas los integrantes de la familia (comparativa generacional)

Percepción	Mujer	%	Pareja ¹	%	Padre	%	Madre	%
De 1 a 3 horas	172	3.7	3	31.3	75	13.6	78	14.10
De 4 a 6 horas	96	1.9	1	17.4	49	9.0	99	17.95
De 7 a 9 horas	20	42.6	32	3.6	10	1.8	61	11.03
De 10 a 12 horas	45	16.7	13	8.2	10	1.8	58	10.51
No especificado	217	35.2	27	39.5	406	73.8	255	46.41
Total	550	100	76	100	550	100	550	100

1. Entrevistada casada o que vive en unión libre

Gráfica 49 Tiempo que le dedican a las labores domésticas los integrantes de la familia (comparativa generacional) (%)



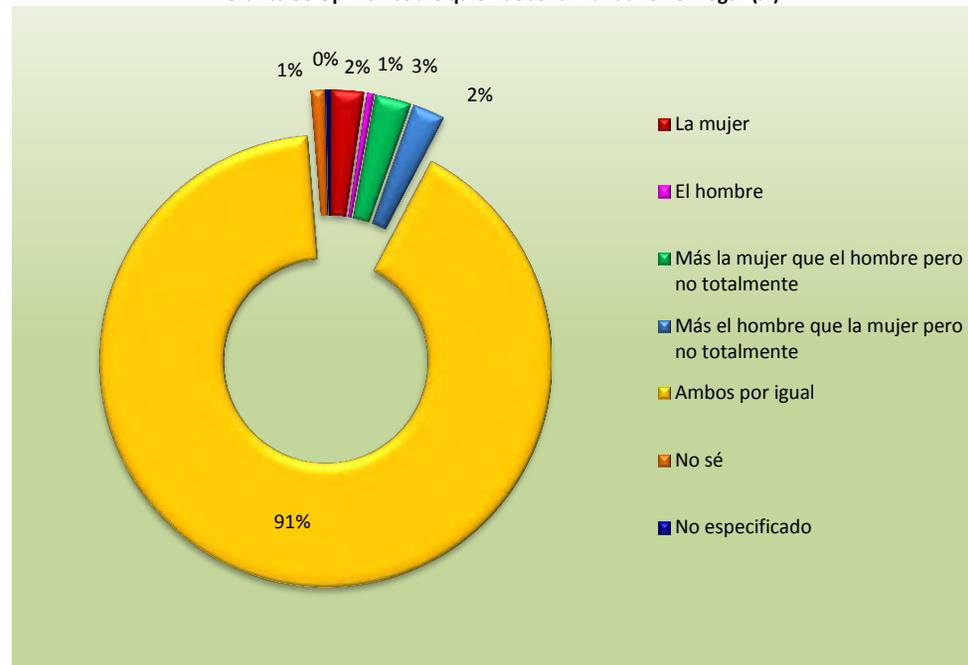
Punto 9. Percepción sobre quién debe Mandar en el Hogar

El cuadro y la gráfica siguientes muestran la percepción generalizada de las mujeres encuestadas referente a quien consideran que debe mandar en casa, resalta que el 91% de las mujeres considera que tanto mujer como hombre deberían de mandar al interior del hogar.

Cuadro 60. Opinión sobre quien debería mandar en el hogar

Percepción	La mujer	El hombre	Más la mujer que el hombre pero no totalmente	Más el hombre que la mujer pero no totalmente	Ambos por igual	No sé	No especificado	Total
Absolutos	13	3	14	13	501	6	1	550
%	2.3	0.5	2.6	2.3	91.0	1.0	0.3	100

Gráfica 50 Opinión sobre quien debería mandar en el hogar (%)



CAPÍTULO III. Economía y Trabajo

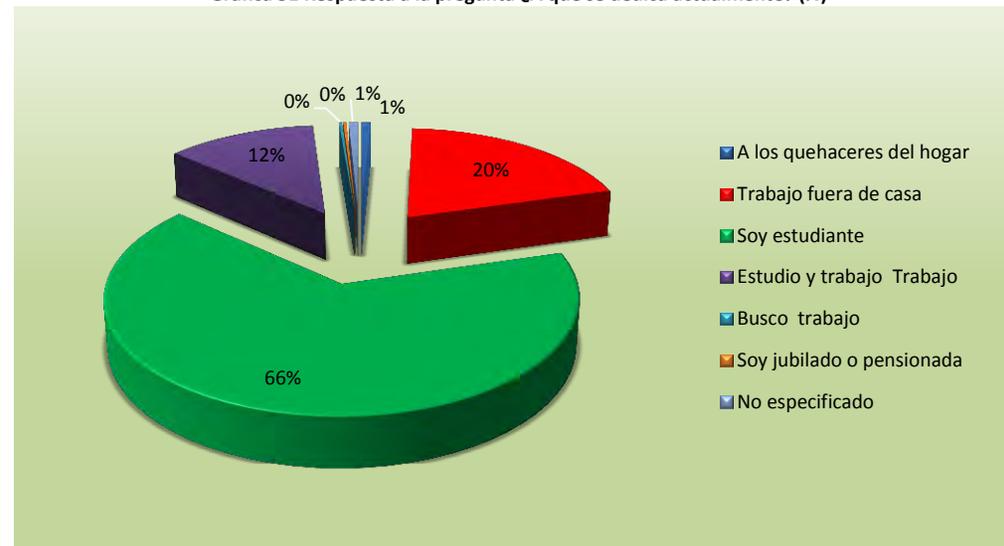
Punto 10. Situación Laboral de las Mujeres

La gráfica y cuadro siguientes muestran la situación laboral que expresaron las mujeres al momento de la encuesta; el porcentaje es en relación al total de las mujeres encuestadas.

Cuadro 61. Respuesta a la pregunta ¿A qué se dedica actualmente?

Percepción	Absolutos	%
A los quehaceres del hogar	4	0.8
Trabajo fuera de casa	109	19.7
Soy estudiante	362	65.9
Estudio y trabajo	68	12.3
Busco trabajo	1	0.3
Soy jubilado o pensionada	1	0.3
No especificado	4	0.8
Total	550	100

Gráfica 51 Respuesta a la pregunta ¿A qué se dedica actualmente? (%)



De entre las distintas actividades que realizan las mujeres, 362 mujeres son estudiantes (65.9%), mientras que 109 mujeres trabajan fuera de casa (19.7%), el 12.3% expreso que estudia y trabaja. Ahora bien si se consideran a las mujeres que trabajan fuera de casa y aquellas que estudian y que además tienen un trabajo para solventar sus estudios tenemos que representan el 32% del total de las mujeres participantes.

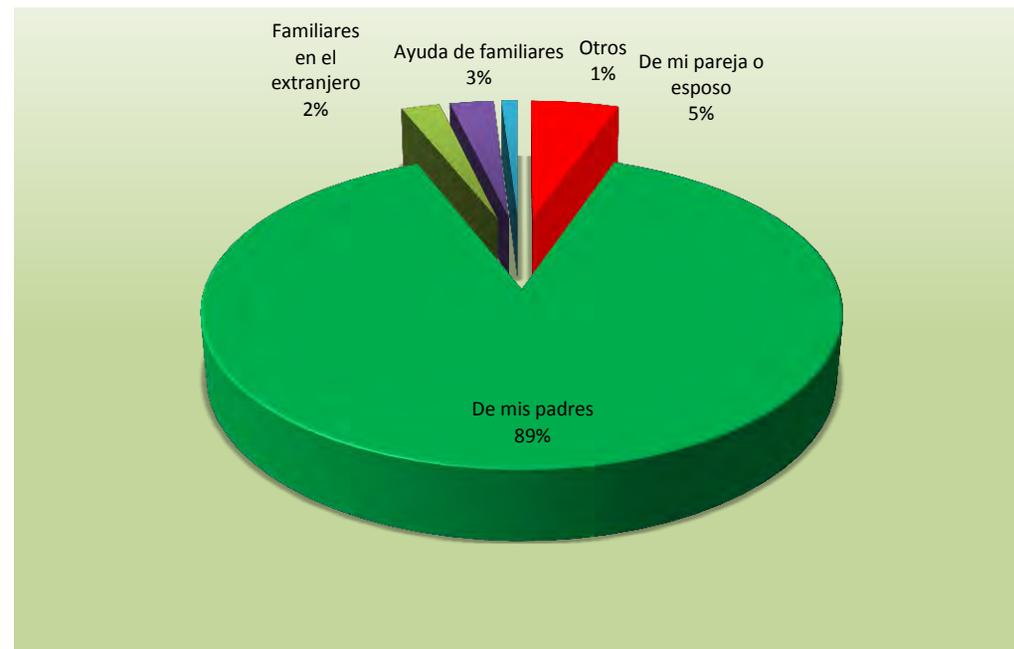
Punto 11. Fuente de manutención de Mujeres sin Ingreso

Debido a que la muestra estuvo dirigida a mujeres jóvenes, resalta en el siguiente cuadro y gráfica que la gran mayoría de las mujeres que actualmente no trabajan aún reciben ingresos de sus padres, solo el 5% afirma depender económicamente de su pareja, mientras que el 3% expreso recibir ayuda económica de sus familiares.

Cuadro 62. Respuesta a la pregunta ¿Si no trabajas de dónde obtienes ingresos?

Percepción	Absolutos	%
De mi pareja o esposo	23	4.1
De mis padres	369	67.2
Familiares en el extranjero	10	1.8
Ayuda de familiares	11	2.1
Otros	4	0.8
No especificado	133	24.1
Total	550	100.0

Gráfica 52 Respuesta a la pregunta ¿Si no trabajas de dónde obtienes ingresos? (%)



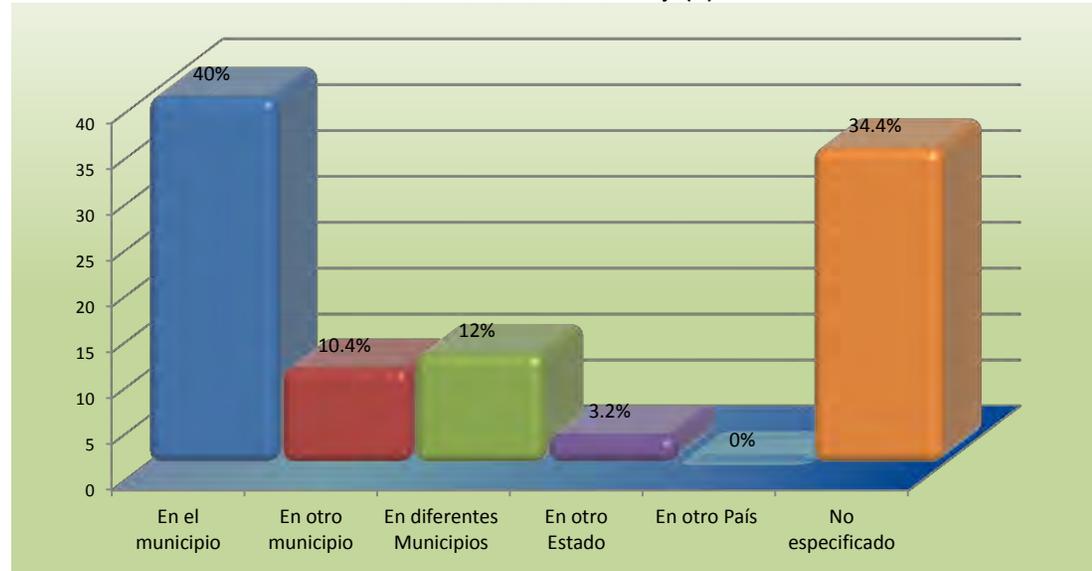


En relación a los datos anteriores se observa que el 40% de las mujeres que actualmente trabajan, su lugar de trabajo se ubica dentro del municipio de Tejupilco, el 12% afirmo laborar en distintos municipios, es decir su actividad laboral implica el traslado a diferentes municipios; solo el 10% afirmo que su lugar de trabajo se encuentra en otro municipio, mientras que el 3.2% dijo que su lugar de trabajo se ubica en otro Estado de la república. Lo anterior, refleja que pese a que Tejupilco es el municipio con más desarrollo económico de la región, aún son insuficientes las fuentes de empleo considerando al total de la población.

Cuadro 63.Ubicación del trabajo

Percepción	Absolutos	%
En el municipio	70	40
En otro municipio	18	10.4
En diferentes Municipios	21	12
En otro Estado	5.6	3.2
En otro País	0	0
No especificado	60	34.4
Total	175	100

Gráfica 53.Ubicación del trabajo (%)

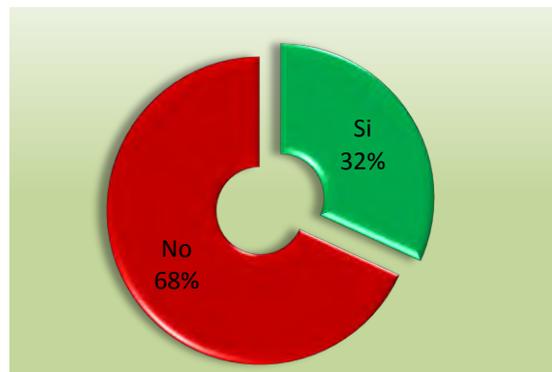


Punto 12. Apoyo Económico de Familiares en el Extranjero

Cuadro 64. Respuesta a la pregunta ¿Tiene algún familiar en el extranjero?

Percepción	Si		No		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Tiene algún familiar trabajando en el extranjero	175	31.8	375	68.2	550	475

Gráfica 54. Respuesta a la pregunta ¿Tienes algún familiar en el extranjero? (%)

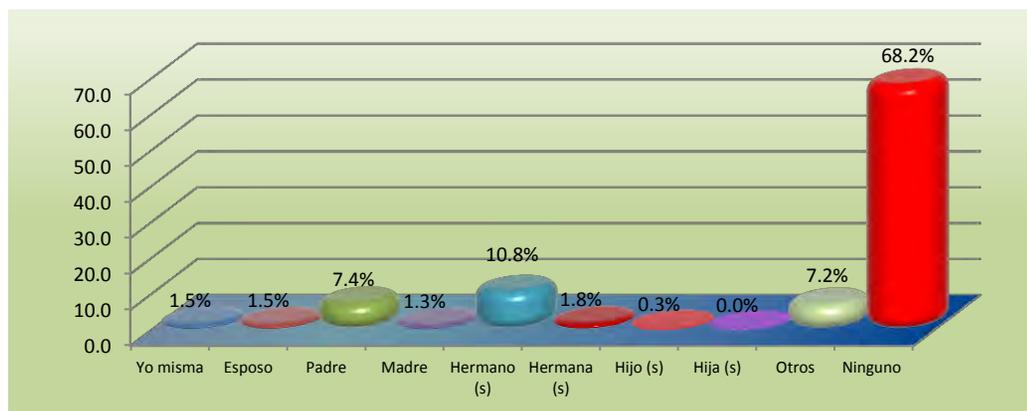


De acuerdo a los datos obtenidos resalta en la gráfica 54, que el 32% de las mujeres encuestadas tiene algún familiar trabajando en el extranjero, usualmente se trata de su padre y/o su hermano de acuerdo a la gráfica 55; hecho que refleja la existencia del fenómeno de migración en el municipio.

Cuadro 65. Mujeres con algún familiar que trabaje en el extranjero para apoyar a la familia (Absolutos)

Percepción	Absolutos	%
Yo misma	8	1.5
Esposo	8	1.5
Padre	41	7.4
Madre	7	1.3
Hermano (s)	59	10.8
Hermana (s)	10	1.8
Hijo (s)	1	0.3
Hija (s)	0	0.0
Otros	39	7.2
Ninguno	375	68.2
Total	550	100

Gráfica 55. Mujeres con algún familiar que trabaje en el extranjero para apoyar a la familia (Absolutos)



Punto 13. Tiempo destinado a Actividades Laborales

El cuadro y la gráfica siguientes, muestran el tiempo estimado que las mujeres destinan a realizar las actividades remuneradas fuera de casa, así como el comparativo con el tiempo destinado por los hombres al trabajo remunerado; se incluyen, tanto mujeres con hogar independiente, como aquellas que viven en casa de los padres.

Cuadro 66. Horas al día dedicadas al trabajo (comparativo generacional)

Horas / Día	Mujer ¹	%	Pareja ²	%	Padre ³	%	Madre ³	%
De 1 a 3 horas	15	8.8	3	3.7	11	3.1	13	3.4
De 4 a 6 horas	15	8.8	1	1.9	32	8.8	44	11.8
De 7 a 9 horas	96	54.4	32	42.6	104	28.2	103	27.9
De 10 a 12 horas	13	7.2	13	16.7	51	13.7	46	12.6
No especificado	37	20.8	27	35.2	170	46.2	163	44.3
Total	176*	100	76	100	369	100	369	100

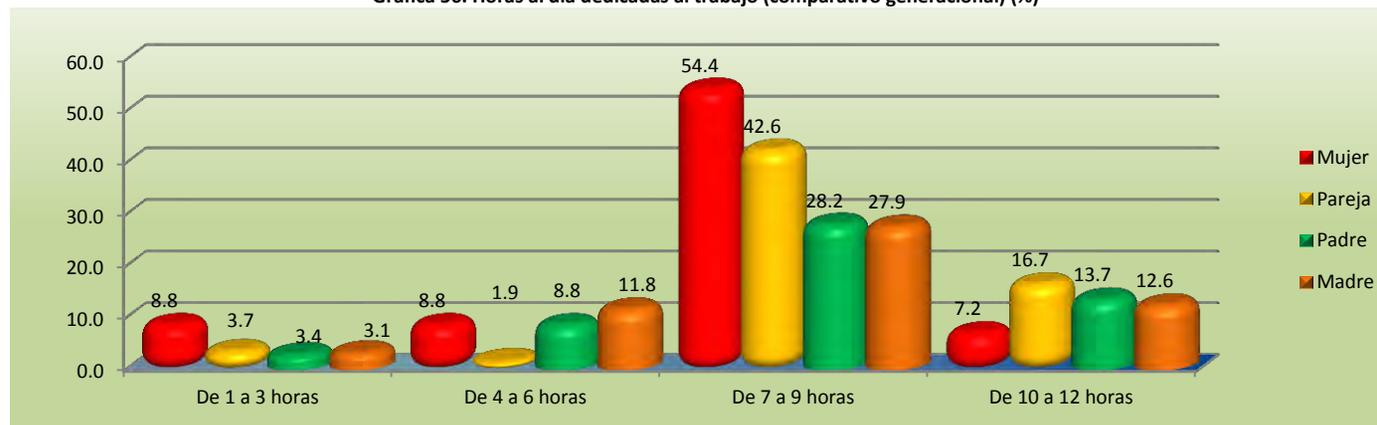
Nota: 1 Corresponde solo a mujeres que trabajan y aquellas que estudian y trabajan

2 Corresponde a mujeres casadas o en unión libre

3 Corresponde a mujeres con padres que trabajan y que reciben ingreso de parte de ellos.

De acuerdo a la gráfica, el 54.4% del total de las mujeres que participaron en el estudio afirman trabajar de 7 a 9 horas, esta jornada laboral es compartida por sus parejas, en caso de tener y por sus padres, en caso de tener y que actualmente se encuentran activos laboralmente.

Gráfica 56. Horas al día dedicadas al trabajo (comparativo generacional) (%)





Punto 14. Actividades Laborales por Sexo

Se cuestionó a las mujeres participantes en el estudio, sobre sus actividades laborales y las de su pareja; de acuerdo a los datos obtenidos resalta que la actividad laboral realizada por la gran mayoría de las mujeres que actualmente trabajan son las ligadas a actividades secretariales (28%), en cambio analizando los porcentajes de las actividades laborales de sus respectivas parejas (en caso de tener y que trabaje), se observa que la gran mayoría es profesionista (24.1%) y trabajan como servidores públicos (14.8%), hecho que refleja la situación de desventaja en materia de educación así como la existencia de estereotipos de género que solo limitan el acceso de las mujeres a las vacantes vinculadas a cargos medios y superiores.

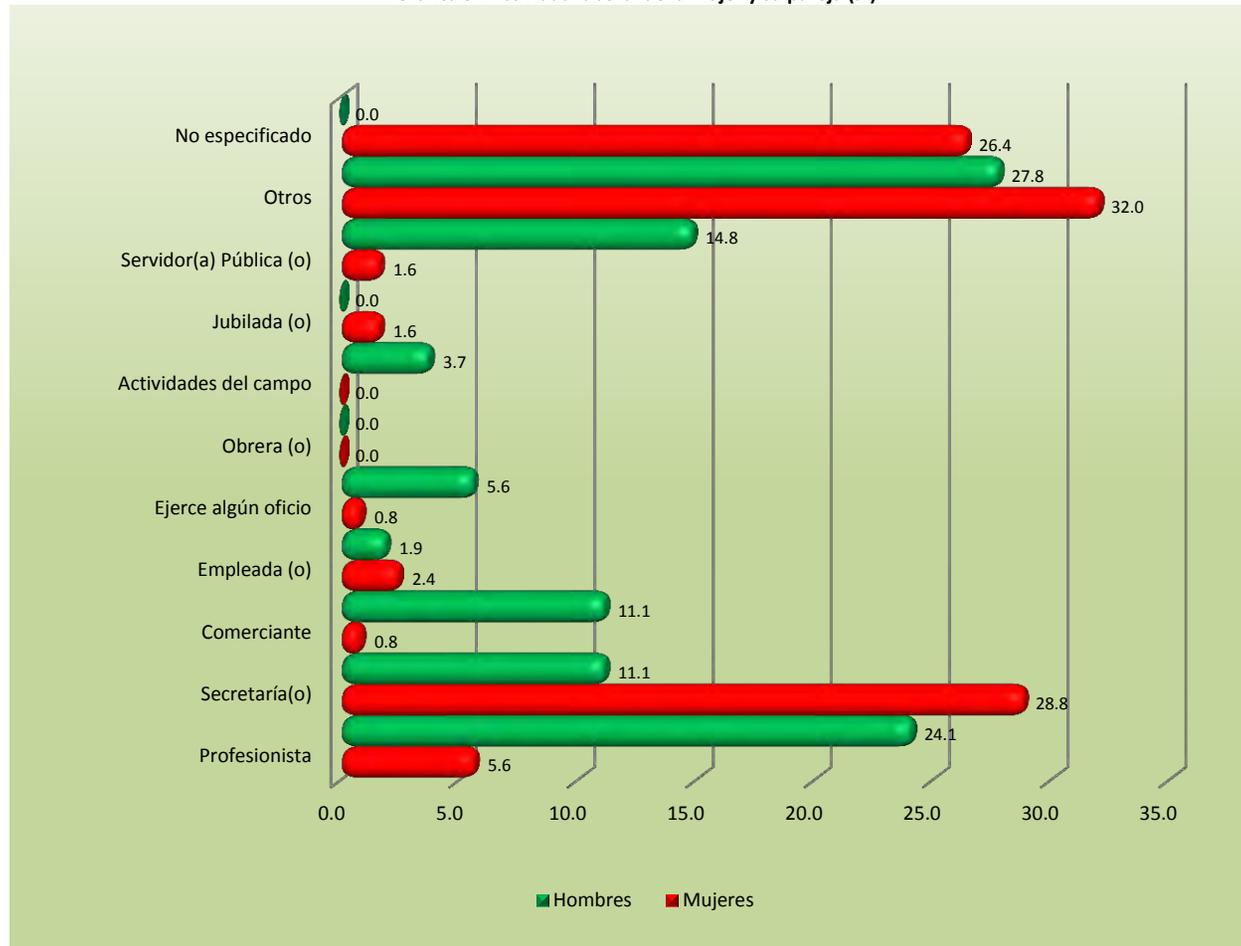
Cuadro 67. Actividad laboral de la mujer y su pareja

Actividad laboral	Mujer	%	Pareja ²	%
Profesionista	10	5.6	18	24.1
Secretaría	50	28.8	8	11.1
Comerciante	1	0.8	8	11.1
Empleada (o)	4	2.4	1	1.9
Ejerce algún oficio	1	0.8	4	5.6
Obrera (o):	0	0.0	0	0.0
Actividades del campo	0	0.0	3	3.7
Jubilada (o)	3	1.6	0	0.0
Servidor(a) Pública (o)	3	1.6	11	14.8
Otros	56	32.0	21	27.8
No especificado	47	26.4	0	0.0
Total	176¹	100	76	100

1 Total de mujeres que respondieron tener trabajo al momento de la entrevista;

2. Corresponde a las respuestas de mujeres con pareja que tenía trabajo al momento de la entrevista.

Gráfica 57 Actividad laboral de la mujer y su pareja (%)



Punto 15. Condiciones Laborales (comparativo por sexo)

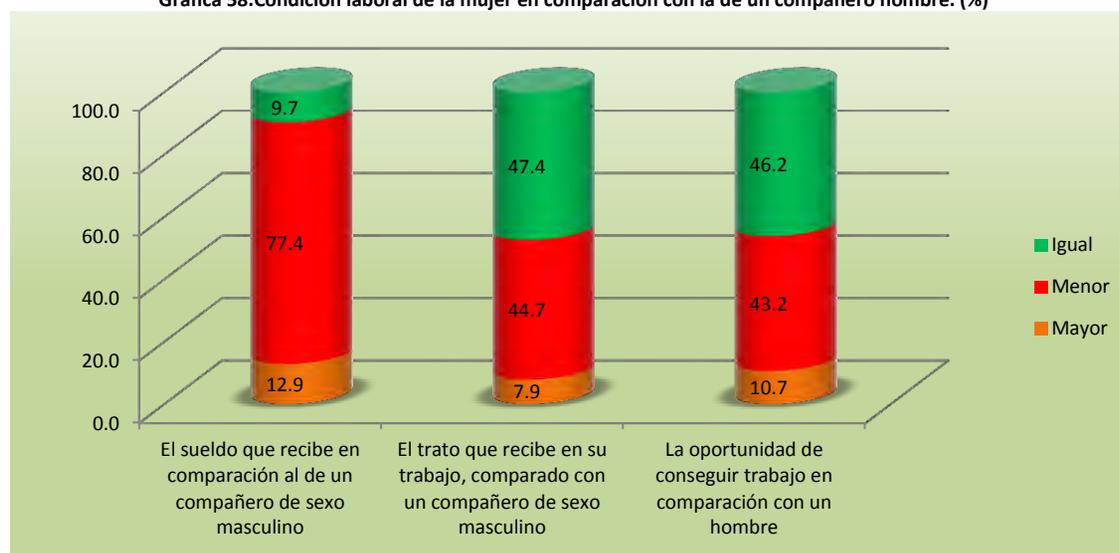
Se realizaron 3 cuestionamientos a las mujeres, referentes a si el salario, trato laboral y las oportunidades de empleo eran iguales, superiores o inferiores comparadas con las que reciben los hombres. Prevalece en la percepción generalizada que los salarios de las mujeres son menores a los que reciben los hombres (77.4%), respecto al trato laboral el 47.7% de las mujeres afirmo que es igualitario empero el 44.7% expreso sentir discriminación en su ambiente laboral; en cuanto a las oportunidades laborales el 46.2% afirmo que son equitativas sin embargo el 43.2% manifestó que los hombres tienen mayores oportunidades laborales.

Cuadro 68. Condición laboral de la mujer en comparación con la un compañero hombre

Condición laboral	Mayor	%	Menor	%	Igual	%	Total1	%
El sueldo que recibe en comparación al de un compañero hombre	23	12.9	136	77.4	17	9.7	176	100
El trato que recibe en su trabajo, comparado con un compañero hombre	14	7.9	79	44.7	83	47.4	176	100
La oportunidad de conseguir trabajo en comparación con un hombre	19	10.7	76	43.2	81	46.2	176	100

1Total de mujeres que respondieron tener trabajo al momento de la entrevista

Gráfica 58. Condición laboral de la mujer en comparación con la de un compañero hombre. (%)

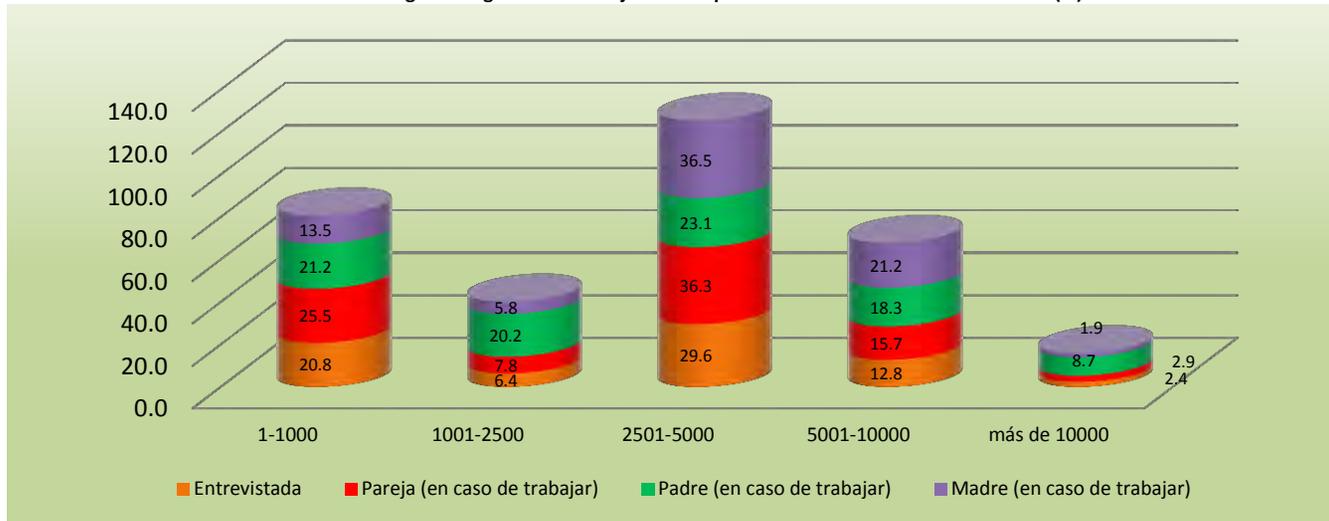


Se preguntó a las mujeres que participaron en el presente estudio sobre el monto de sus ingresos mensuales (en caso de trabajar), así como el de sus respectivas parejas y el de sus respectivos padres, en caso de tener y que actualmente se encuentren laborando. El siguiente cuadro así como la gráfica, muestran los rangos de ingresos percibidos donde resalta que los porcentajes más altos se ubican en el rango de ingresos de 2,501 a 5,000 pesos al mes percibidos por la entrevistada, su pareja y sus padres. El 25.5% de las parejas (hombres) ganan menos de 1,000 pesos mensuales, un porcentaje mayor al de las mujeres, ya que menos del 20.8% tienen ese ingreso al mes.

Cuadro 69. Rangos de ingresos de la mujer en comparación con la de un familiar hombre

Pesos/mes	Entrevistada	Pareja (en caso de trabajar)	Padre (en caso de trabajar)	Madre (en caso de trabajar)
1-1,000	20.8	25.5	21.2	13.5
1,001-2,500	6.4	7.8	20.2	5.8
2,501-5,000	29.6	36.3	23.1	36.5
5,001-10,000	12.8	15.7	18.3	21.2
más de 10,000	2.4	2.9	8.7	1.9
Variable	8.0	11.8	8.7	21.2
Total	100	100	100	100

Gráfica 59. Rangos de ingresos de la mujer en comparación con la de un familiar hombre (%)

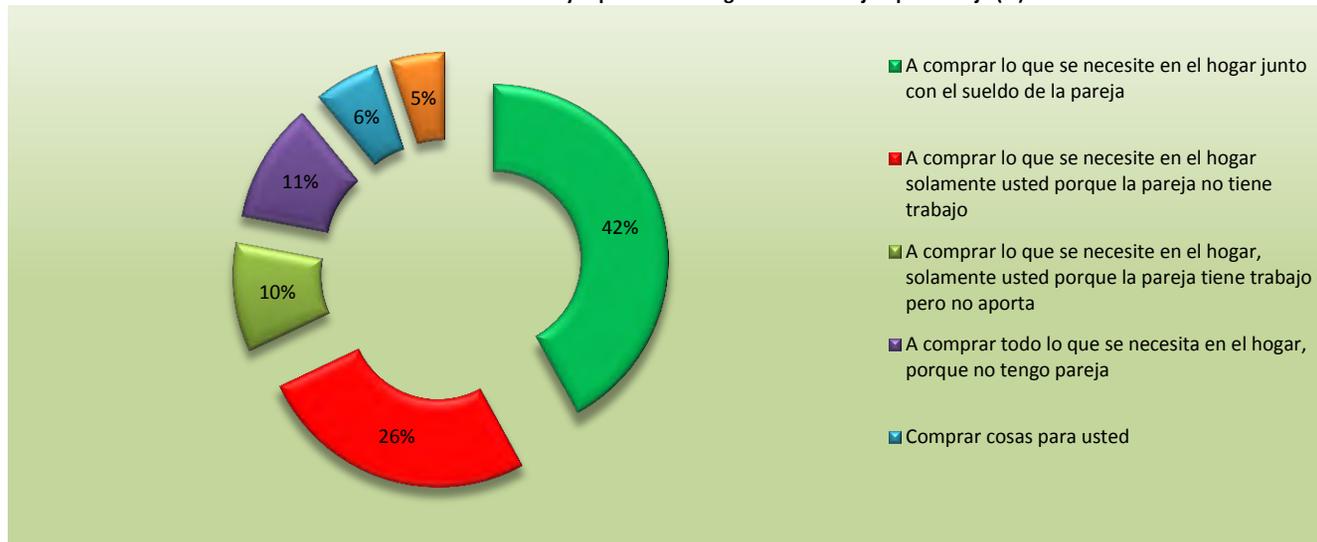


El siguiente cuadro muestra el destino de los ingresos percibidos por las mujeres que actualmente están laborando, resalta en la gráfica porcentual que el 42% de las mujeres destina su salario a comprar lo que se necesite en el hogar junto con el sueldo de su pareja, mientras que el 26% destina su salario a comprar todo lo que se necesite en su hogar debido a que su pareja no tiene trabajo, el 10% igualmente lo destina al hogar porque su pareja pese a que tiene trabajo no realiza aportaciones a los gastos del hogar; solo el 6% de las mujeres destina su salario a comprar cosas vinculadas a su uso personal.

Cuadro 70. Destino de la mayor parte de los ingresos de la mujer que trabaja

Percepción	Absolutos	%
A comprar lo que se necesite en el hogar junto con el sueldo de la pareja	32	42.0
A comprar lo que se necesite en el hogar solamente usted porque la pareja no tiene trabajo	20	26.0
A comprar lo que se necesite en el hogar, solamente usted porque la pareja tiene trabajo pero no aporta	8	10.0
A comprar todo lo que se necesita en el hogar, porque no tengo pareja	8	11.0
Comprar cosas para usted	5	6.0
No especificado	4	5.0
Total	76	100

Gráfica 60. Destino de la mayor parte de los ingresos de la mujer que trabaja (%)



CAPÍTULO IV. Educación

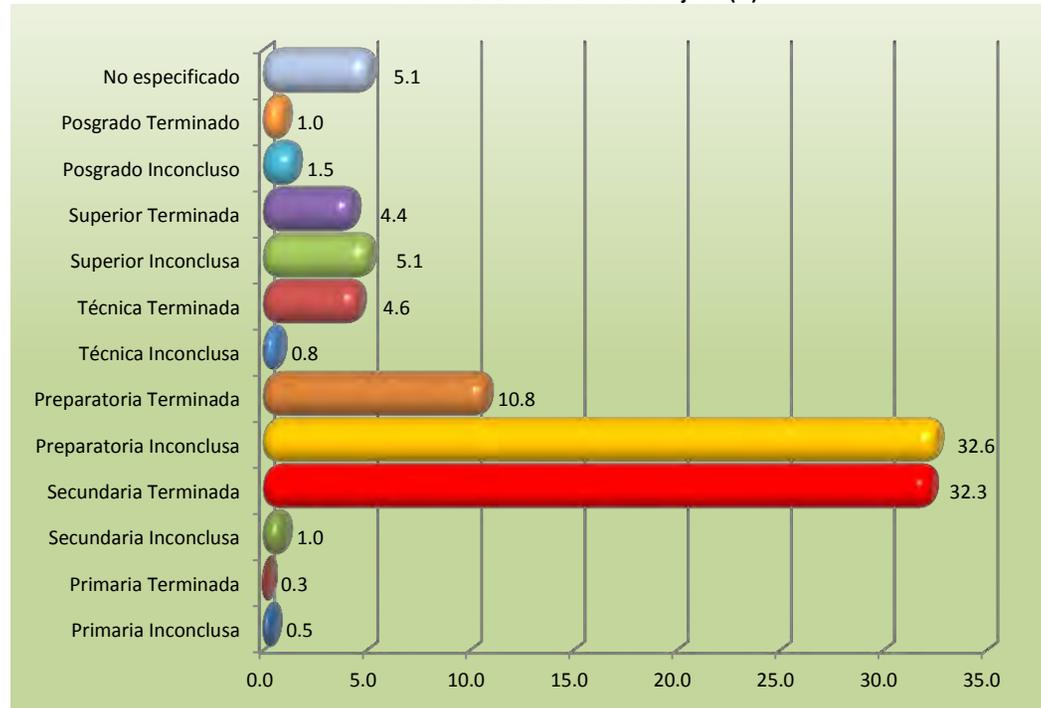
Punto 16. Nivel de Escolaridad

El siguiente cuadro así como la siguiente gráfica muestran el nivel de escolaridad que tienen las mujeres, resalta que la gran mayoría afirmó tener la preparatoria inconclusa (32.6%), un porcentaje representativo manifestó tener únicamente la secundaria terminada (32.3%), solo el 4.4% cuenta con el nivel superior terminado; lo anterior refleja que aún persisten limitaciones en las mujeres respecto al acceso a la educación.

Cuadro 71. Escolaridad de las mujeres

Percepción	Absolutos	%
Primaria Inconclusa	3	0.5
Primaria Terminada	1	0.3
Secundaria Inconclusa	6	1.0
Secundaria Terminada	178	32.3
Preparatoria Inconclusa	179	32.6
Preparatoria Terminada	59	10.8
Técnica Inconclusa	4	0.8
Técnica Terminada	25	4.6
Superior Inconclusa	28	5.1
Superior Terminada	24	4.4
Posgrado Inconcluso	8	1.5
Posgrado Terminado	6	1.0
No especificado	28	5.1
Total	550	100

Gráfica 61. Escolaridad de las mujeres (%)



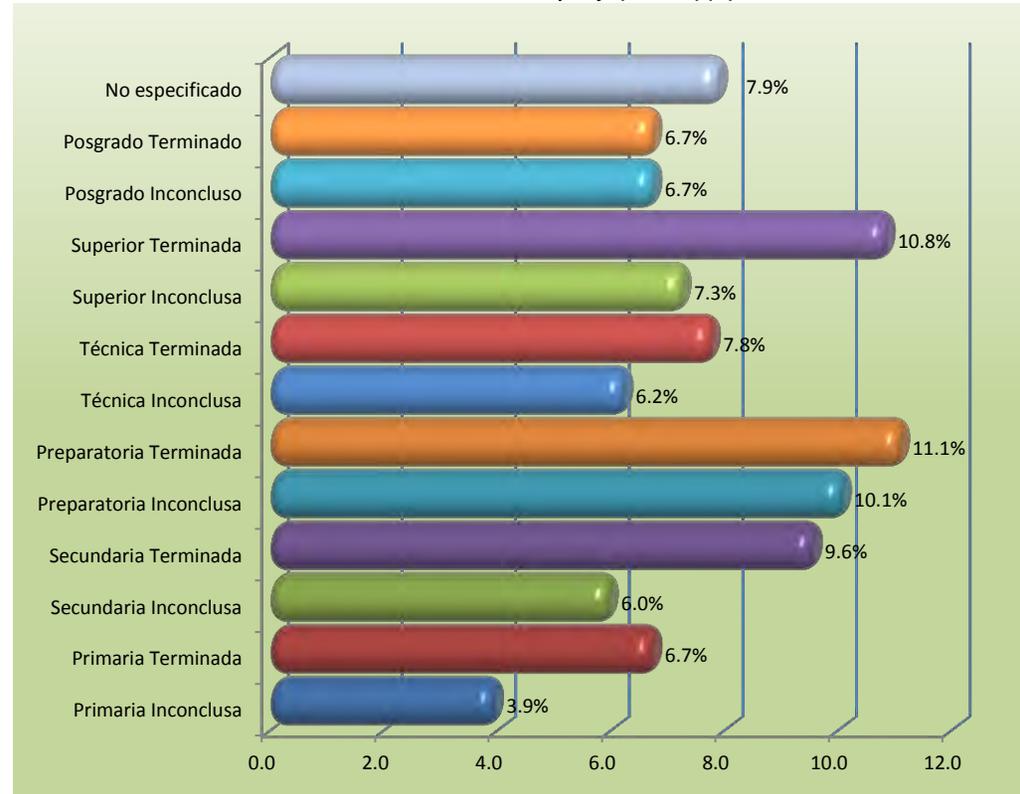
Respecto al nivel de escolaridad de los hombres se puede observar en el siguiente cuadro y la siguiente gráfica que el 11.1% tienen la preparatoria terminada, el 10.8% cuenta con el nivel superior terminado, el 10.1% tiene la preparatoria inconclusa; lo anterior refleja que pese a que los hombres tienen mayores oportunidades de estudio éstas no son aprovechadas por ellos.

Cuadro 72. Escolaridad de la pareja (hombre)

Percepción	Absolutos	%
Primaria Inconclusa	3	3.9
Primaria Terminada	5	6.7
Secundaria Inconclusa	5	6.0
Secundaria Terminada	7	9.6
Preparatoria Inconclusa	8	10.1
Preparatoria Terminada	8	11.1
Técnica Inconclusa	5	6.2
Técnica Terminada	6	7.8
Superior Inconclusa	6	7.3
Superior Terminada	8	10.8
Posgrado Inconcluso	5	6.7
Posgrado Terminado	5	6.7
No especificado	6	7.9
Total	76¹	100

(1) Considerando solo aquellas mujeres que respondieron tener pareja, ya sea por estar casada o en unión libre

Gráfica 62. Escolaridad de la pareja (hombre) (%)

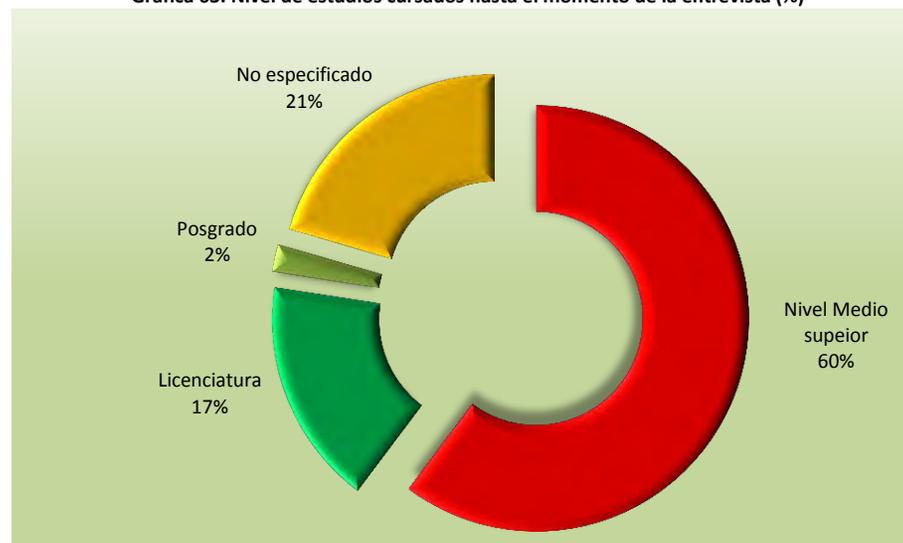


Debido a que la muestra estuvo dirigida a mujeres jóvenes, en el cuadro y grafica siguientes sobresale que la mayoría de las mujeres cuenta con el nivel medio superior culminado hasta al momento de realizar la entrevista (60%), un porcentaje considerable tiene culminado el nivel superior (17%), mientras que solo una minoría tiene estudios de posgrado (2.1%).

Cuadro 73. Nivel de estudios cursados hasta el momento de la entrevista

Nivel de escolaridad	Absolutos	%
Nivel básico	0	0.0
Nivel Medio	0	0.0
Nivel Medio superior	331	60.3
Licenciatura	94	17.2
Posgrado	11	2.1
No especificado	113	20.5
Total	550	100

Gráfica 63. Nivel de estudios cursados hasta el momento de la entrevista (%)



Punto 17. Aspiración Educativa

Cuadro 74. Opinión sobre si piensan seguir estudiando

Percepción	Absolutos	%
Si pienso seguir estudiando	250	45.4
No, no puedo por la situación económica	35	6.4
No, Mi pareja o padres no me lo permiten	6	1.0
No, porque estoy embarazada o porque tengo hijos pequeños	4	0.8
No, hasta donde estudié es hasta donde quiero estudiar	4	0.8
No, por otros motivos	27	4.9
No especificado	224	40.8
Total	550	100

Gráfica 64 Opinión sobre si piensan seguir estudiando (%)



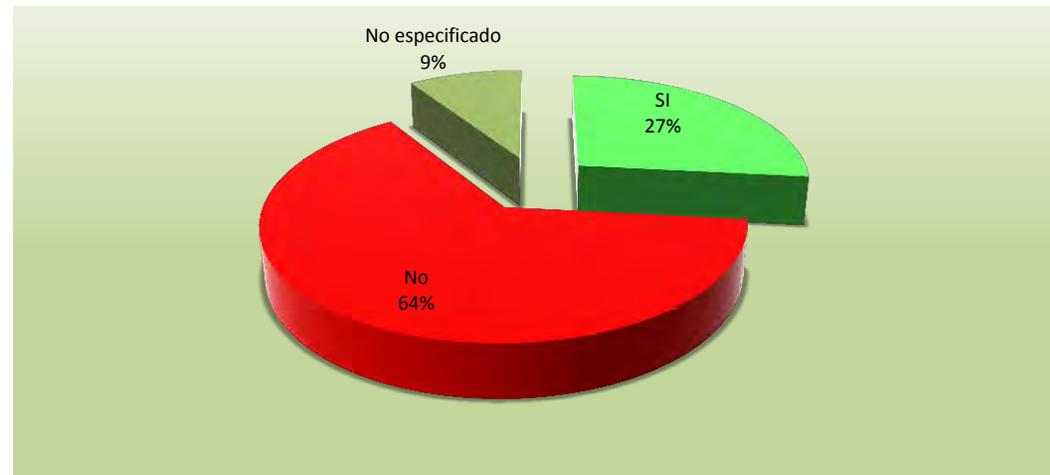
La gráfica refleja que el 45.4% de las mujeres tienen intención de continuar con sus estudios, ya sea porque actualmente se encuentran cursando algún grado de estudios o por aspiración a seguir preparándose, por lo cual se recomienda incrementar el esfuerzo por dotar de apoyos e incentivos económicos para que las mujeres accedan a mejores y mayores oportunidades de concluir estudios profesionales.

Punto 18. Deserción Escolar

Cuadro 75 ¿Alguna mujer en tu familia tuvo que abandonar sus estudios en contra de su voluntad?

Percepción	Absolutos	%
SI	147	26.7
No	353	64.1
No especificado	51	9.2
Total	550	100

Gráfica 65 ¿Alguna mujer en tu familia tuvo que abandonar sus estudios en contra de su voluntad? (%)



En lo que respecta a casos de mujeres que tuvieron que abandonar sus estudios en contra de su voluntad, se contemplaron 147 casos, que representan el 26.7%, aunque este dato refleja una minoría comparado con las mujeres que no han tenido familiares que hayan abandonado sus estudios (64,1%), se sigue observando deserción escolar debido a que las mujeres muchas veces son obligadas a realizar actividades en el hogar y se les presta poca atención respecto a brindarles apoyo para que continúen estudiando.

Se cuestionó a las mujeres participantes en el presente estudio, sobre los motivos que las obligaron a abandonar sus estudios, en caso de que actualmente ya no estudien; un porcentaje representativo de las mujeres contestó que por cuestiones económicas tuvo que abandonar sus estudios (17.4%), el 6.2% confeso que dejó los estudios simplemente porque no le gustaba estudiar, la gran mayoría de las mujeres contestó que otros motivos ajenos a los englobados en las opciones de respuesta las obligaron a abandonar sus aspiraciones educativas.

Cuadro 76. Motivos que causaron su deserción escolar

Percepción	Absolutos	%
Falto Dinero	26	17.4
Me embaracé	6	3.8
No quise o no me gustó estudiar	9	6.2
No había escuela o estaba muy lejos	1	1.0
Tuve que trabajar	6	3.8
Me casé o me uní	1	1.0
No me dejaron mis papas	5	3.1
No me dejó mi pareja	0	0.3
Otros	93	63.3
Total	147	100

Gráfica 66. Motivos que causaron su deserción escolar (%)



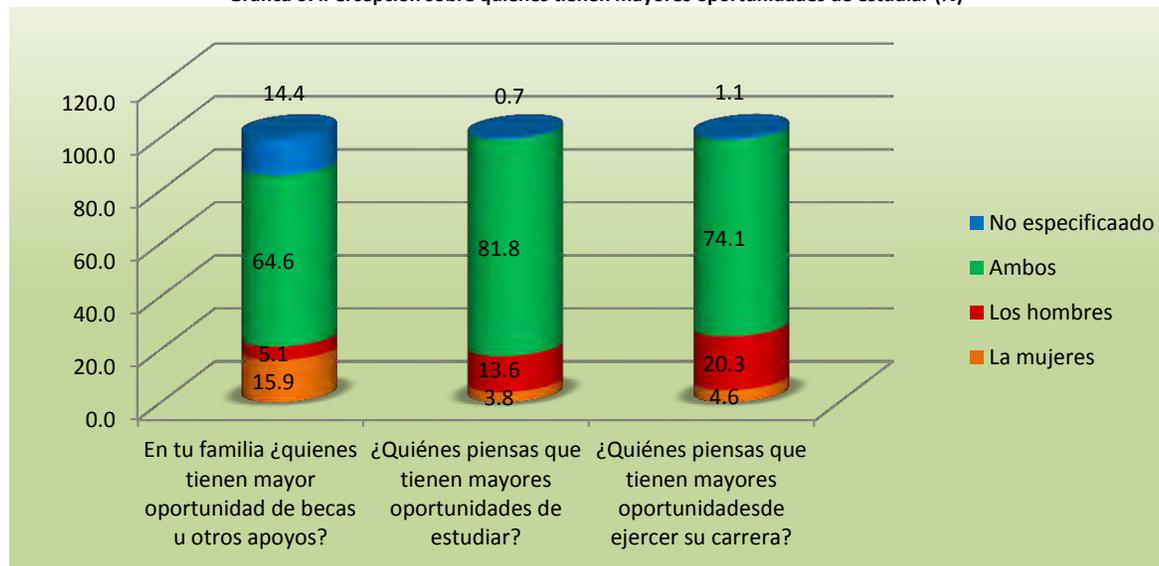
Punto 19. Acceso a más y mejores Oportunidades Educativas

Se cuestionó a las participantes en el presente estudio, sobre quienes consideran tienen mayor oportunidad de culminar sus estudios, obtener becas así como ejercer su carrera; de acuerdo a las respuestas obtenidas resalta que prevalece en la percepción generalizada que tanto hombres como mujeres tienen igualdad de oportunidades, solo el 20% de las mujeres considera que son los hombres quienes tienen mayores oportunidades de ejercer su carrera.

Cuadro 77. Percepción sobre quienes tienen mayores oportunidades de estudiar

Cuestionamiento	Mujeres		Hombres		Ambos		No especificado		Total	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
En tu familia ¿quienes tienen mayor oportunidad de becas u otros apoyos?	87	15.9	28	5.1	355	64.6	79	14.4	550	100
¿Quiénes piensas que tienen mayores oportunidades de estudiar?	21	3.8	75	13.6	450	81.8	4	0.7	550	100
¿Quiénes piensas que tienen mayores oportunidades de ejercer su carrera?	25	4.6	111	20.3	408	74.1	6	1.1	550	100

Gráfica 67. Percepción sobre quienes tienen mayores oportunidades de estudiar (%)



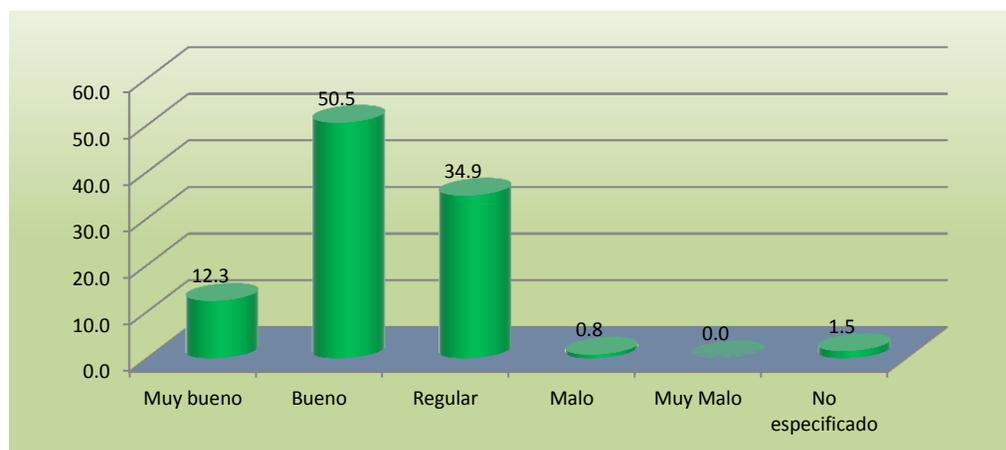
CAPÍTULO V. Salud

Punto 20. Percepción Sobre el Estado de Salud

Cuadro 78. Percepción sobre el estado de salud al momento de la entrevista

Percepción	Absolutos	%
Muy bueno	68	12.3
Bueno	278	50.5
Regular	192	34.9
Malo	4	0.8
Muy malo	0	0.0
No especificado	8	1.5
Total	550	100

Gráfica 68. Percepción sobre el estado de salud al momento de la entrevista (%)



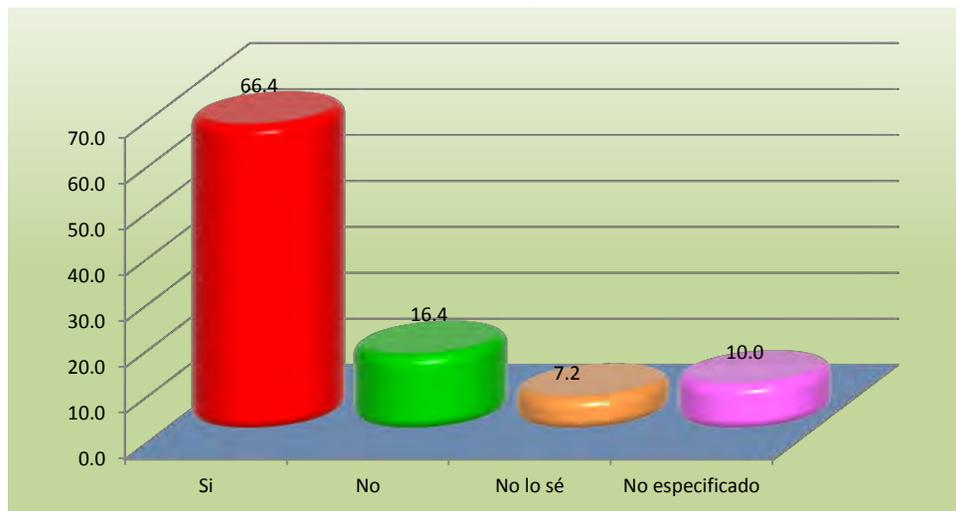
Se cuestionó a las mujeres participantes en el presente estudio, respecto a la percepción sobre su estado de salud, el 50.5% considera que su estado de salud es bueno, el 34.9% considera que su estado de salud es regular, mientras que solo el 12.3% considera que su estado de salud es muy bueno; en contraparte, solo el 0.8% considera que su estado de salud es malo.

Con base en el cuadro y gráfica siguientes, el 64.4% de las mujeres encuestadas son derechohabientes de alguna institución pública, solo el 16.4% de las mujeres manifestó que no cuenta con seguro médico público, hecho que refleja si bien que a nivel federal persiste un esfuerzo por brindar derechohabencia a toda la población mediante el seguro popular aún esta política pública no beneficia al total de la población. Ahora bien, contemplando que los estudios para diagnosticar las enfermedades que atañen principalmente a las mujeres son costosos, el no tener derechohabencia implica poner en riesgo la salud.

Cuadro 79 ¿Eres derechohabiente a alguna institución de Salud?

Derechohabientes	Absolutos	%
Si	365	66.4
No	90	16.4
No lo sé	39	7.2
No especificado	55	10.0
Total	550	100

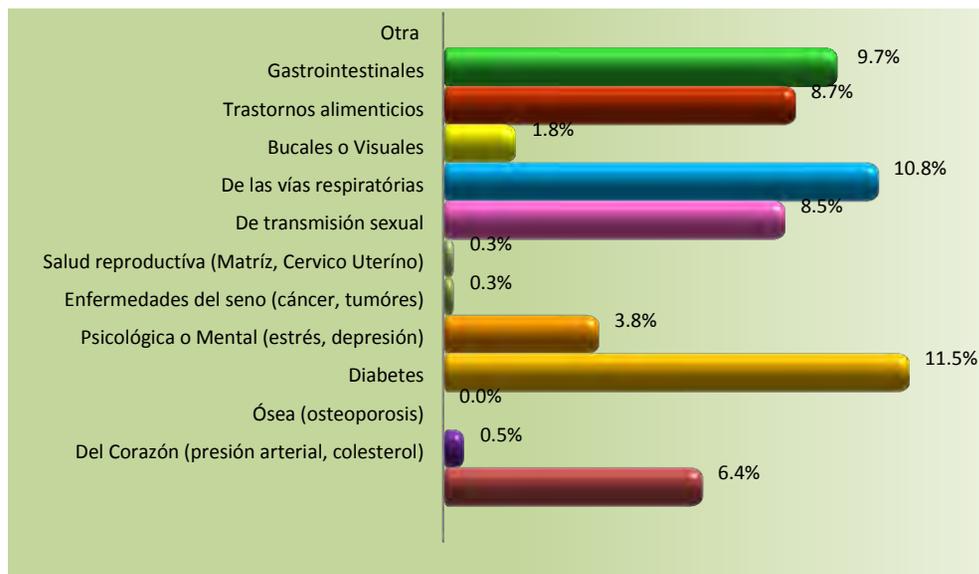
Gráfica 69. ¿Eres derechohabiente a alguna institución de Salud? (%)



Cuadro 80 Respuesta a la pregunta ¿Sufre alguna de las siguientes enfermedades?

Enfermedades	Absolutos	%
Del Corazón (presión arterial, colesterol)	35	6.4
Ósea (osteoporosis)	3	0.5
Diabetes	0	0.0
Psicológica o Mental (estrés, depresión)	63	11.5
Enfermedades del seno (cáncer, tumores)	21	3.8
Salud reproductiva (Matriz, Cervicouterino)	1	0.3
De transmisión sexual	1	0.3
De las vías respiratorias	47	8.5
Bucales o Visuales	59	10.8
Trastornos alimenticios	10	1.8
Gastrointestinales	48	8.7
Otra	54	9.7
No especificado	207	37.7
Total	550	100

Gráfica 70 ¿Sufre alguna de las siguientes enfermedades? (%)

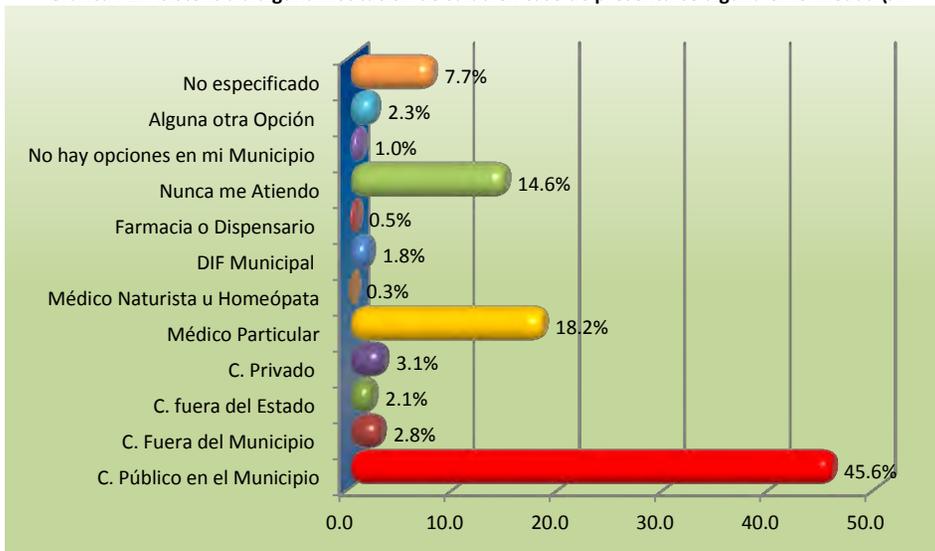


Analizando la gráfica, se puede observar que la gran mayoría de las mujeres encuestadas padece de alguna enfermedad psicológica o mental (estrés, depresión), las enfermedades bucales también son uno de los padecimientos más comunes, aunado a las enfermedades gastrointestinales, y las relacionadas con el corazón. El hecho de que el estrés así como la depresión, sean enfermedades padecidas comúnmente, refleja que estas pueden ser causadas por el exceso de responsabilidades para aquellas mujeres que realizan lo que se denomina como la *dobles jornadas* (trabajan y son amas de casa y/o estudian y son amas de casa), o bien en el peor de los casos referente a la depresión esta pueda ser generada por la existencia de algún tipo de violencia al interior del hogar.

Cuadro 81. Asistencia a alguna institución de salud en caso de presentarse alguna enfermedad

Institución de salud	Absolutos	%
C. Público en el Municipio	251	45.6
C. Fuera del Municipio	16	2.8
C. fuera del Estado	11	2.1
C. Privado	17	3.1
Médico Particular	100	18.2
Médico Naturista u Homeópata	1	0.3
DIF Municipal	10	1.8
Farmacia o Dispensario	3	0.5
Nunca me Atiendo	80	14.6
No hay opciones en mi Municipio	6	1.0
Alguna otra Opción	13	2.3
No especificado	42	7.7
Total	550	100

Gráfica 71. Asistencia a alguna institución de salud en caso de presentarse alguna enfermedad (%).



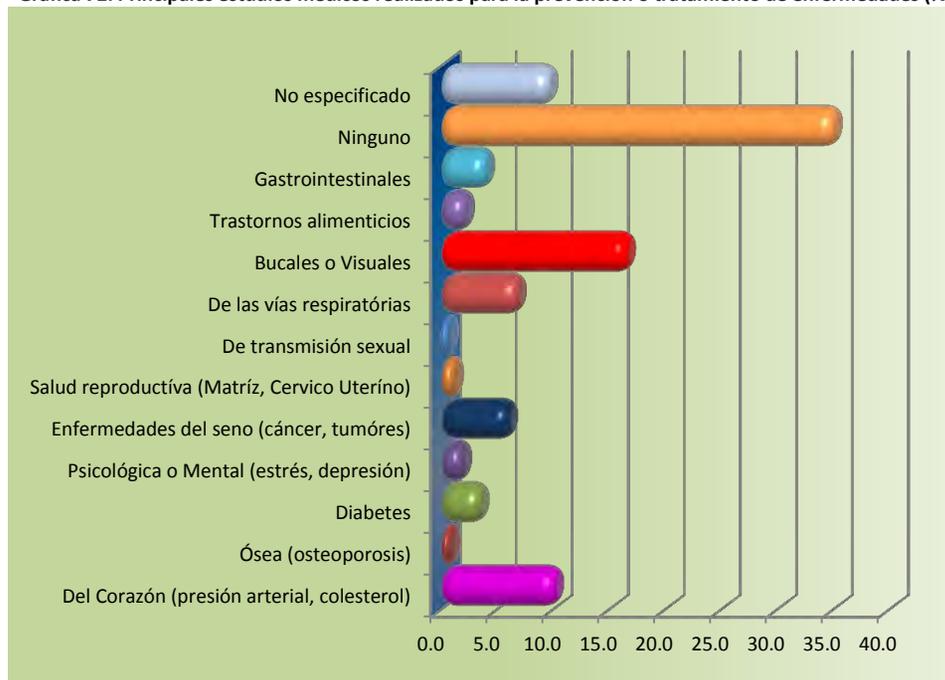
Con base en la gráfica se afirma que del total de mujeres participantes el 45.6% acuden al centro médico ubicado en el municipio en caso de padecer alguna enfermedad, el 18.2% acude a un médico particular, situación que refleja que casi una quinta parte del total de mujeres no cuentan con derechohabencia; mientras que un 14.6% manifestó que nunca se atiende, por ello es importante que a nivel municipal se intensifiquen las campañas que enfatizan en lo importante que es cuidar su salud y realizarse análisis médicos periódicos, ya que permea un desinterés al respecto.



Cuadro 82. Principales estudios médicos realizados para la prevención o tratamiento de enfermedades (%)

Estudios médicos	Absolutos	%
Del Corazón (presión arterial, colesterol)	56	10.3
Ósea (osteoporosis)	6	1.0
Diabetes	20	3.6
Psicológica o Mental (stress, depresión)	11	2.1
Enfermedades del seno (cáncer, tumores)	34	6.2
Salud reproductiva (Matriz, Cervicouterino)	7	1.3
De transmisión sexual	4	0.8
De las vías respiratorias	38	6.9
Bucales o Visuales	92	16.7
Trastornos alimenticios	13	2.3
Gastrointestinales	23	4.1
Ninguno	193	35.1
No especificado	54	9.7
Total	550	100

Gráfica 72. Principales estudios médicos realizados para la prevención o tratamiento de enfermedades (%)



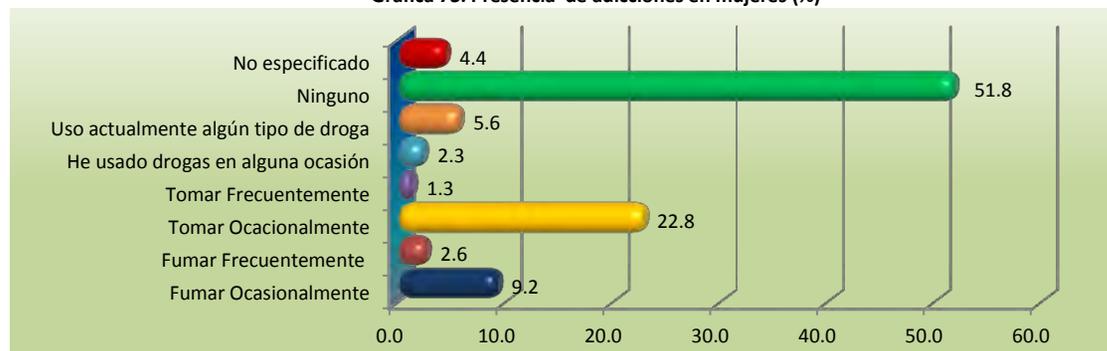
Los principales estudios médicos que se realizan las mujeres en el municipio, son los referentes a enfermedades bucales o visuales (16.7%), los relacionados al corazón (10.3%), los relacionados a las vías respiratorias (6.9%) y en menor medida los relacionados a las enfermedades del seno (6.2%). Pese a ello, los datos nos muestran un resultado alarmante ya que el 35.1% de las mujeres participantes no se han realizado ningún exámen médico, hecho que evidencia que un alto porcentaje si bien no cuenta con derechohabencia, situación que las limita en la realización de estos exámenes médicos ya que son costosos, o bien permea una falta de interés respecto al cuidado de su salud.

Punto 21. Sobre las Adicciones.

Cuadro 83. Presencia de adicciones en mujeres

Percepción	Absolutos	%
Fumar Ocasionalmente	51	9.2
Fumar Frecuentemente	14	2.6
Tomar Ocasionalmente	126	22.8
Tomar Frecuentemente	7	1.3
He usado drogas en alguna ocasión	13	2.3
Uso actualmente algún tipo de droga	31	5.6
Ninguno	285	51.8
No especificado	24	4.4
Total	550	100

Grafica 73. Presencia de adicciones en mujeres (%)



El vicio que prevalece en las mujeres de forma frecuente es el de tomar ocasionalmente, ya que el 22.8% de las mujeres manifestaron hacerlo; práctica que de acuerdo a los datos, está asociada directamente con la presencia de problemas familiares (ver gráfica 74). Un dato positivo es que el 51.8% afirmó no tener ningún vicio, representando así a la mayoría de las mujeres encuestadas.

Cuadro 84. Presencia de problemas familiares asociados con las adicciones de los miembros de la familia (%)

Percepción	%
Si	62.7
No	28.2
No especificado	9.1
Total	100

Gráfica 74. Presencia de problemas familiares asociados con las adicciones de los miembros de la familia (%)

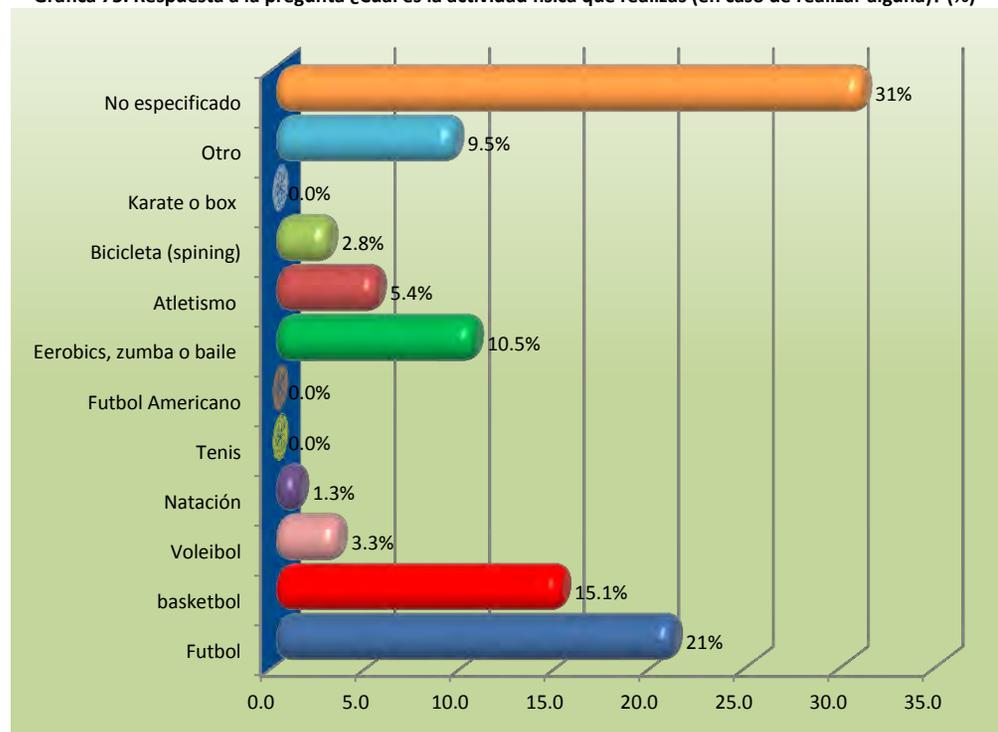


Punto 22. Deporte y Recreación

Cuadro 85 Respuesta a la pregunta ¿Cuál es la actividad física que realizas (en caso de realizar alguna)?

Actividad/ Deporte	Absolutos	%
Futbol	116	21.0
Basquetbol	83	15.1
Voleibol	18	3.3
Natación	7	1.3
Tenis	0	0.0
Futbol Americano	0	0.0
Aerobics, zumba o baile	58	10.5
Atletismo	30	5.4
Bicicleta (spinning)	16	2.8
Karate o box	0	0.0
Otro	52	9.5
No especificado	171	31.0
Total	550	100

Gráfica 75. Respuesta a la pregunta ¿Cuál es la actividad física que realizas (en caso de realizar alguna)? (%)

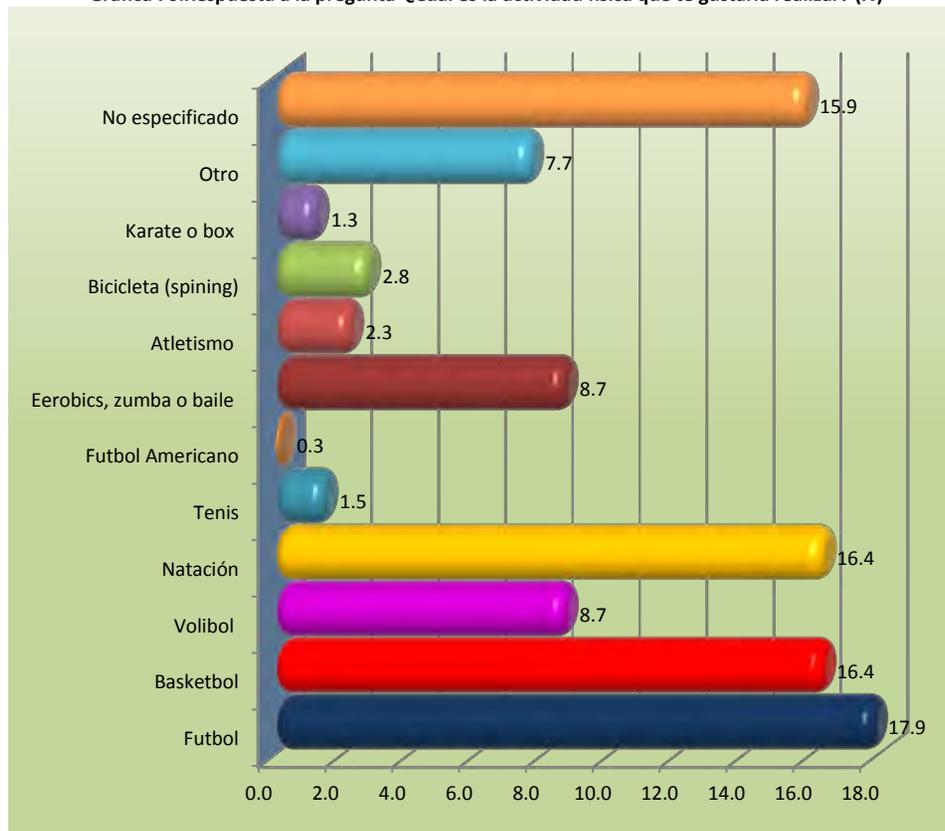


Los dos deportes más practicados por las mujeres participantes en el presente estudio son: el futbol (21%) y el basquetbol (15.1%); los ejercicios de aerobics, zumba o baile también son comúnmente practicados por las mujeres (10.5%).

Cuadro 86 Respuesta a la pregunta ¿Cuál es la actividad física que te gustaría realizar?

Actividad física	Absolutos	%
Futbol	99	17.9
basquetbol	90	16.4
Voleibol	48	8.7
Natación	90	16.4
Tenis	8	1.5
Futbol Americano	1	0.3
Aerobics, zumba o baile	48	8.7
Atletismo	13	2.3
Bicicleta (spinning)	16	2.8
Karate o box	7	1.3
Otro	42	7.7
No especificado	87	15.9
Total	550	100

Gráfica 76. Respuesta a la pregunta ¿Cuál es la actividad física que te gustaría realizar? (%)



Los 4 principales deportes que les gustaría practicar a las mujeres participantes en el presente estudio son; futbol (17.9%), natación y basquetbol (16.4%) y voleibol (8.7%); sobresale que al 8.7% de las mujeres les gustaría practicar ejercicios de zumba, aerobics y baile. Sin embargo, de acuerdo a la gráfica siguiente el 15.4% de las mujeres manifestaron que han sufrido discriminación por querer realizar o formar parte de algún grupo deportivo por el simple hecho de ser mujer.

Cuadro 87. Percepción de discriminación para realizar o formar parte de un grupo deportivo por ser mujer

Percepción	Absolutos	%
Siempre	3	0.5
Casi siempre	6	1.0
Algunas Veces	85	15.4
Muy Pocas Veces	49	9.0
Nunca	358	65.1
No especificado	49	9.0
Total	550	100

Gráfica 77. Percepción de discriminación para realizar o formar parte de un grupo deportivo por ser mujer (%)



Punto 23. Pareja y Sexualidad

El cuadro y la gráfica siguientes representan la condición de las mujeres respecto a temas de sexualidad, referente a las mujeres que han recibido orientación de este tipo, el estudio demuestra que el 46.2% de las mujeres encuestadas las han recibido principalmente de los medios de información masiva como lo es la Televisión y los medios impresos como los libros. Esto demuestra que existe mayor influencia de los medios informáticos para este tipo de conocimientos que los que transmiten los padres, dejando ver que existe poca atención o se trata muy poco el tema en el ámbito familiar, probablemente por cuestiones culturales o costumbres, ya que las mujeres que han recibido orientación sexual por parte de sus padres representaron solo el 35.9%.

Referente a sobre quien recibe mayor información o quien tiene mayor acceso a temas sobre sexualidad, la mayoría relativa, es decir el 80.5% considera que tanto hombres como mujeres cuentan con las mismas capacidades y oportunidades de recibir educación sexual. Por otra parte, del total de las encuestadas, el 56.7% son sexualmente inactivas, mientras que el 43.3% mantienen una vida sexualmente activa.

Cuadro 88. Mujeres que han recibido orientación o información sobre sexualidad

Percepción	Absolutos	%
Sí, de mis padres	197	35.9
Sí, de la escuela	32	5.9
Sí, en libros o TV	254	46.2
Sí, de Amigos	38	6.9
Institución de salud	10	1.8
No	6	1.0
No especificado	13	2.3
Total	550	100

Gráfica 78. Mujeres que han recibido orientación o información sobre sexualidad



Cuadro 89. Percepción sobre quién tiene mayor acceso a temas sobre sexualidad

Percepción	Absolutos	%
Hombres	62	11.3
Mujeres	37	6.7
Ambos	443	80.5
No especificado	8	1.5
Total	550	100

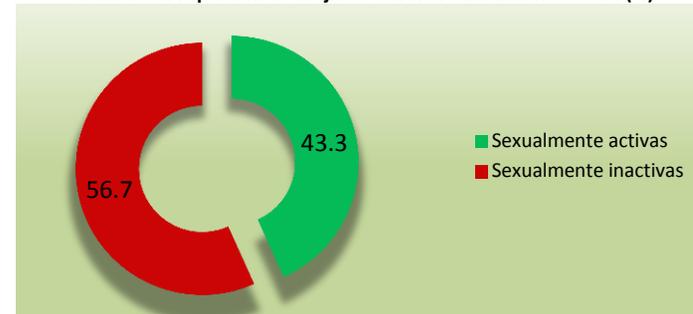
Gráfica 79. Percepción sobre quién tiene mayor acceso a temas sobre sexualidad (%)



Cuadro 90. Proporción de mujeres con vida sexualmente activa

Percepción	Total	%
Sexualmente activas	238	43.3
Sexualmente inactivas	312	56.7
Total	550	100

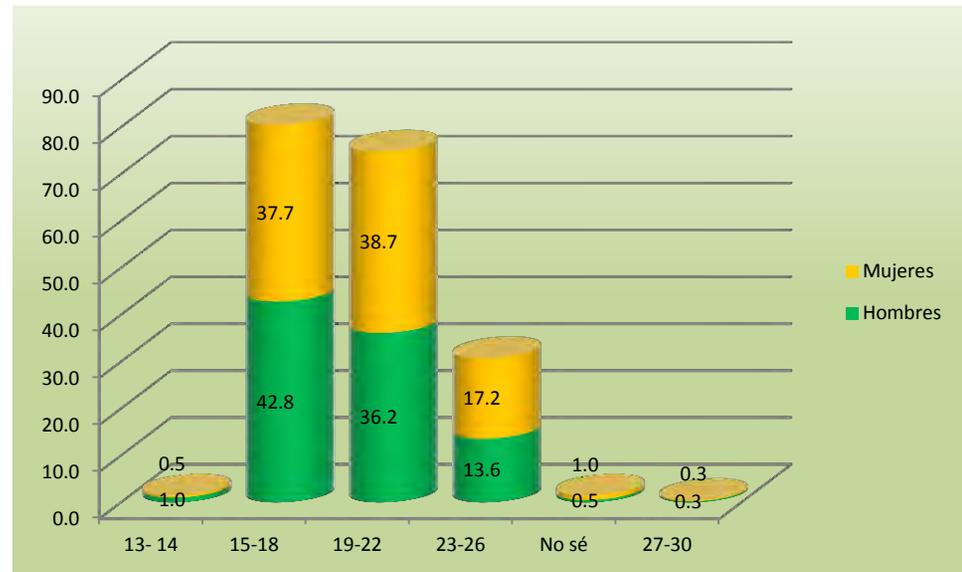
Gráfica 80. Proporción de mujeres con vida sexualmente activa (%)



Cuadro 91. ¿Edad a la que piensas deben iniciar su vida sexual los hombres y mujeres?

Rango de edad	Hombres		Mujeres	
	Absolutos	%	Absolutos	%
13- 14	6	1.0	3	0.5
15-18	236	42.8	207	37.7
19-22	199	36.2	213	38.7
23-26	75	13.6	94	17.2
27-30	3	0.5	6	1.0
No se	1	0.3	1	0.3
No Especificado	31	5.6	25	4.6
Total	550	100	550	100

Gráfica 81. ¿Edad a la que piensas deben iniciar su vida sexual los hombres y mujeres? (%)



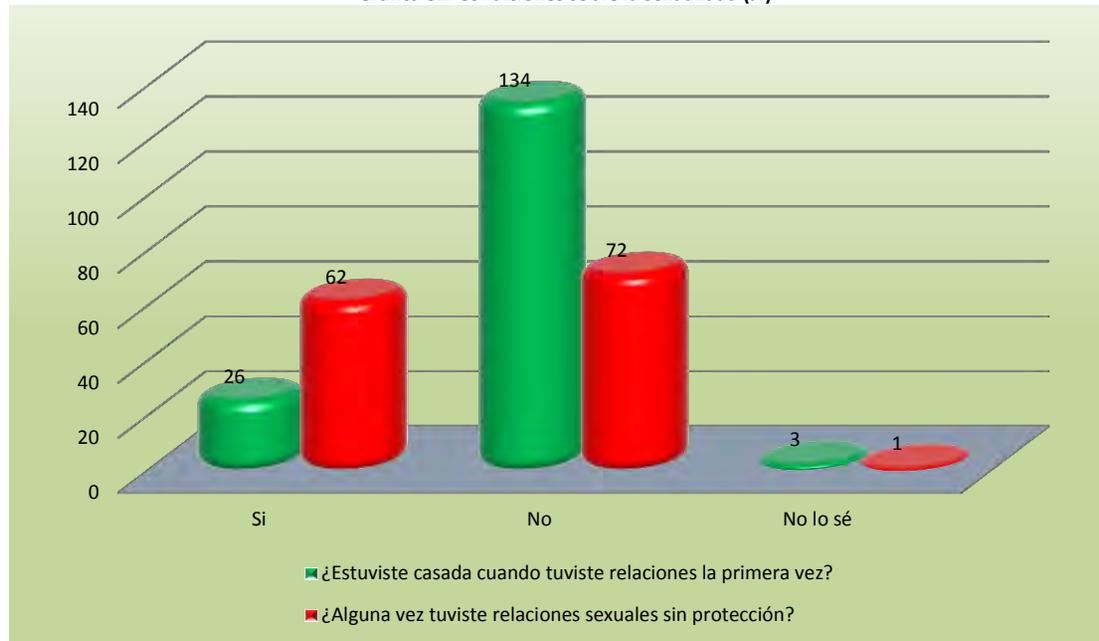
El cuadro y gráfica anterior, muestran la opinión de las mujeres encuestadas sobre a qué edad creen que es pertinente iniciar una vida sexualmente activa, siendo el rango de edad de 15 a 18 años el más adecuado para tener relaciones sexuales por primera vez, es evidente que se trata de la etapa adolescente en la que más se acostumbra a iniciar una vida sexual, por lo tanto es recomendable dirigir pláticas en las escuelas de nivel básico y medio superior sobre temas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y salud reproductiva. De este mismo rango, el 42.8% de las encuestadas consideró que son los hombres quienes deben iniciar su vida sexual en la etapa adolescente. El rango de 19 a 22 años, es el rango ideal para iniciar una vida sexualmente activa por parte de las mujeres, representado por 213 mujeres, de este mismo rango representa una mayoría relativa para las mujeres (38.7%) en comparación al del sexo masculino (36.2%).

Las mujeres encuestadas en condición de casadas o en unión libre, resultaron un total de 185 mujeres, de las cuales el 72.5% comenzó su vida sexual o tuvo relaciones sexuales antes de contraer matrimonio, lo cual afirma el argumento de que tanto mujeres como hombres, normalmente inician su vida sexual en la etapa adolescente. En cuanto a la cultura del uso de métodos anticonceptivos, el 62.0% de las mujeres sexualmente activas ha tenido relaciones sexuales sin utilizar ningún método.

Cuadro 92. Condiciones sobre la sexualidad

Cuestionamiento	Si		No		No lo sé		Total	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
¿Estuviste casada cuando tuviste relaciones la primera vez?	48	26.0	134	72.5	3	1.5	185	100
¿Alguna vez tuviste relaciones sexuales sin protección?	120	62.0	72	37.2	1	0.7	193	100

Gráfica 82. Condiciones sobre la sexualidad (%)



Cuadro 93. Edad promedio en la que inician su sexualidad las mujeres

Rango de edad	Absolutos	%
13-15 años	27	11.3
16-18 años	86	36.1
19-21 años	41	17.2
22-23 años	8	3.4
24-25 años	14	5.9
Más de 25	62	26.1
Total *	238	100

* Considera únicamente a mujeres sexualmente activas

Gráfica 83. Edad promedio en la que inician su sexualidad las mujeres (Absolutos)



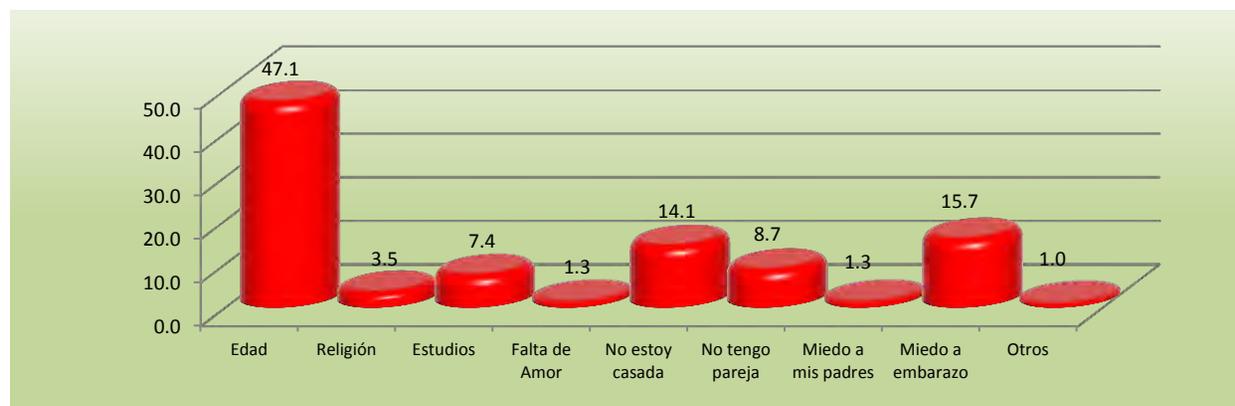
Existen diferentes razones por las cuales las mujeres encuestadas no han tenido relaciones sexuales, que en total suman 312 mujeres, de las cuales la razón más representativa es por la edad, que representa el 47.1% de la muestra, ya que la mayor parte de las encuestadas son estudiantes, las cuales consideran que actualmente se debe iniciar la vida sexual a una edad más avanzada en comparación con las mujeres casadas.

Cuadro 94. Motivos por los que no han tenido relaciones sexuales

Respuesta	Absolutos	%
Edad	147	47.1
Religión	11	3.5
Estudios	23	7.4
Falta de Amor	4	1.3
No estoy casada	44	14.1
No tengo pareja	27	8.7
Miedo a mis padres	4	1.3
Miedo a embarazo	49	15.7
Otros	3	1.0
No especificado	0	0
Total*	312	100

* Considera únicamente a mujeres sexualmente inactivas

Gráfica 84. Motivos por los que no han tenido relaciones sexuales (%)

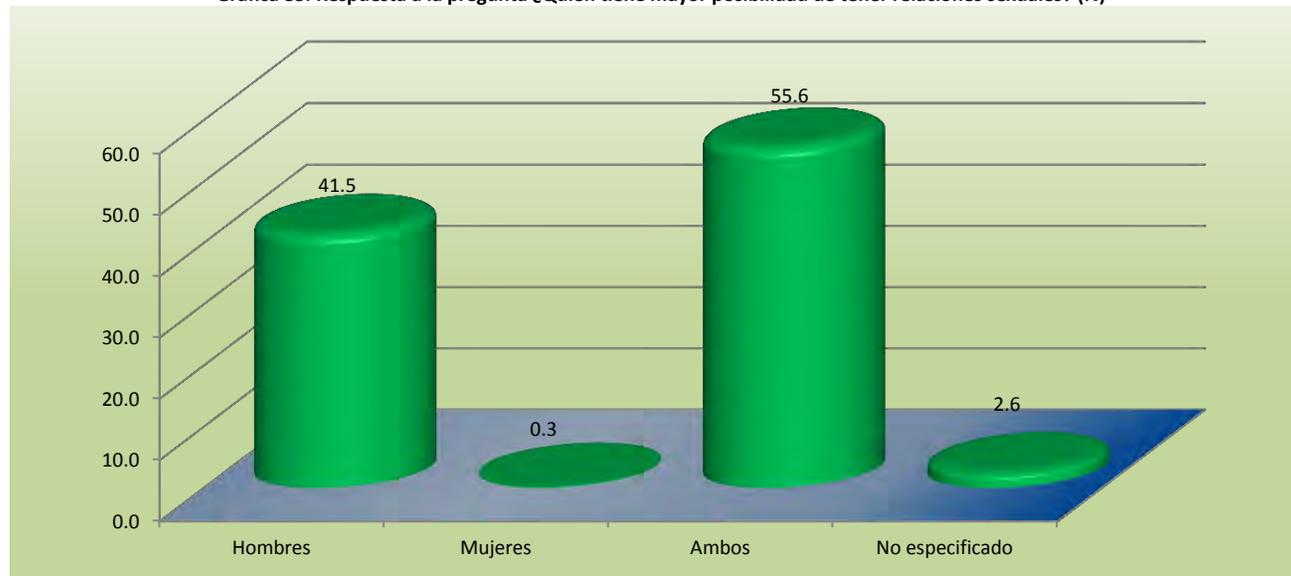


Actualmente las mujeres consideran que existe mayor igualdad entre mujeres y hombres de contraer relaciones sexuales, debido a que el 55.6%, lo consideró así. El segundo caso con mayor frecuencia resultó ser para hombres, debido a que aún existen casos de desigualdad, en el que los hombres tienen mayor libertad de tener relaciones incluso con poca prevención.

Cuadro 95. Respuesta a la pregunta ¿Quién tiene mayor posibilidad de tener relaciones sexuales?

Percepción	Absolutos	%
Hombres	228	41.5
Mujeres	1	0.3
Ambos	306	55.6
No especificado	14	2.6
Total	550	100

Gráfica 85. Respuesta a la pregunta ¿Quién tiene mayor posibilidad de tener relaciones sexuales? (%)



Punto 24. Planificación Familiar

Cuadro 96. Mujeres con pareja que utilizan o utilizaron algún medio de planificación familiar Gráfica 86. Mujeres con pareja que utilizan o utilizaron algún medio de planificación familiar (%)

Percepción	Absolutos	%
Si	42	54.7
No	12	15.8
No lo sé	2	2.1
No especificado	21	27.4
Total*	76	100

*Considera solamente mujeres casadas o en unión libre



Cuadro 97. Uso de métodos de prevención sexual y fin para el cual se utilizan

Percepción	Absolutos	%
Para evitar enfermedades	42	17.6
Para evitar embarazos	42	17.6
Para evitar ambos	83	34.9
No utilizo ningún método	71	29.8
No especificado	0	0
Total*	238	100

*Considera solamente mujeres sexualmente activas

Gráfica 87. Uso de métodos de prevención sexual y fin para el cual se utilizan (%)





Los cuadros y gráficas anteriores muestran la percepción de las mujeres casadas o en unión libre, sobre el uso de métodos anticonceptivos, como método de planificación familiar. De las 76 mujeres que se encuentran en esta situación, solo el 55% utiliza algún método, los principales propósitos de su uso, de acuerdo a su opinión son para evitar embarazos y enfermedades de transmisión sexual, que representó el 35%, mientras que el 30% no utiliza ninguno, probablemente por tratarse de mujeres casadas cuya pareja sexual es únicamente su pareja o esposo.

CAPÍTULO VI. Vivienda

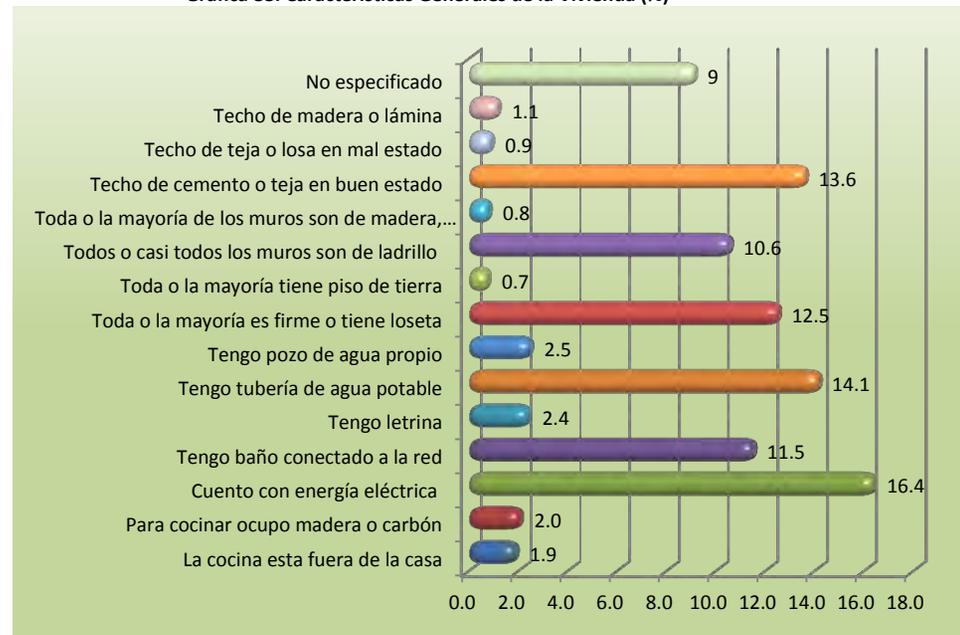
Punto 25. Características de la Vivienda

Este capítulo pretende abordar el tema de la condición de las mujeres desde las condiciones de la vivienda, cabe mencionar que el contexto social y económico del municipio es el que comúnmente configura las características de la vivienda y no es precisamente un factor de desigualdad de género. Por lo tanto el estudio demostró que la mayoría de las mujeres viven en condiciones apropiadas debido a los materiales predominantes de sus viviendas.

Cuadro 98. Características Generales de la Vivienda

Percepción	Absolutos	%
La cocina esta fuera de la casa	10	1.9
Para cocinar ocupo madera o carbón	11	2.0
Cuento con energía eléctrica	90	16.4
Tengo baño conectado a la red	63	11.5
Tengo letrina	13	2.4
Tengo tubería de agua potable	78	14.1
Tengo pozo de agua propio	14	2.5
Toda o la mayoría es firme o tiene loseta	69	12.5
Toda o la mayoría tiene piso de tierra	4	0.7
Todos o casi todos los muros son de ladrillo	58	10.6
Toda o la mayoría de los muros son de madera, cartón o adobe en mal estado	4	0.8
Techo de cemento o teja en buen estado	75	13.6
Techo de teja o losa en mal estado	5	0.9
Techo de madera o lámina	6.25	1.1
No especificado	50	9
Total	550	100

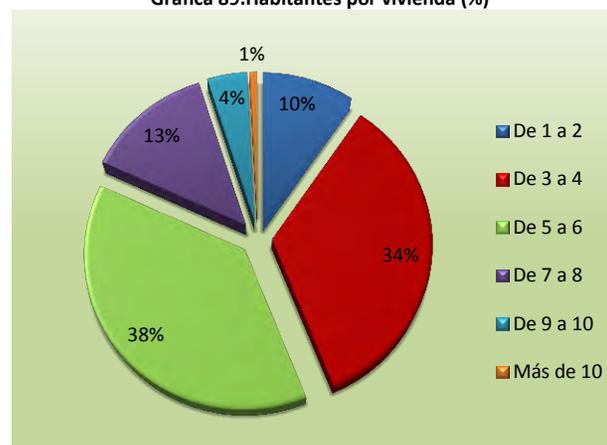
Gráfica 88. Características Generales de la Vivienda (%)



Cuadro 99. Habitantes por vivienda

Percepción	Absolutos	%
De 1 a 2	52	9.5
De 3 a 4	186	33.8
De 5 a 6	206	37.4
De 7 a 8	72	13.1
De 9 a 10	23	4.1
Más de 10	4	0.8
No especificado	7	1.3
Total	550	100

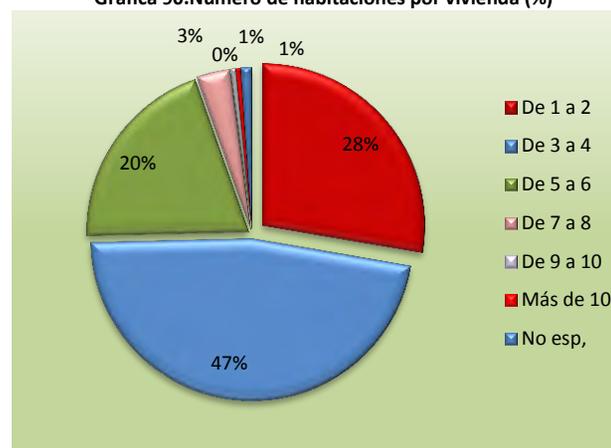
Gráfica 89. Habitantes por vivienda (%)



Cuadro 100. Número de habitaciones por vivienda

Percepción	Absolutos	%
De 1 a 2	152	27.7
De 3 a 4	258	46.9
De 5 a 6	110	20.0
De 7 a 8	18	3.3
De 9 a 10	3	0.5
Más de 10	3	0.5
No especificado	6	1.0
Total	550	100

Gráfica 90. Número de habitaciones por vivienda (%)



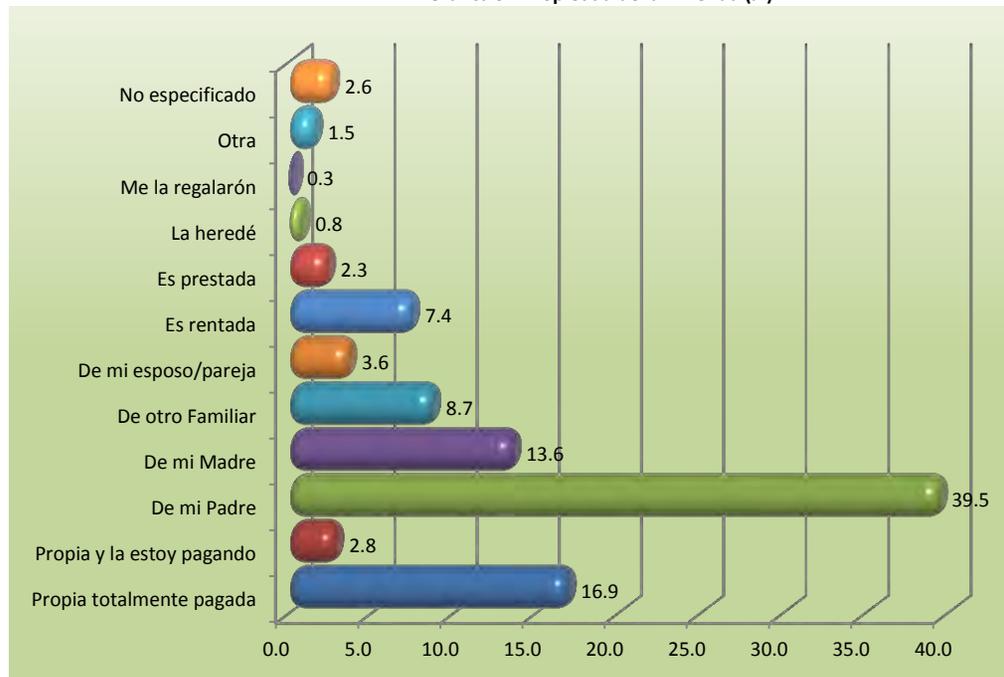
El promedio de habitantes por vivienda más frecuente es entre 5 y 6 habitantes contando a la encuestada, que representaron también la mayoría relativa con el 38%, seguido del 34% quien respondió que habitan entre 3 y cuatro personas, el promedio de habitaciones entre 3 y 4.

Punto 26. Propiedad de la Vivienda

Cuadro 101. Propiedad de la vivienda (%)

Percepción	Absolutos	%
Propia totalmente pagada	93	16.9
Propia y la estoy pagando	16	2.8
De mi Padre	217	39.5
De mi Madre	75	13.6
De otro Familiar	48	8.7
De mi esposo/pareja	20	3.6
Es rentada	41	7.4
Es prestada	13	2.3
La heredé	4	0.8
Me la regalaron	1	0.3
Otra	8	1.5
No especificado	14	2.6
Total	550	100

Gráfica 91. Propiedad de la vivienda (%)



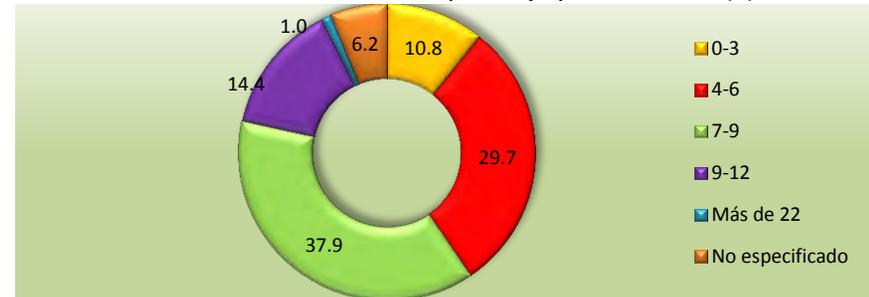
La vivienda en la que actualmente habitan, principalmente el dueño es el padre, quien además asume la jefatura del hogar y esta mayoría relativa es del 39.5%, el 16.9% expresó que son las mujeres encuestadas quienes son las propietarias y en un tercer caso de su madre con el 13.6%. Por otra parte, el promedio de horas que la entrevistada pasa al día en la casa, ya sea haciendo tareas domésticas o cualquier otra actividad, es principalmente entre 7 a 9 horas, que es el caso del 37.9% de la muestra, cabe mencionar que el 73.8% no ha recibido algún tipo de apoyo para mejorar las condiciones de su vivienda, esta situación se refleja en las gráficas siguientes:

Punto 27. Promedio de Horas que pasa en Casa al Día

Cuadro 102. Promedio de horas que la mujer pasa en casa al día

Horas	Absolutos	%
0-3	59	10.8
4-6	164	29.7
7-9	209	37.9
9-12	79	14.4
Más de 22	6	1.0
No especificado	34	6.2
Total	550	100

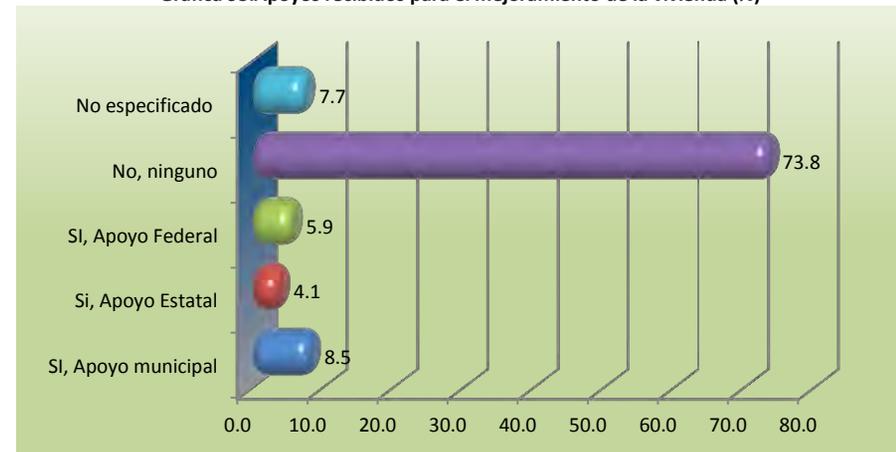
Gráfica 92. Promedio de horas que la mujer pasa en casa al día (%)



Cuadro 103. Apoyos recibidos para el mejoramiento de la vivienda

Apoyos recibidos	Absolutos	%
Si, Apoyo municipal	47	8.5
Si, Apoyo Estatal	23	4.1
Si, Apoyo Federal	32	5.9
No, ninguno	406	73.8
No especificado	42	7.7
Total	550	100

Gráfica 93. Apoyos recibidos para el mejoramiento de la vivienda (%)





CAPÍTULO VII. Violencia

Punto 28. Violencia Hacia la Mujer

El tema de violencia de género o violencia doméstica, ha tomado importancia en la sociedad y en el quehacer de los tres niveles de gobierno, debido a que en la vida cotidiana se presentan conductas o relaciones violentas hacia las mujeres con mayor frecuencia, reflejando así una brecha de desigualdad que impide el fortalecimiento y desarrollo de la ciudadanía, el goce de los derechos humanos y la estabilidad familiar. No obstante, el gobierno de Tejupilco pretende conocer cuáles son aquellas conductas violentas o actos discriminatorios de los que las mujeres son más propensas en su vida social, familiar y laboral.

Cuadro 104, Violencia hacia las mujeres (%)

Cuestionamiento	Absolutos	%
¿La ha rebajado o menospreciado a solas o frente a otras personas?	75	13.6
¿La ha insultado?	75	13.6
¿Se ha puesto celoso o ha sospechado de sus amistades?	103	18.6
¿Le ha dicho cosas como que sea usted poco atractiva o fea?	19	3.4
¿Se ha puesto a golpear o patear la pared o algún mueble?	31	5.6
¿Le ha destruido alguna de sus cosas?	28	5.1
¿La ha amenazado con golpearla?	34	6.2
¿La ha amenazado con alguna arma?	9	1.7
¿Le ha hecho sentir miedo de él?	28	5.1
¿La ha amenazado con matarla o matarse él o a los niños?	19	3.4
¿La ha empujado, sacudido, zarandeado o jaloneado a propósito?	31	5.6
¿Le ha torcido el brazo?	9	1.7
¿Le ha pegado con la mano o el puño?	22	4.0
¿La ha pateado?	12	2.3
¿La ha golpeado con algún objeto doméstico?	3	0.6
¿La ha quemado con cigarro o cualquier otra sustancia?	0	0.0
¿La ha tratado de ahorcar o asfixiar?	3	0.6
¿La ha agredido con alguna navaja, cuchillo o machete?	0	0.0
¿Le ha disparado con una pistola o rifle?	0	0.0
¿Le ha quitado o ha hecho uso de sus pertenencias en contra de su voluntad?	6	1.1
¿Le ha exigido tener relaciones sexuales?	16	2.8
¿La ha amenazado irse con otras mujeres si no accede a tener relaciones sexuales con él?	6	1.1
¿Ha usado fuerza física para tener relaciones sexuales con usted?	22	4.0
Total	550	100



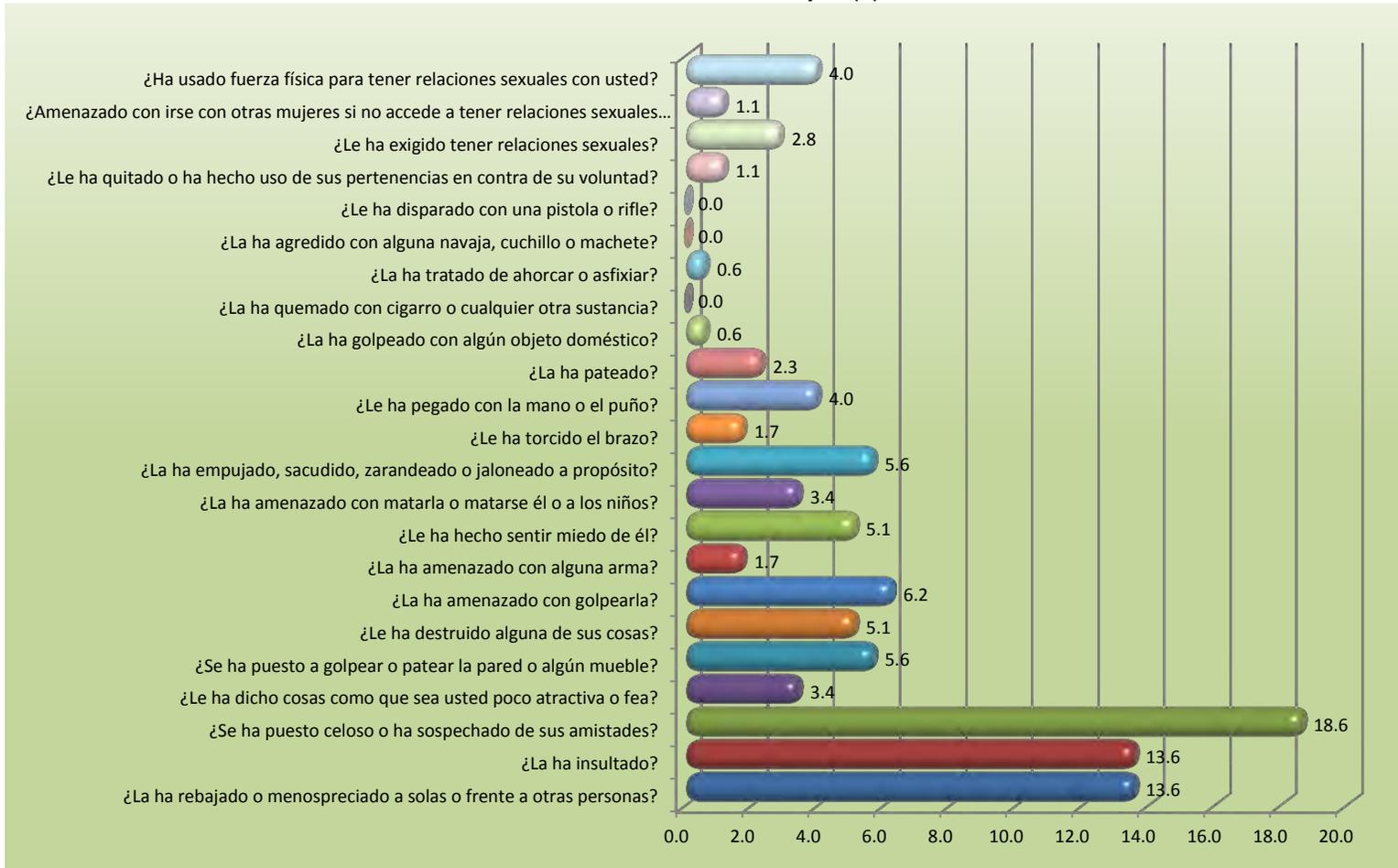
La gráfica siguiente muestra la frecuencia absoluta de una lista de 23 formas de violencia hacia las mujeres, siendo la violencia psicológica y verbal de la que más mujeres son víctimas, que en conjunto suman casi el 80% de las encuestadas, el 20% restante ha sufrido violencia física o sexual.

La práctica de violencia psicológica más común es la violencia son los insultos con el 13.6%, y otro 13.6% de las mujeres han sido sobajadas por su pareja, delante de otras personas. Los celos son otra muestra de violencia, que limita el desarrollo de una vida social equitativa y la integridad familiar. En el municipio el 18.6% de las mujeres respondieron que han sido celadas por su pareja cuando esta manifiesta descontento, sospechas de sus amistades, reclamos y amenazas.

De las 550 encuestadas, 110 han sido víctimas de violencia física, que representan el 20%, entre las conductas más frecuentes de este tipo de violencia se encuentran los empujones y jalones que representan el 5.6% y la violencia sexual, que es aquella en la que el varón obliga a su pareja (mujer) a tener relaciones sexuales usando la fuerza, de este caso se registró un 4.0% del total.

Respecto a las mujeres que han recibido algún trato violento en el ámbito doméstico, el 22.3% aseguró que cuando eran niñas les pegaban y un 18.2% afirmó que el principal pariente del que recibían trato violento era de su madre, posiblemente porque es el familiar con quien pasaban más tiempo en el hogar.

Gráfica 94. Violencia hacia las mujeres (%)



Cuadro 105. Percepción de las mujeres a la pregunta: ¿Cuando eras niña tus padres o familiares te?

Percepción	Absolutos	%
Pegaban	123	22.3
Insultaban	16	2.8
Humillaban	7	1.3
Ninguna de las anteriores	226	41.0
Todas las anteriores	17	3.1
No especificado	162	29.5
Total	550	100

Gráfica 95. Percepción de las mujeres a la pregunta: ¿Cuando eras niña tus padres o familiares te? (%)



Cuadro 106. Percepción de las mujeres a la pregunta: ¿Ha tenido alguna vez en su vida una relación en la que el trato hacia usted fuera de forma violenta o agresiva?

Percepción	Absolutos	%
De la Madre	100	18.2
De Madrastra	4	0.8
Del Padre	55	10.0
Del Padrastro	71	12.8
Del Novio	25	4.6
De Ex-novio	23	4.1
Del Esposo	7	1.3
Del Ex-esposo	8	1.5
Del Hermano	25	4.6
De la Hermana	7	1.3
No, no he recibido trato violento	185	33.6
No Especificado	39	7.2
Total	550	100

Gráfica 96. Percepción de las mujeres a la pregunta: ¿Ha tenido alguna vez en su vida una relación en la que el trato hacia usted fuera de forma violenta o agresiva? (%)



Punto 29. Discriminación hacia la Mujer

Lo concerniente al tema de discriminación, demuestra que en el municipio las instituciones donde más conductas de discriminación se presentan es en el trabajo, pues el 56.0% de las encuestadas asegura que en este ámbito no han sido víctimas de discriminación, aunque el 18.4% respondió que en algunas ocasiones ha sido discriminada dentro de sus actividades laborales, pero de manera similar en la escuela y en el hogar que representan el 70.8% y el 70.3% respectivamente.

Cuadro 107. Discriminación hacia la mujer en el trabajo, escuela y el hogar

Cuestionamiento	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Muy Pocas veces		Nunca		No Especificado		Total	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
1.- ¿Alguna vez sintió discriminación en su trabajo por el hecho de ser mujer?	3	1.6	3	1.6	32	18.4	13	7.2	99	56.0	27	15.2	176	100
2.- ¿Alguna vez sintió discriminación en su escuela por el hecho de ser mujer?	0	0.0	1	0.3	82	14.9	39	7.2	389	70.8	38	6.9	550	100
3.- ¿Alguna vez sintió discriminación en su hogar por el hecho de ser mujer?	4	0.8	4	0.8	87	15.9	42	7.7	386	70.3	25	4.5	550	100

Gráfica 97. Discriminación hacia la mujer en el trabajo, escuela y el hogar (%)





Al cuestionárseles sobre si han recibido algún tipo de violencia contra ellas en algún evento pasado, habían realizado alguna denuncia contra sus agresores, el 28.7% aseguró que no, demostrando que existe poca cultura ciudadana de denuncia para prevenir acciones delictivas, incluso cuando la mayoría relativa expresó que estaría dispuesta a realizar alguna denuncia representando el 46.7%.

Cuadro 108. Opinión sobre la denuncia ante la violencia

Cuestionamiento	Sí		No		No lo sé		No Especifico		Total	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absolutos	%
1.- ¿Si ha sufrido algún tipo de violencia lo ha denunciado?	31	5.6	158	28.7	52	9.5	309	56.2	550	100
2.- ¿Si sufre algún tipo de violencia, estaría dispuesto a denunciarlo?	257	46.7	102	18.5	55	10.0	137	24.9	550	100

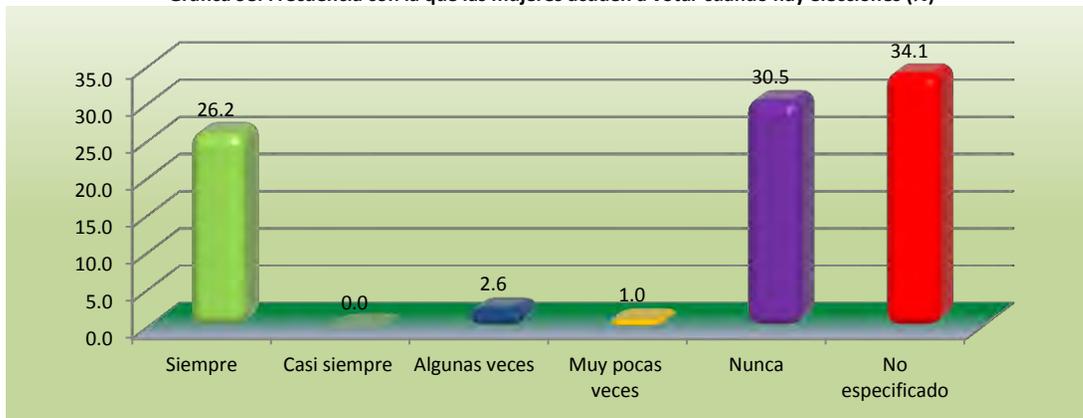
CAPÍTULO VIII. Participación Sociopolítica

Punto 30. Participación Sociopolítica de la Mujer

Cuadro 109. Frecuencia con la que las mujeres acuden a votar cuando hay elecciones

Percepción	Absolutos	%
Siempre	144	26.2
Casi siempre	0	0.0
Algunas veces	14	2.6
Muy pocas veces	6	1.0
Nunca	168	30.5
No especificado	188	34.1
Total	550	100

Gráfica 98. Frecuencia con la que las mujeres acuden a votar cuando hay elecciones (%)



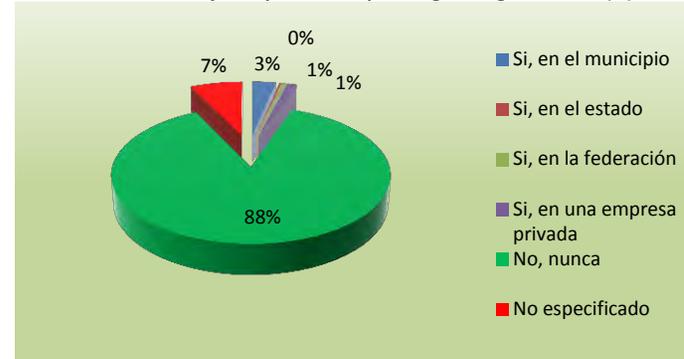
Solamente el 26.2% de las mujeres aseguró que acuden a votar siempre que hay elecciones, sin embargo un 30.5% nunca lo hace, una explicación puede ser que se trata de mujeres menores de edad o incluso poco interesadas en el tema de política.

De los casos de mujeres que han ocupado algún cargo directivo, lo han hecho dentro del ámbito gubernamental, que es el 3.3% y lo desarrollaron dentro de alguna dependencia del gobierno municipal. Cabe mencionar que existe indiferencia por parte de las mujeres hacia temas relacionados con la política, pues como lo muestra el cuadro y la gráfica de la página siguiente el 26% de las mujeres así lo manifestó, el 23% mostró interés pero no es un tema de su completo agrado y solo el 10.8% es activista.

Cuadro 110. Mujeres que han ocupado algún cargo directivo

Percepción	Absolutos	%
Si, en el municipio	18	3.3
Si, en el estado	1	0.3
Si, en la federación	3	0.5
Si, en una empresa privada	7	1.3
No, nunca	481	87.4
No especificado	39	7.2
Total	550	100

Gráfica 99. Mujeres que han ocupado algún cargo directivo (%)



Cuadro 111. Opinión de las mujeres acerca de la política

Percepción	Absolutos	%
Soy activista	59	10.8
Me gusta pero nada más	127	23.1
Simplemente voto y ya	68	12.3
Me disgusta	97	17.7
Me es indiferente	142	25.9
No especificado	56	10.3
Total	550	100

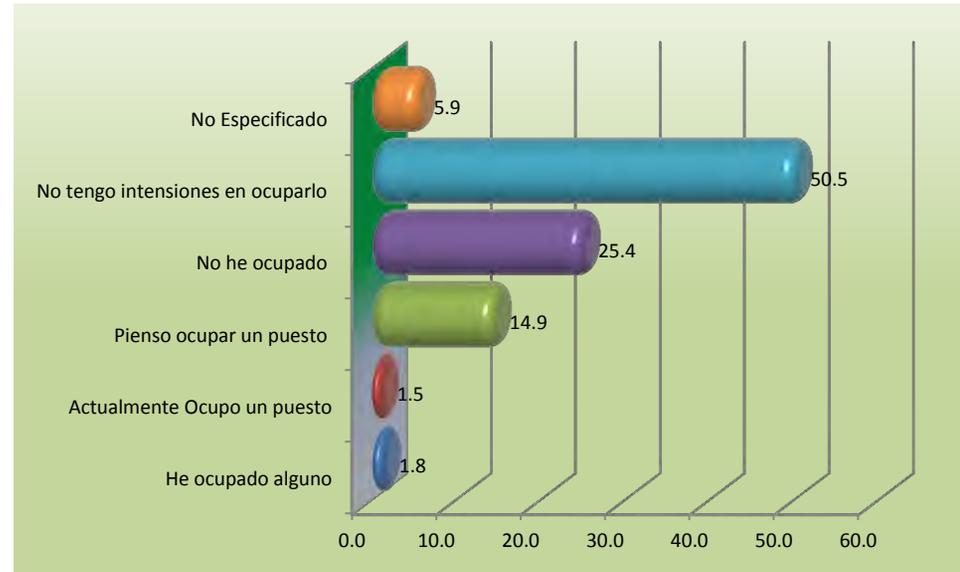
Gráfica 100. Opinión de las mujeres acerca de la política (%).



Cuadro 112. Frecuencia de mujeres que ocupan o piensan ocupar algún puesto político

Percepción	Absolutos	%
He ocupado alguno	10	1.8
Actualmente Ocupo un puesto	8	1.5
Pienso ocupar un puesto	82	14.9
No he ocupado	140	25.4
No tengo intensiones en ocuparlo	278	50.5
No Especificado	32	5.9
Total	550	100

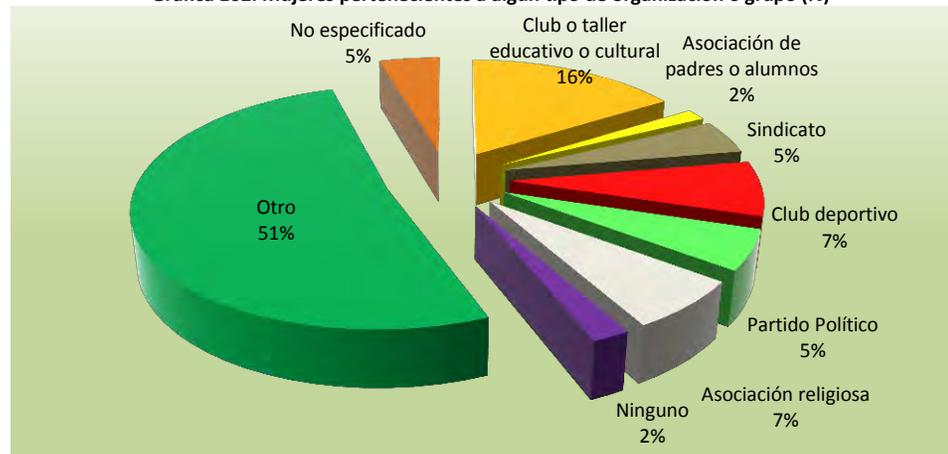
Gráfica 101. Frecuencia de mujeres que ocupan o piensan ocupar algún puesto político (%)



Cuadro 113. Mujeres pertenecientes a algún tipo de organización o grupo

Percepción	Absolutos	%
Club o taller educativo o cultural	89	16.2
Asociación de padres o alumnos	8	1.5
Sindicato	25	4.6
Club deportivo	41	7.4
Partido Político	30	5.4
Asociación religiosa	37	6.7
Ninguno	11	2.1
Otro	283	51.5
No especificado	25	4.6
Total	550	100

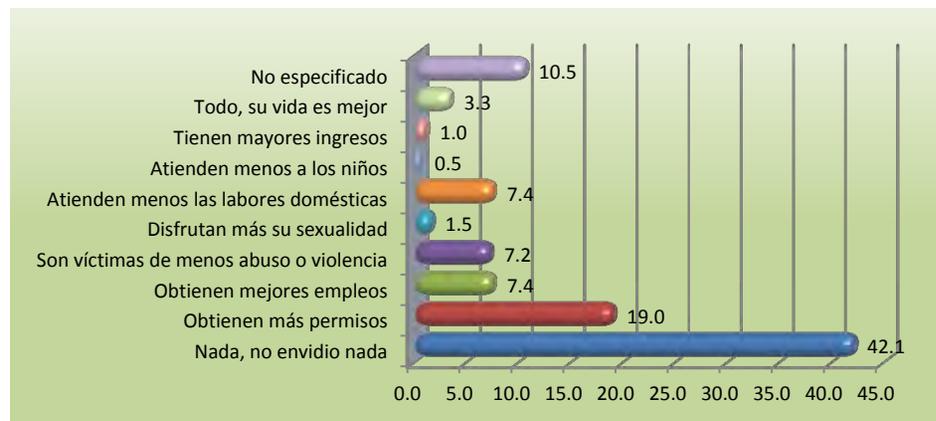
Gráfica 102. Mujeres pertenecientes a algún tipo de organización o grupo (%)



Cuadro 114. Opinión sobre lo que las mujeres envidian de los hombres

Percepción	Absolutos	%
Nada, no envidio nada	231	42.1
Obtienen más permisos	104	19.0
Obtienen mejores empleos	41	7.4
Son víctimas de menos abuso o violencia	39	7.2
Disfrutan más su sexualidad	8	1.5
Atienden menos las labores domésticas	41	7.4
Atienden menos a los niños	3	0.5
Tienen mayores ingresos	6	1.0
Todo, su vida es mejor	18	3.3
No especificado	58	10.5
Total	550	100

Gráfica 103. Opinión sobre lo que las mujeres envidian de los hombres (%)





CAPÍTULO IX. Problemática Municipal y Propuestas de Solución Identificadas por las Mujeres

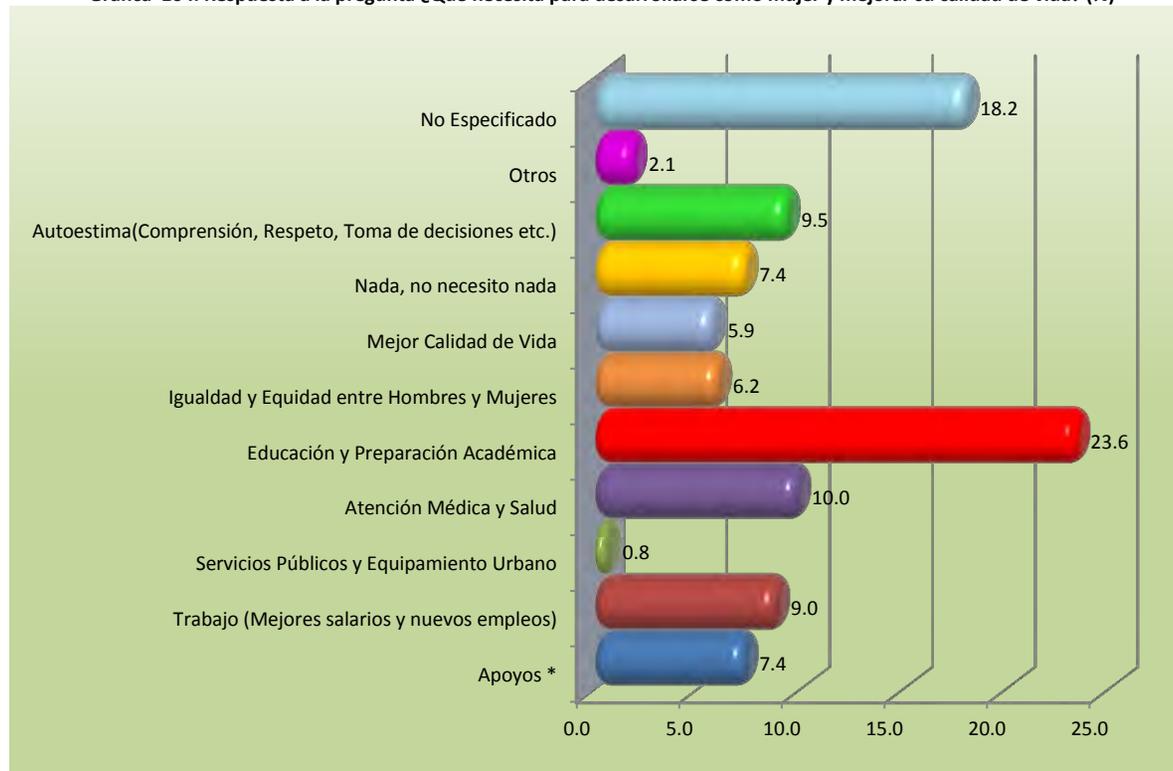
Punto 31. Principales Aspectos Identificados por las Mujeres para mejorar su Calidad de Vida

Cuadro 115. Respuesta a la pregunta ¿Qué necesita para desarrollarse como mujer y mejorar su calidad de vida?

Percepción	Absolutos	%
Apoyos *	41	7.4
Trabajo (Mejores salarios y nuevos empleos)	49	9.0
Servicios Públicos y Equipamiento Urbano	4	0.8
Atención Médica y Salud	55	10.0
Educación y Preparación Académica	130	23.6
Igualdad y Equidad entre Hombres y Mujeres	34	6.2
Mejor Calidad de Vida	32	5.9
Nada, no necesito nada	41	7.4
Autoestima(Comprensión, Respeto, Toma de decisiones etc.)	52	9.5
Otros	11	2.1
No Especificado	100	18.2
Total	550	100

*(incluye psicológicos, jurídicos, oportunidades otorgadas por el ayuntamiento, de igual forma talleres y apoyo familiar)

Gráfica 104. Respuesta a la pregunta ¿Qué necesita para desarrollarse como mujer y mejorar su calidad de vida? (%)



*(incluye psicológicos, jurídicos, oportunidades otorgadas por el ayuntamiento, de igual forma talleres y apoyo familiar)

Cuadro 116. Respuesta a la pregunta ¿Cuáles son los principales problemas del municipio?

Percepción	Absolutos	%
Déficits en Infraestructura Urbana (Pavimentación, alcantarillado, pavimentación, agua, luz, drenaje)	109	19.7
Escasos servicios de salud	73	13.3
Problemas de alcoholismo y adicciones	4	0.8
Servicio de limpia y ecología	20	3.6
Inseguridad y/o delincuencia	97	17.7
El municipio tiene pocos recursos financieros	13	2.3
Pocos apoyos del gobierno estatal y federal	8	1.5
Alto número de mujeres maltratadas (Discriminación)	87	15.9
Pocas oportunidades para la población joven (trabajo, educación, recreación)	82	14.9
Otros	1	0.3
No Especificado	55	10.0
Total	550	100

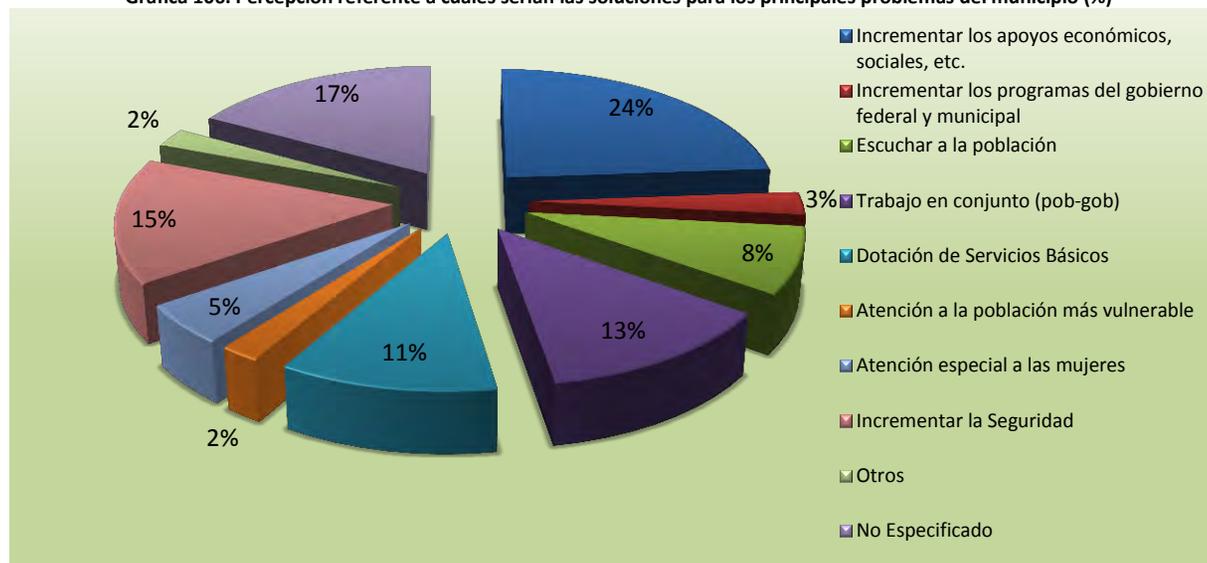
Gráfica, 105. Respuesta a la pregunta ¿Cuáles son los principales problemas del municipio? (%)



Cuadro 117. Percepción referente a cuales serían las soluciones para los principales problemas del municipio

Percepción	Absoluto	%
Incrementar los apoyos económicos, sociales, etc.	131	23.8
Incrementar los programas del gobierno federal y municipal	16	2.8
Escuchar a la población	45	8.2
Trabajo en conjunto (población y gobierno)	69	12.6
Dotación de Servicios Básicos	61	11.0
Atención a la población más vulnerable	11	2.1
Atención especial a las mujeres	27	4.9
Incrementar la Seguridad	85	15.4
Otros	13	2.3
No Especificado	93	16.9
Total	550	100

Gráfica 106. Percepción referente a cuales serían las soluciones para los principales problemas del municipio (%)

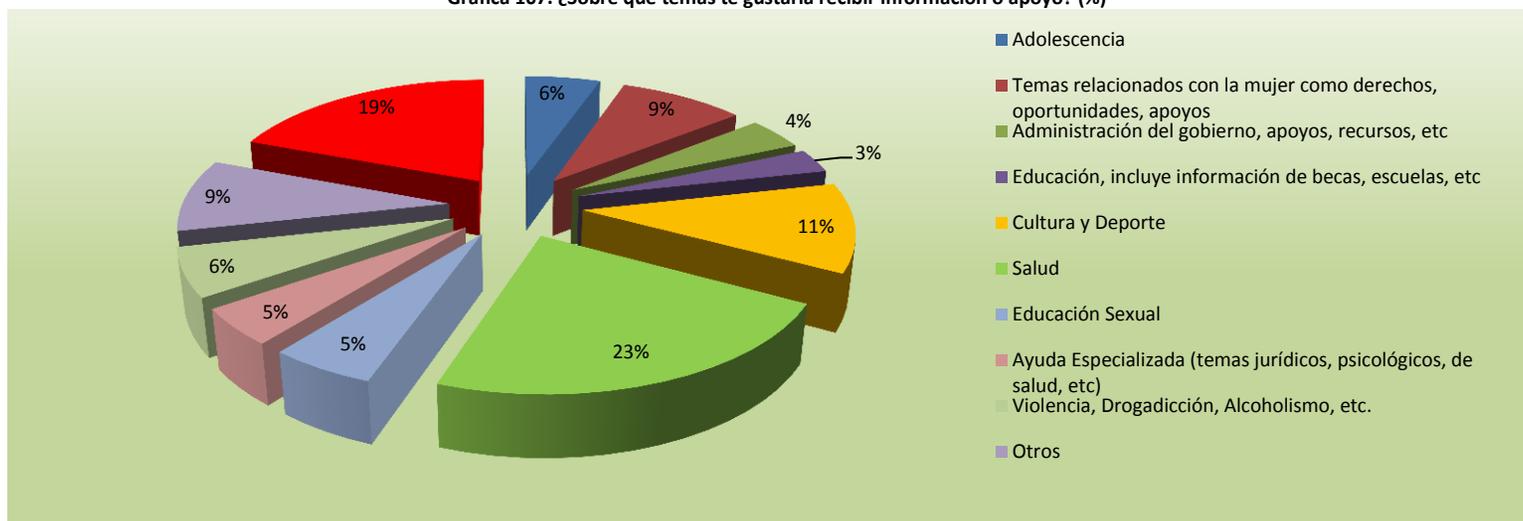


Punto 32. Temas de interés para las mujeres

Cuadro 118. Respuesta a la pregunta ¿Sobre qué temas te gustaría recibir información o apoyo?

Percepción	Absolutos	%
Adolescencia	30	5.4
Temas relacionados con la mujer como derechos, oportunidades, apoyos	49	9.0
Administración del gobierno, apoyos, recursos, etc.	23	4.1
Educación, incluye información de becas, escuelas, etc.	17	3.1
Cultura y Deporte	62	11.3
Salud	124	22.6
Educación Sexual	30	5.4
Ayuda Especializada (temas jurídicos, psicológicos, de salud, etc.)	25	4.6
Violencia, Drogadicción, Alcoholismo, etc.	34	6.2
Otros	51	9.2
No Especificado	106	19.2
Total	550	100

Gráfica 107. ¿Sobre qué temas te gustaría recibir información o apoyo? (%)





PROBLEMÁTICA Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Derivado de los resultados de la encuesta aplicada a las mujeres originarias del municipio, es posible tener un panorama claro de los principales necesidades que tienen para desarrollarse en su vida familiar y social, las carencias con las que cuentan y los principales problemas con los que viven e interactúan día con día en su entorno local. Por consiguiente, se presentan dichas necesidades, problemáticas y propuestas o alternativas de solución que ellas mismas consideran necesarias para lograr su desarrollo.

Principales necesidades para desarrollarse como Mujer y mejorar su calidad de Vida

Sobre este cuestionamiento las Mujeres de Tejupilco coinciden en que la mayor necesidad para ellas y sobre todo para sus familias, es apoyo para recibir mejor educación y preparación académica, ya que para la muestra encuestada, el tener un alto nivel académico genera oportunidades laborales y posibilidades de aumentar su calidad de vida y fue la necesidad identificada con el mayor número de opiniones que fue del 23% del total.

En lo referente a la discriminación hacia las mujeres, las encuestadas consideraron necesario disminuir las brechas de desigualdad de género, haciendo mención de promover el respeto en cualquier aspecto de la vida social y laboral, garantizando así el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.

Un aspecto considerado como parte de las necesidades de las mujeres, es mejorar su autoestima por medio de desarrollar seguridad y mayor confiabilidad para desarrollar actividades.

Otro aspecto en que la muestra enfatizó, es en la necesidad de Apoyos en materia de Asesorías Jurídicas, Psicológicas y Alimentaria (Nutricional), ya que con esto las Mujeres pueden tener un respaldo en ciertos temas por parte de las Autoridades Municipales. De igual manera, se mencionó que en aspectos de Salud, las mujeres requieren atención médica especializada en salud reproductiva primordialmente, para que con esto puedan garantizar una vida, sana, plena y feliz.

Entre otros aspectos relevantes que especificaron las entrevistadas como necesidades básicas se encuentra el mejoramiento de los servicios públicos y equipamiento urbano de calidad.

Una necesidad más que es de preocupación para las mujeres es la falta de trabajo remunerado en el cual, ellas como mujeres puedan desarrollarse y generar ingreso para mejorar su calidad de vida y de sus familias.

Problemas Municipales mencionados por las Mujeres

Este apartado muestra cuales son los principales problemas que presenta su municipio, desde la perspectiva de las propias mujeres, de esta manera la encuesta arrojó la siguiente información:

Se consideró el déficit de la infraestructura urbana como una de las principales problemáticas del municipio que repercute en la vida social de las mujeres, tales son los casos de la insuficiente



cobertura de servicios básicos como el agua potable, en el cual al no contar con el servicio en su vivienda son las mujeres quienes tienen que acarrear el agua desde otras fuentes hacia sus hogares, mostrando así el uso de tiempo y esfuerzo que deben de emplear extraordinario de sus quehaceres domésticos y/o laborales.

El servicio de alumbrado público es otro factor considerado como importante al no contar con un eficiente servicio o cobertura deficiente, además de las condiciones urbanas de sus localidades como los caminos y calles, que dificultan el acceso y movilidad en las mismas.

También contemplaron la falta de servicio de salud especializado en mujeres, como la detección de enfermedades, infecciones o de salud reproductiva, debido a que no en todas las localidades se cuentan con centros de salud comunitarios o con la infraestructura adecuada para brindar este tipo de atención médica.

Al mismo tiempo, manifestaron que es un problema en el municipio la falta de seguridad pública confiable, que garantice su bienestar como mujeres y se puedan evitar acciones violentas y/o delitos que perjudiquen su integridad física y emocional.

Debido a que la muestra se hizo dirigida a mujeres en su mayoría joven, también consideraron que existen pocas oportunidades de trabajo y desarrollo personal para la población joven, al mismo tiempo representa una preocupación actual para la gente joven en edad de estudiar y trabajar que de no atenderse puede repercutir en inmigración, ocasionada por la búsqueda de mejores oportunidades de vida.

Soluciones a los Problemas mencionados por las mujeres

El 23.8% de las mujeres encuestadas, consideró que una de las mejores opciones para combatir los problemas sociales en el municipio, desde su perspectiva es incrementando los apoyos económicos y sociales a la población, en especial a mujeres que así lo soliciten.

Para lograr un equilibrio y la participación social para atender las demandas de las mujeres y de la población en general, también respondieron que es necesario el trabajo conjunto del gobierno con la población, para atender sus quejas y demandas y retroalimentar así su agenda de proyectos y compromisos sociales.

Por otra parte, propusieron incrementar la seguridad y reforzar las acciones encaminadas a vigilar las diferentes comunidades para evitar delitos que expongan la integridad y la vida de la población en general.

Temas de Interés para la Mujer

Finalmente, se incluyó un aparatado acerca de los temas de interés sobre los cuales a las Mujeres les gustaría recibir más información, con el fin de servir como instrumento directo para conocer las demandas de las Mujeres, en materia informativa, para el Gobierno municipal.

Los principales temas de interés demandados por las mujeres son sobre salud, incluyendo salud reproductiva, detección de enfermedades de transmisión sexual, así como medidas para prevenirlas ya que aún existe una baja cultura del uso de métodos anticonceptivos y planificación familiar.



Otro tema de importancia y de interés para las mujeres es en lo referente al deporte, pues manifestaron interés sobre recibir información y capacitación para realizar actividades deportivas como fútbol, atletismo y danza entre otros, con el propósito de que sean incluidas y logren obtener apoyo por parte de las autoridades municipales para destacar y representar al municipio en diferentes disciplinas. Así mismo, las encuestadas contestaron que les gustaría recibir información referente a los derechos humanos de las mujeres, oportunidades de desarrollo y programas que brinden apoyos económicos y sociales, lo cual compromete al H. Ayuntamiento a dar mayor difusión a los programas en los cuales participa por medio de medios de información masiva o por los auxiliares administrativos como delegados y representantes vecinales.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados de esta investigación, muestra que las brechas en todas las áreas temáticas investigadas, son grandes, pero se vislumbran las primeras acciones emprendidas por gobierno local para modificar esta tendencia.

Una de las problemáticas que resulta delicada es la violencia de pareja, sexual y psicológica, como las diferentes manifestaciones de agresión contra las mujeres del municipio, destacando las agresiones verbales como los insultos, celos y menosprecio, reflejo del machismo que aún persiste.

Se propone dar atención a los delitos de género, para reforzar las medidas punitivas contra estos delitos y poder asegurar una mayor protección a las mujeres. Es necesario que se vigile el cumplimiento de las leyes de los gobiernos Federal y Estatal, que garanticen el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia a través del trabajo conjunto del Instituto de la Mujer de Tejupilco y las áreas competentes encargadas de vigilar el respeto a los derechos humanos de las mujeres y su seguridad integral.

No se cuenta aún con grupos organizados de mujeres, quienes pudieran defender o solidarizarse con las mujeres que viven y sufren violencia; igualmente no existen políticas públicas concretas dirigidas promover la participación política de las mujeres, quienes pudieran encabezar la denuncia pública de la violación a los derechos humanos de las mujeres.

Por los resultados de la investigación, las áreas a las que les corresponde atender los delitos de violencia están siendo atendidas pero no íntegramente desde los diferentes ámbitos de competencia, ya que no se está trabajando en la prevención y en la asesoría legal a las mujeres víctimas y tampoco se les está otorgando el seguimiento y resolución de los casos.

Las condiciones de desigualdad entre mujeres y hombres persisten principalmente en comunidades alejadas, donde su opinión es poco tomada en cuenta y se observa en el difícil acceso a servicios de calidad como salud, educación y empleo de calidad, que promuevan la convivencia equitativa de género.

La perspectiva de equidad de género está comenzando a ser tomada en cuenta en el ejercicio de gobierno a nivel del municipio, tal es el caso de la Instituto de la Mujer y el Consejo de la Mujer a cargo del DIF municipal.

Se encontraron acciones y estrategias encaminadas a apoyar a las mujeres, por parte del Ayuntamiento, como apoyos para emprender proyectos productivos en comunidades menores a 2,500 habitantes, formación de cooperativas artesanales de mujeres, apoyos de alimentación y seguridad social, sin embargo el gobierno toma en cuenta muy poco la perspectiva de equidad de género, para la ejecución de políticas en alguna forma.

Las consecuencias e impacto social de la desatención al problema de salud sexual y reproductiva de las mujeres del municipio, si no se atienden en forma pronta, integral y abarcando a todos los estratos de edad, pueden hacer crisis por lo menos en tres aspectos; muerte materna por embarazos tempranos que son de alto riesgo, aumento de muertes de mujeres por cáncer de mama y cérvico-uterino y control de la natalidad para acercarse al



número de hijos del promedio nacional. Por lo cual, es importante desarrollar campañas de salud reproductiva.

Se propone iniciar campañas y programas de orientación y/o sensibilización en temas de salud sexual, salud reproductiva, Enfermedades de Transmisión sexual y sexualidad femenina. Promover la realización de actividades que informen, sensibilicen y orienten acerca de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las jóvenes y mujeres adultas. Considerando la vulnerabilidad de las mujeres jóvenes en cuanto al embarazo temprano y la violencia sexual.

Las oportunidades para estudiar y para el trabajo son muy limitadas en el municipio, pese a los comentarios de las mujeres que fueron encuestadas, como la falta de oportunidades de empleo para las mujeres y que sean suficientemente remuneradas.

Se propone establecer una política pública para aumentar la oportunidad de que las jóvenes y las mujeres adultas concluyan sus estudios o bien accedan a capacitación para el trabajo. Asimismo se requiere la alfabetización de las mujeres adultas.

Se propone que las mujeres tengan acceso a los recursos económicos y se combata el desempleo femenino y el rezago, a través de la apertura de plazas de trabajo, ferias de empleo, cajas de ahorro, promoción de programas que apoyen sus proyectos productivos y talleres de capacitación en oficios para mujeres.

Por otra parte, se considera importante la implementación y el aumento de apoyos dirigidos a la educación, debido a que la investigación demostró el interés por parte de las mujeres estudiantes por continuar y concluir la educación superior. Por lo

tanto se recomienda otorgar mayor número de becas, apoyos para transporte y mayor difusión de las ofertas de estudio del municipio como oportunidades educativas que promuevan el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las mujeres.

Una problemática identificada por las mujeres es la inseguridad, por lo cual es indispensable incorporar en la agenda pública incrementar los esfuerzos de vigilancia en las localidades de mayor incidencia delictiva y promover la denuncia anónima que asegure la participación de las mujeres para frenar los actos violentos y de perjuicio hacia ellas en cada una de sus comunidades.

Para erradicar las manifestaciones de machismo que aún persiste en la sociedad, se recomienda emprender sesiones de sensibilización por parte de la administración municipal, dirigida a la población en general, a grupos sociales clave para el desarrollo municipal, como líderes comunitarios, representantes de organizaciones civiles, jefes de manzana, estudiantes y el personal administrativo, que aunque este último grupo se ha incrementado la participación de las mujeres, no desempeñan puestos de mayor garantía a comparación de sus compañeros hombres.

Se considera que las que las autoridades municipales y el cabildo cuentan con el interés o las capacidades para mejorar las condiciones de vida de las mujeres de Tejupilco.



COMPROMISOS PARA LA AGENDA MUNICIPAL

Cuadro 118. Compromisos para la Agenda Municipal

Problema detectado para la inclusión de la mujer en todos los ámbitos sociales	Propuestas y Compromisos
<p>1.- Desempleo</p>	<p>1.- Debido a que una de las principales actividades económicas que se desarrollan en el municipio son las relacionadas con el sector primario, se gestionara ampliar los programas de ayuda social que no sólo sea para los hombres sino para todas las mujeres, haciendo mayor referencia a las que están solas, porque sus esposos migraron para conseguir trabajo, separadas, divorciadas o madres solteras, con programas como el Programa de Opciones Productivas del Gobierno Federal, para financiar proyectos productivos, encaminados a contribuir al ingreso de las mujeres y mejorar su condición de vida, también se brindará apoyo para la realización de actividades primarias mediante el Programa de Adquisición de Activos Productivos y se realizarán talleres a todas las y los interesados para asesorar sobre las maneras más eficientes de producir, recolectar y distribuir sus productos, aprovechando los recursos naturales del municipio.</p> <p>2.-Se establece el compromiso de apoyar el desarrollo de proyectos productivos propuestos por el sector estudiantil femenino, las líderes comunitarias y mujeres de la administración pública municipal, promoviendo la convocatoria de mujeres interesadas en participar en la ejecución de proyectos del sector agropecuario como la producción de hortalizas, productos hidropónicos, crianza de aves de traspatio y otras especies que contribuyan a mejorar el ingreso familiar y/o aseguren el acceso a fuentes alimenticias de calidad.</p> <p>3.- Se gestionarán más y mejores programas productivos específicamente dirigidos para que las jefas de hogar que no cuenten con empleo, para que puedan apoyarse en su gasto familiar.</p> <p>4.- La actividad económica de mayor proporción que se desarrolla en el municipio es la relacionada con el sector terciario, es decir de comercio, por lo que se apoyará a toda la población que así lo requiera con transporte colectivo de carga pesada para mover sus productos a los principales centros de comercio cercanos al municipio para que no tengan que pagar importe extra de</p>



	<p>transporte. Con esto se buscará que haya mayor apoyo a las mujeres, así como a sus parejas y toda la población.</p> <p>5.- Para aquellas mujeres que cuenten con alguna carrera de nivel técnico o superior, se les apoyará gestionando cursos de capacitación de forma gratuita para adquieran preparación y vinculación de mano de obra calificada en diferentes empresas.</p> <p>6.- Se creará una feria municipal de empleo, en la cual se ofertarán puestos de trabajo dirigidos a mujeres, que sean solicitadas por empresas del municipio y de la región, para vincular así a las mujeres en busca de empleo con el sector privado.</p>
<p>2. Deficiencia e ineficiencia de servicios públicos e infraestructura.</p>	<p>1.- Se ampliará y descentralizará la cobertura de servicios públicos a través de obras que impacten de manera positiva en las localidades como la creación de depósitos de agua para las comunidades más alejadas, combatiendo la falta de acceso a fuentes de agua de calidad.</p> <p>2.-Se continuarán realizando obras de encarpentamiento asfáltico en los principales caminos que comunican a las comunidades para facilitar el acceso y reducir riesgos de traslado.</p> <p>3.- Se creará una ruta de transporte colectivo continúa dentro del municipio para que las personas puedan transportarse a los lugares que requieran y que a la vez sea una fuente de trabajo.</p> <p>4.- En cuanto al sector de salud se gestionarán dispensarios médicos que se instalarán en comunidades claves que funcionen como nodos y que serán atendidos por médicos que busquen hacer sus prácticas profesionales o servicio social, por lo cual se buscará acuerdos con universidades para este apoyo. También se harán pláticas para capacitar a la población acerca de los primeros auxilios que se deben de dar al presentarse ciertas contingencias; otra acción será la gestión ante el gobierno estatal de caravanas de salud especializada para que asista a las mujeres del municipio. Todo ello con el propósito de cubrir la demanda de atención especializada en la mujer y que las mujeres encuentren en el municipio opciones de atención médica de calidad.</p> <p>5.- Se mejorará la calidad del servicio de alumbrado público en las principales comunidades, además de ampliar este servicio en localidades que así lo requieran, con el propósito de disminuir el riesgo y delitos que agraven a los pobladores, en especial a las mujeres. Este compromiso surge debido a los</p>



	<p>comentarios de las mujeres que hacen referencia a haber sido víctimas o haber conocido casos en el que mujeres han sido afectadas física, sexual o emocionalmente debido al déficit del alumbrado que hace más vulnerables las calles de las comunidades.</p>
<p>3. Discriminación</p>	<p>1.- Se fortalecerá el papel de instituciones como el IMM, y el DIF para que se encargue de apoyar a las mujeres que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>2.- Se harán continuos foros y pláticas acerca del papel que desarrollan las mujeres en el municipio y conozcan sus derechos y valoren sus aportaciones con el fin de que ellas mismas sean las actores sociales que cambien esta situación, en cada una de las comunidades.</p> <p>3.- Se abrirán espacios para que se inserten en los sectores sociales que ellas quieran desarrollar, a través de dinámicas que fortalezcan sus opiniones y deje ver la capacidad y habilidades que tienen.</p> <p>4.- Se realizarán jornadas de pláticas de sensibilización dirigidas a la población en general, en espacios públicos, convocando tanto a mujeres como varones, de todos los estratos sociales para que conozcan lo relacionado a temas de violencia, discriminación y desigualdad de género con el fin de lograr una convivencia de igualdad de oportunidades.</p> <p>5.- Es compromiso del presidente municipal, incorporar las medidas necesarias para que en la Administración Municipal se garantice la equidad de oportunidades y el respeto para todas las mujeres que laboran en las diferentes direcciones de la administración pública municipal.</p>
<p>4. Falta de apoyo educativo</p>	<p>1.- Aunque se cuenta con instituciones de educación superior, existe población analfabeta que no logra concluir sus estudios básicos, por lo tanto la presente administración se compromete en gestionar mayores recursos dirigidos a apoyar a mujeres de bajos recursos para concluir la educación básica y continuar con la educación media superior y superior.</p> <p>2.- Se otorgarán becas y apoyos como incentivos económicos a aquellas estudiantes destacadas que tengan que trasladarse fuera del municipio o que vivan en zonas alejadas a las instituciones educativas, con el propósito de concluir su educación de manera satisfactoria.</p> <p>3.- Por otra parte, se buscará adquirir un camión que funcione como transporte escolar que lleve a los estudiantes a las principales escuelas que tengan mayor afluencia de estudiantes de Tejupilco,</p>



<p>5.- Violencia</p>	<p>además se creara una ruta escolar que beneficie la mayor parte de las localidades.</p> <p>1.- Se elaborarán instrumentos legales, por parte del H. Ayuntamiento que promuevan y procuren vigilar el respeto y la no violencia contra las mujeres, estableciendo sanciones para aquellos agresores verbales, sexuales o psicológicos por medio de las autoridades competentes.</p> <p>2.- Promover entre los ciudadanos la denuncia anónima como herramienta eficaz para la dirección de seguridad pública del H. Ayuntamiento, haciendo énfasis en las mujeres, debido a que representan un grupo vulnerable a recibir conductas de agravio contra su persona y que no cuentan con una cultura de denuncia.</p> <p>3.- Se dará total seguimiento a las quejas y denuncias realizadas por mujeres que hayan sido víctimas de algún acto violento contra ellas, se resolverán los casos que presenten y serán vinculados con organismos municipales, estatales y federales.</p> <p>4.- Se brindará ayuda psicológica a aquellas mujeres que hayan sido víctimas o perjudicadas emocionalmente debido a actos violentos, con el propósito de mejorar su autoestima y salud mental.</p>
-----------------------------	--

Estos compromisos fueron hechos por todos los funcionarios y cabe recalcar que estas acciones forman parte de la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, por lo que buscarán su permanencia y seguimiento en las administraciones públicas siguientes para la formulación de los planes de desarrollo, estrategias y políticas públicas que incluyan a todos los sectores de la sociedad, enfatizando el de las mujeres debido a que éstas han sido por mucha tiempo excluidas.



BIBLIOGRAFÍA

- (2003). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México. Mc Graw Hill. 177 p.
- (2011). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México*. México. Mc Graw Hill 80 p.
- (2009). *Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos*. Tejupilco. INEGI. 60 p.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD-México, (2005). *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, 2000-2005*. México. ONU. 60 p.
- H.A.M.O Honorable Ayuntamiento de Tejupilco (2009). *Plan Municipal de Desarrollo de Tejupilco 2009-2012*. Tejupilco, Estado de México. 120 p.
- Vallarta, María. (2008). *Políticas Públicas con Perspectiva de Género*. Encuentro Taller CEDAW, México. 120 p.



MESOGRAFÍA

- Castillo, Delia C. (2009). *Metodología de Género. Guatemala*. Disponible en:
<http://www.oj.gob.gt/index.php/otras.../150-metodologia-de-genero>.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). *II Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005*. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). *XII Censo General de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010*. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx>
- Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM). *Estadística Básica Municipal, 2011*. Disponible en:
http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/sociales/educacion/
- Instituto Federal Electoral; Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal 2011. Disponible en:
http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Estadisticas_Lista_Nominal_y_Padron_Electoral/
- Comesaña, Gloria M., (2004). *La ineludible metodología de género*. Revista Venezolana de Ciencias Sociales, enero-junio, año/vol. 8, número 001, Universidad Nacional Experimental "Rafaela María Baralt", Cambias, Venezuela. Disponible en:
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=30980103>.
- Servicio Nacional de la Mujer. INMUJERES, (2010). *Antecedentes históricos*. Disponible en:
<http://www.inmujeres.gob.mx/ique-es-el-inmujeres/historia.html>,
- De Miguel, Ana, (2007). *Los feminismos a través de la Historia. Capítulo II. Feminismo Moderno*. España. Disponible en:
<http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1312>, 28/05/11



- De Miguel, Ana, (2007). *Los feminismos a través de la Historia. Capítulo III. Neofeminismo: los años 60 y 70.* España. Disponible en <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1312,28/05/11>
- Gamba, Susana (2008). *Feminismo: historia y corrientes.* México. Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1312,28/05/11>
- García, Magdalena y Mirna Guadalupe Fiol Higuera (2009). *Diagnóstico de las Políticas Públicas con Perspectiva de Género en el Estado de Baja California Sur.* México. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Pag_cat_libre_anexo92.php?pagina=17&orden=titulo&criterio=&entidad=
- García, Evangelina (2008). *Políticas de Igualdad, Equidad y Género Mainstreaming ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?: Marco Conceptual,* Proyecto Regional de PNUD “América Latina Genera: Gestión del Conocimiento para la Equidad de Género en Latinoamérica y El Caribe”, San Salvador. Disponible en: http://webs.uvigo.es/pmayobre/descargar_libros/evangelina_garcia_price/politicas.pdf
- Gobierno del Estado de Baja California Sur, (2008), *Diagnóstico de las políticas públicas con perspectiva de género en el Estado de Baja California Sur.* México. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Pag_cat_libre_art482.php?pagina=15&orden=titulo&criterio=&tipo=
- Gobierno de Coquimbo (2008). *Herramientas Conceptuales del Género.* Chile. Disponible en: http://www2.gtz.de/gender_project/genero/herr_conc.htm
- Heras, Samara (2008). *Una aproximación a las teorías feministas,* Madrid, Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política, nº 9, Enero 2009, ISSN 1698-7950. Disponible en: <http://universitas.idhbc.es/n09/09-05.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2009). *Manual para la Transversalización de Género y Pueblos en el Guatemala.* Guatemala. Disponible en: <http://www.ine.gob.gt/np/generoypueblos/documentos>



**/Manual%20Versi%C3%B3n%201%20Completa%20%28p
ara%20impresi%C3%B3n%29.pdf**

- Pineda, Esther, (2009), *La Teoría Feminista como una Teoría Democrática*. Albacete, España. Disponible en:
<http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/La-Teoria-Feminista-como-una>.



La portada del presente documento, tiene la finalidad de seguir generando procesos de sensibilización a través de la imagen con la obra del artista plástico Reyes Rayón Miranda, quien tomó como fuente de inspiración los resultados que a bien se analizan en este documento. El Autor es originario del Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, cuenta con estudios en Artes Visuales y ha sido merecedor de 9 reconocimientos en los Estados de México y Veracruz.

Se cedon de los derechos de la obra publicada al Instituto Nacional de las Mujeres del Gobierno Federal conforme a las Reglas de Operación 2011 del FODEJMM.

